



Programa de Gobierno

2019 – 2021



Gobierno de
los pueblôs



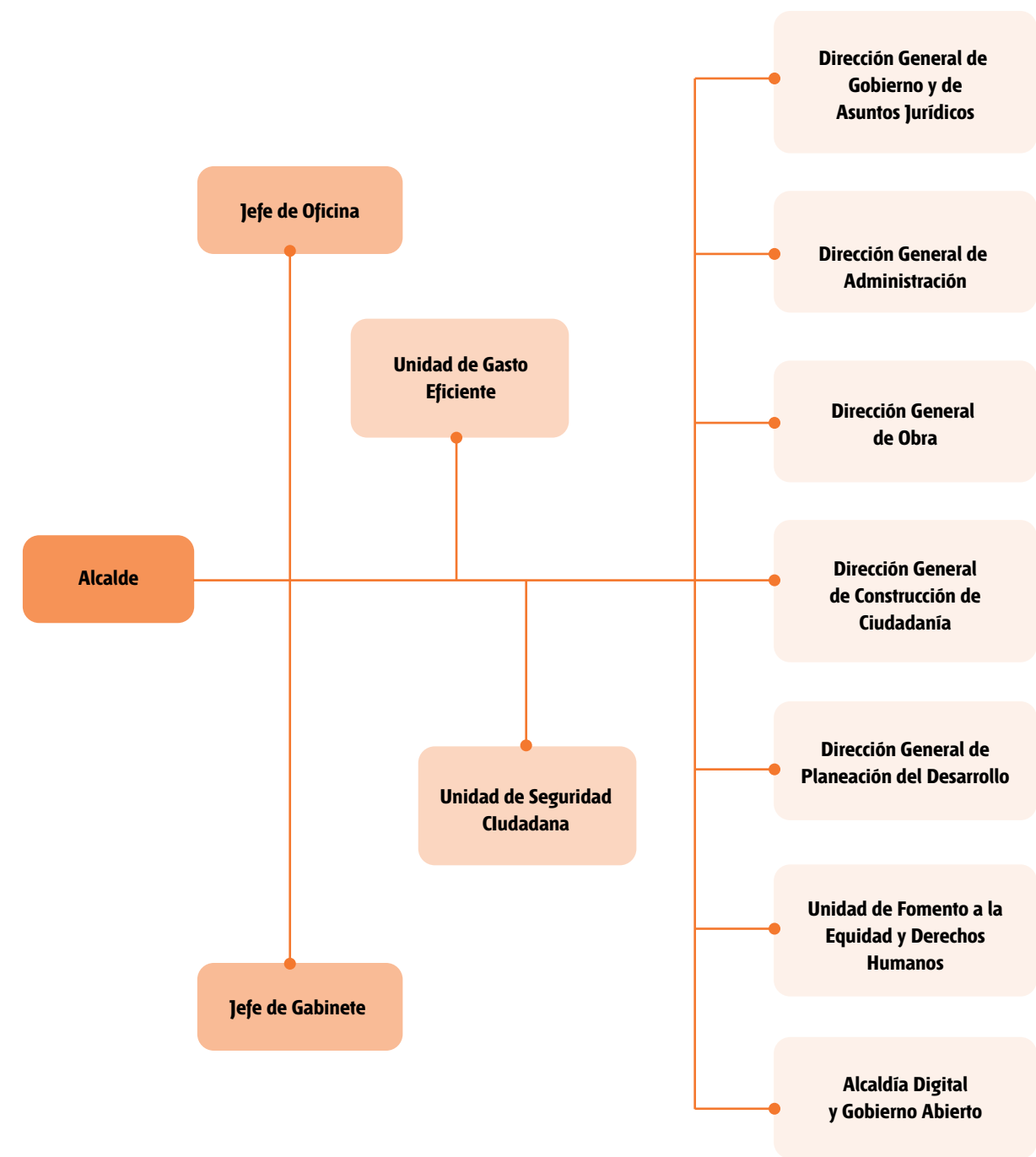


Gobierno de
los pueblos

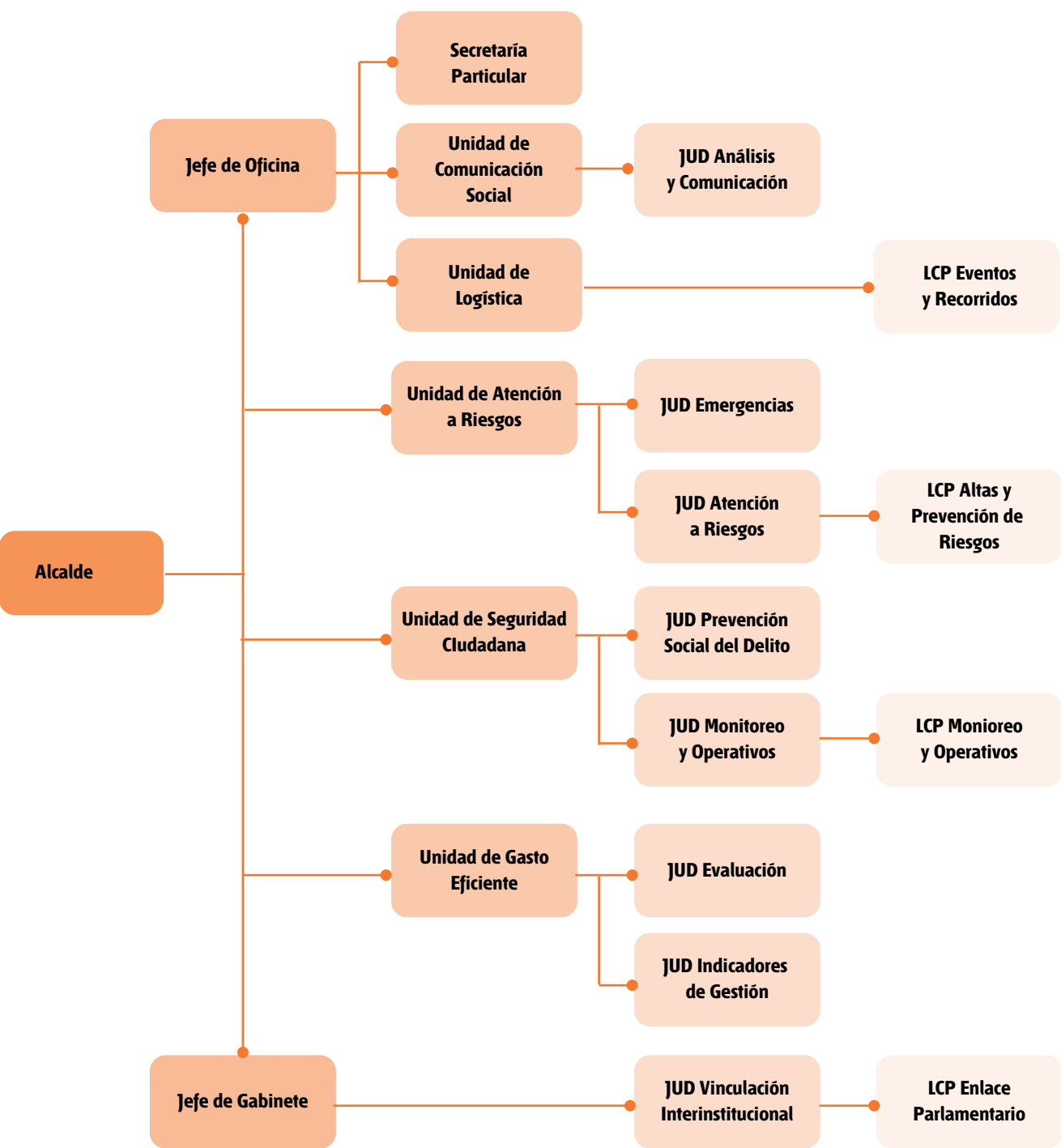
Programa de Gobierno 2019 – 2021

Estructura
orgánizational
de la Alcaldía en
Milpa Alta de la
Ciudad de México.

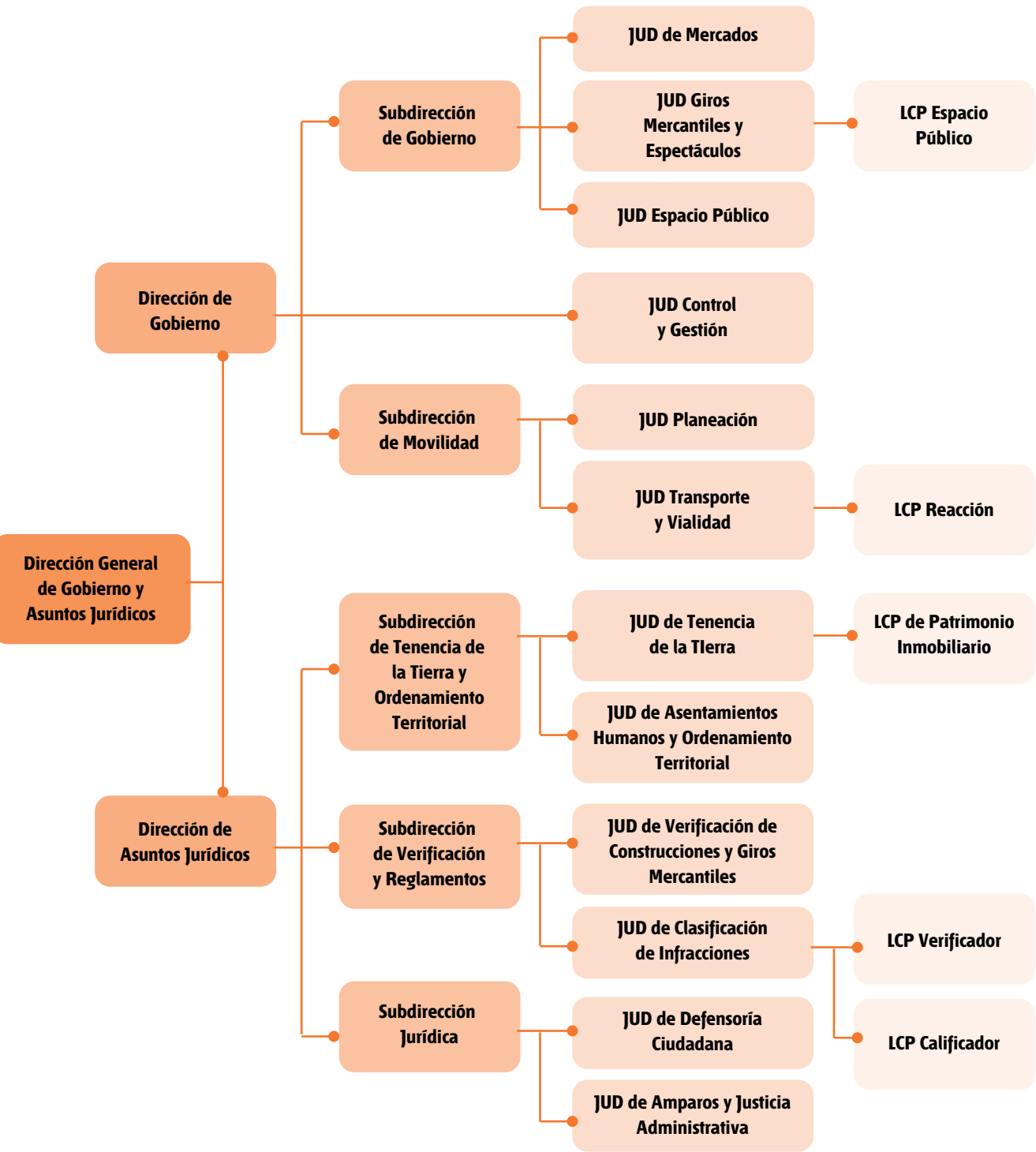
Organigrama detallado de la Alcaldía de Milpa Alta.



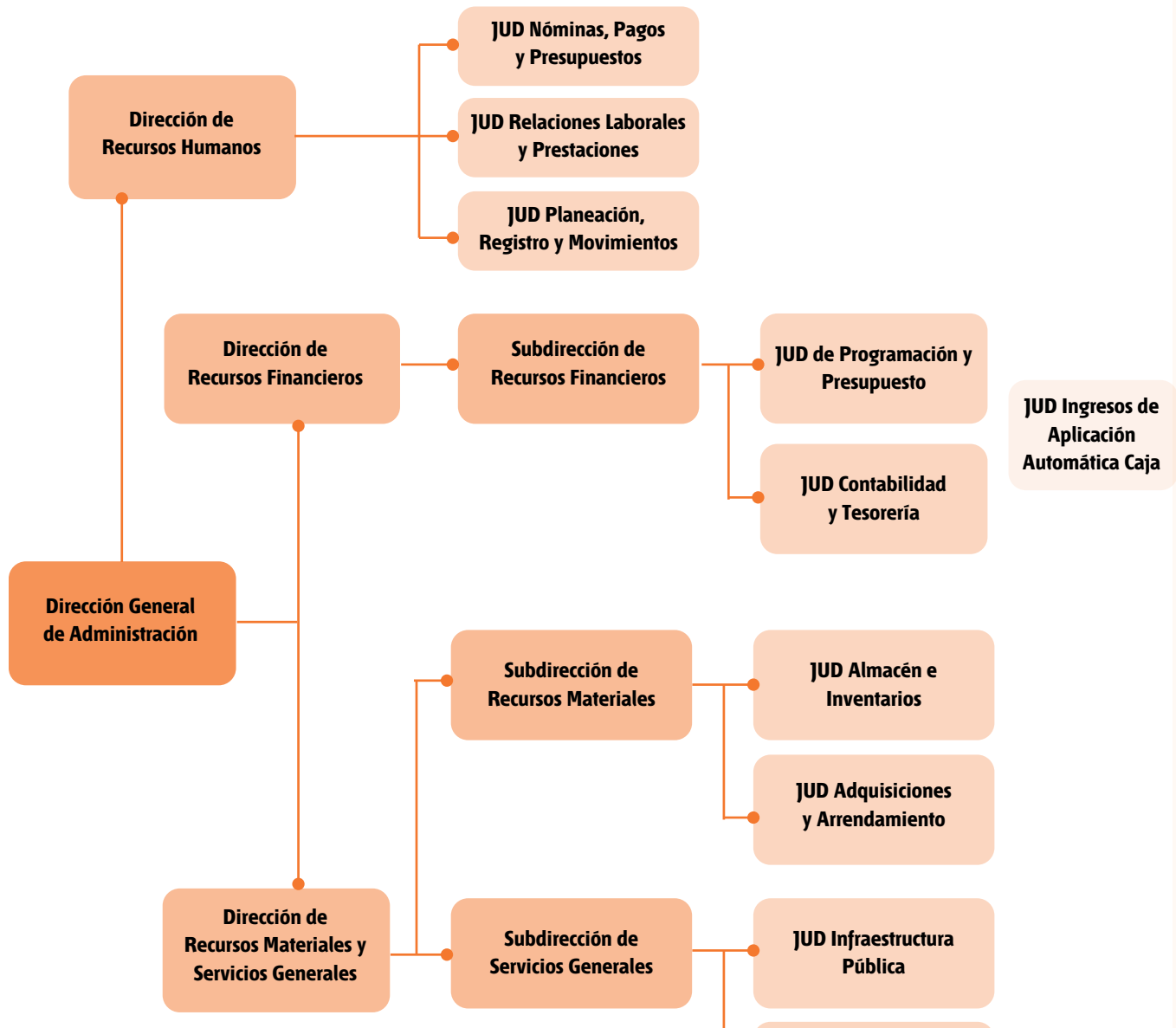
Organigrama de la Oficina del Alcalde.



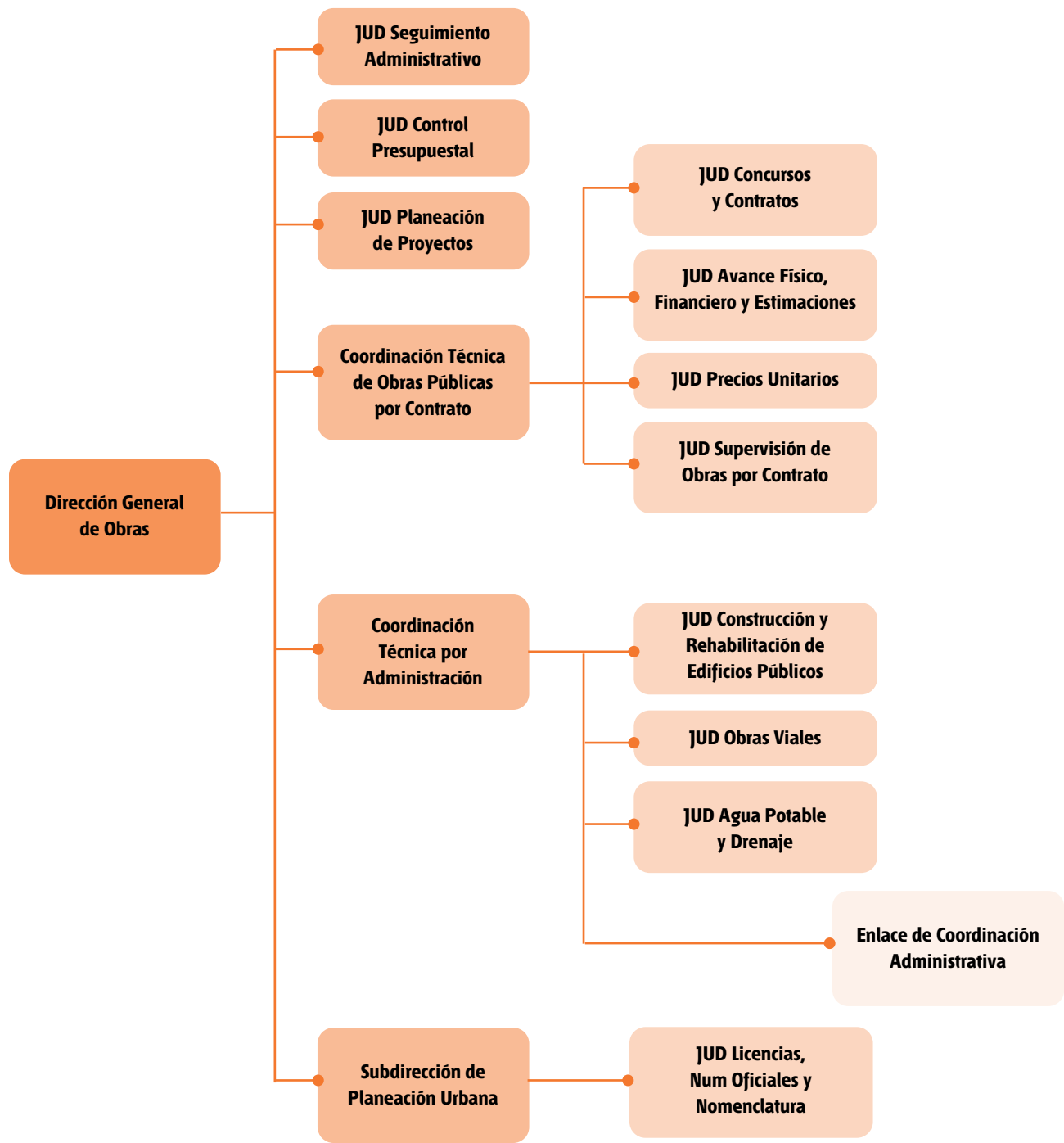
Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos.



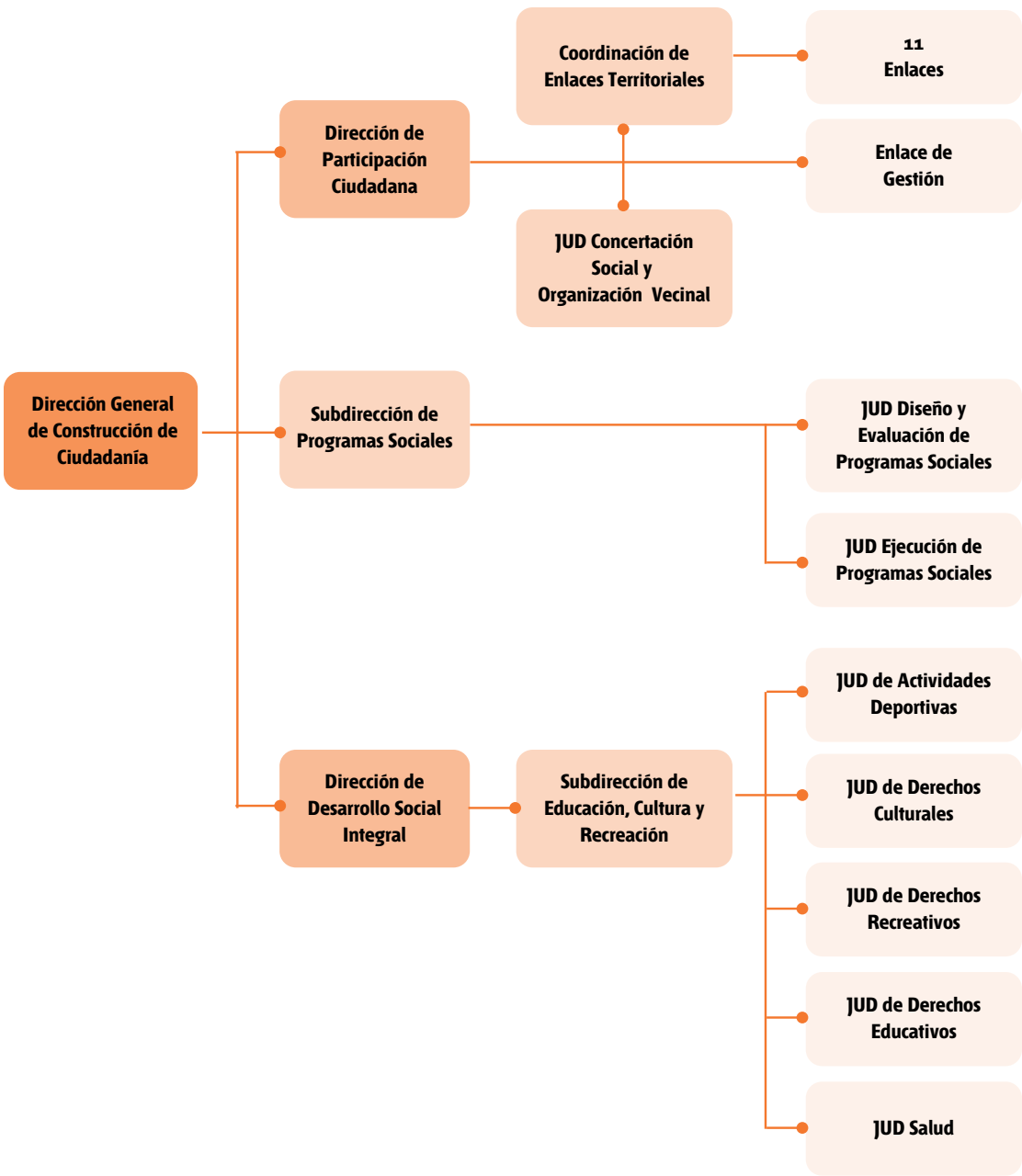
Dirección General de Administración



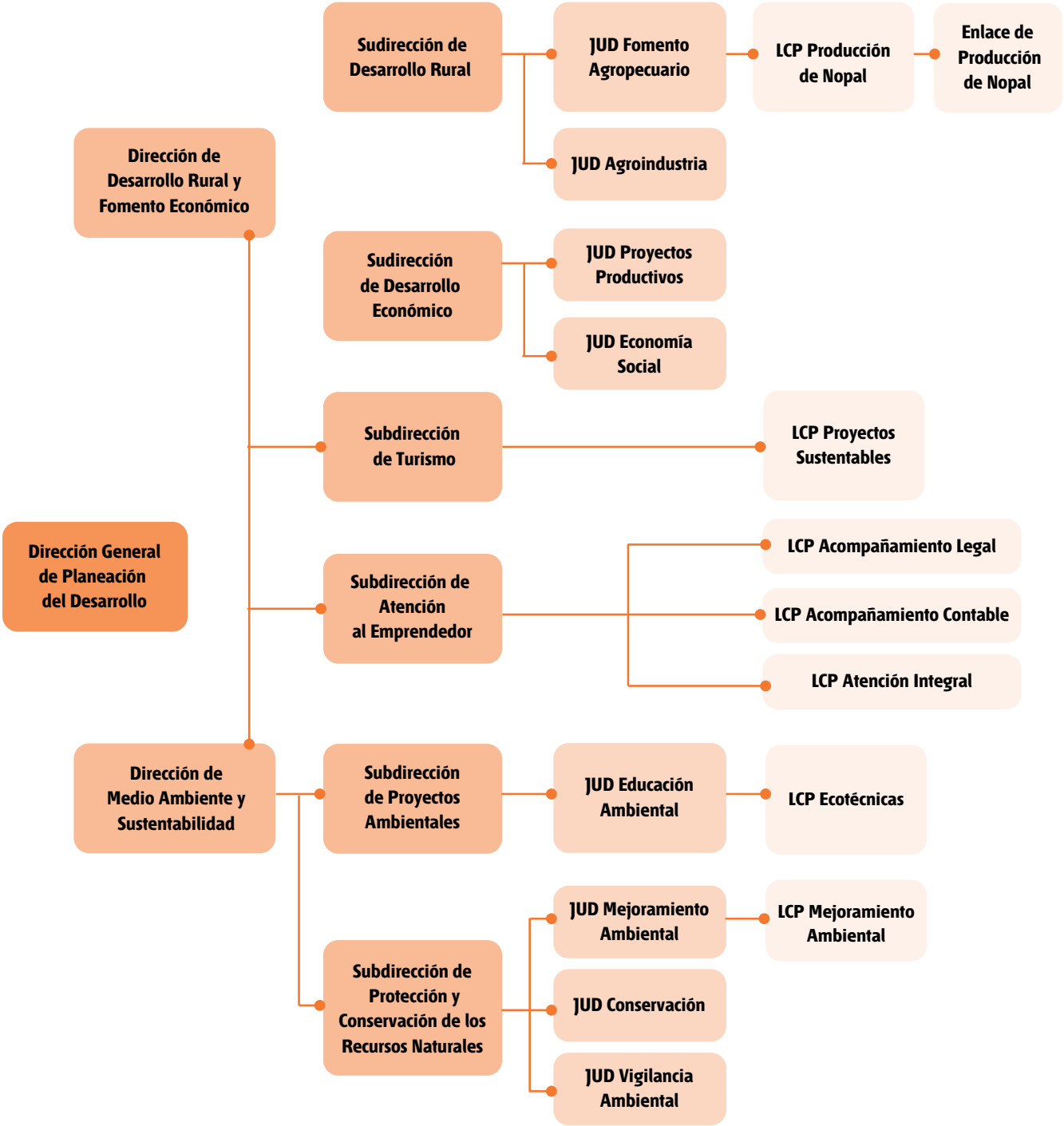
Dirección General de Obras



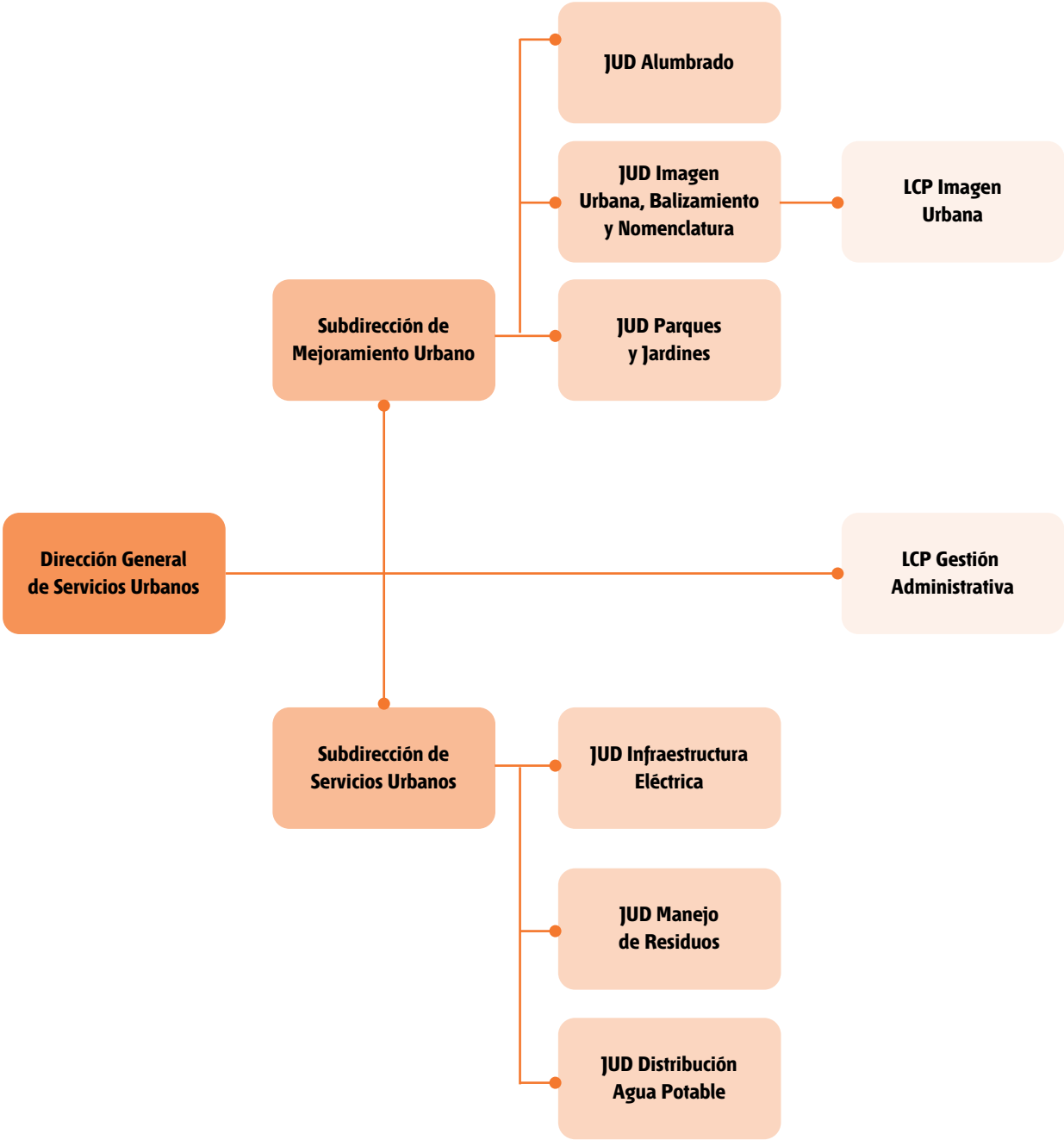
Dirección General de Construcción de Ciudadanía



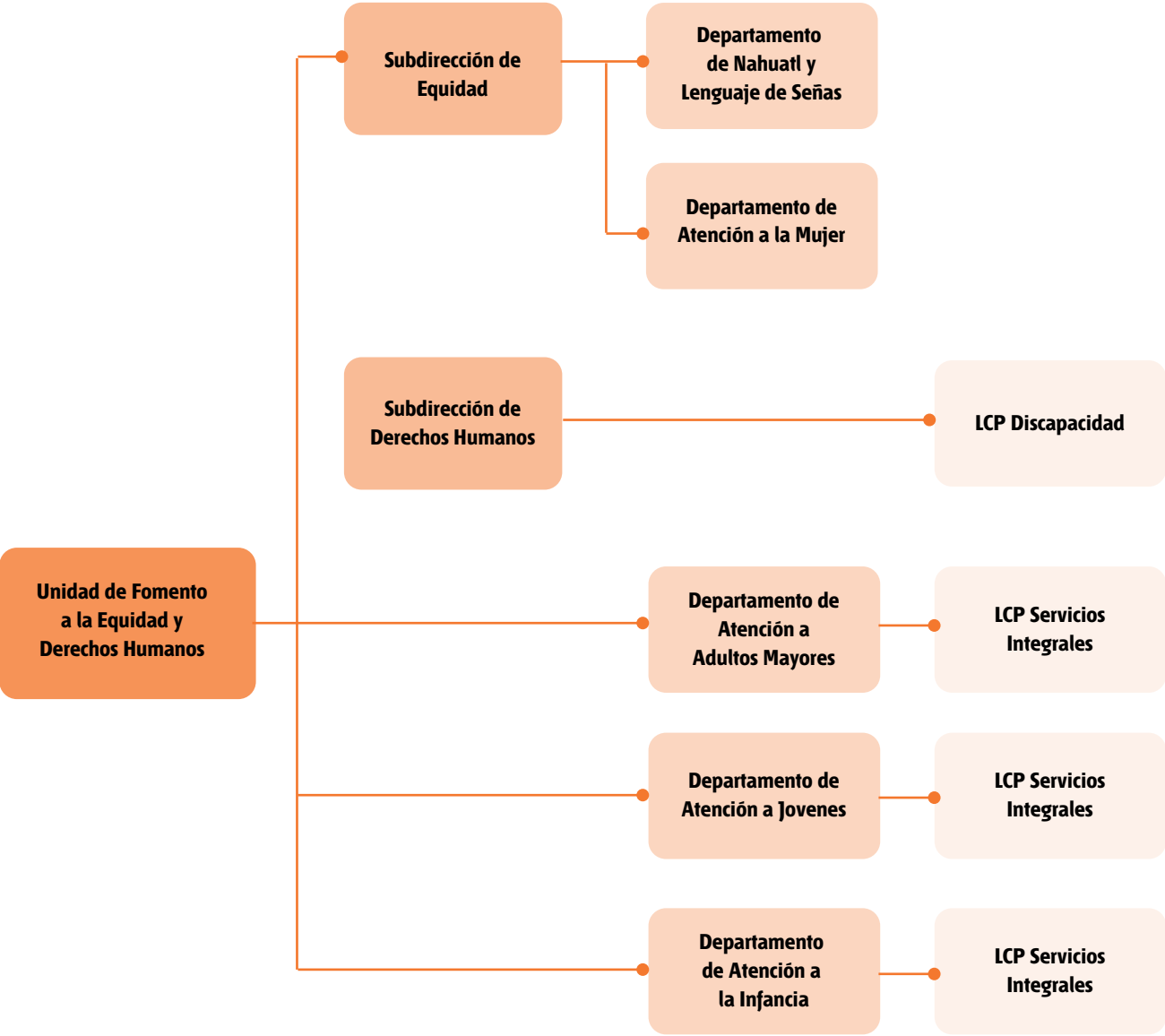
Dirección General de Planeación del Desarrollo



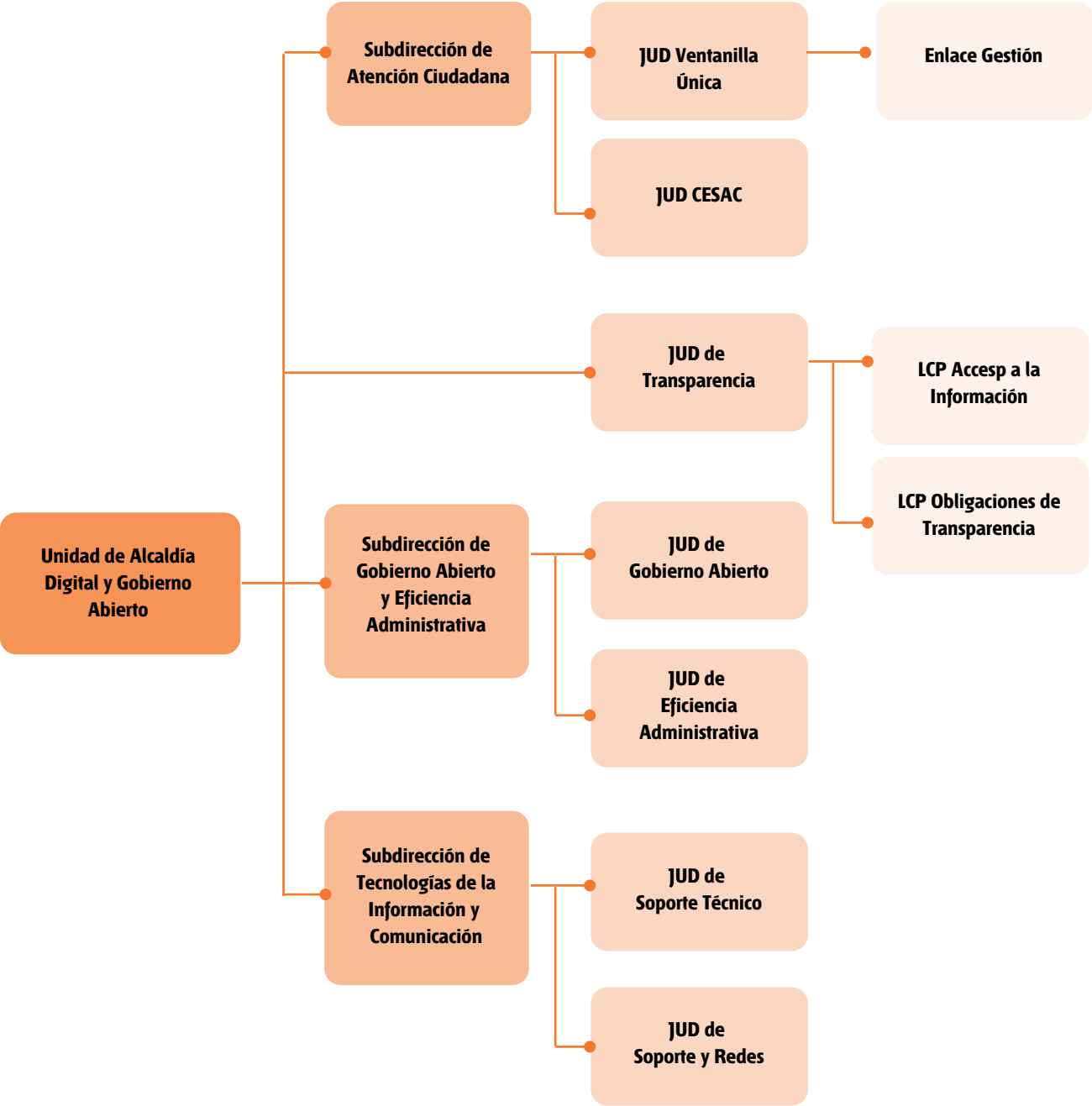
Dirección General de Servicios Urbanos



Unidad de Fomento a la Equidad y Derechos Humanos



Unidad de Alcaldía Digital y Gobierno Abierto



Gobierno de la Ciudad de México Alcaldía de Milpa Alta	I. Introducción	8	viii.1 Eje 1. Participación Ciudadana y Gobernanza	43	<i>Componente 2.3 Centros de cómputo</i>	81	<i>Componente 1.1 Acompañamiento y sensibilización</i>	118
ALCALDE	II. Declaración de Principios	10	Programa 1. Participación Ciudadana y Gobernanza	45	<i>Componente 2.4 Atención al rezago educativo</i>	81	Programa 2. Infraestructura para la seguridad de todos	119
Lic. José Octavio Rivero Villaseñor	<i>Gobierno ciudadano, cercano y austero</i>	10	<i>Componente 1.1 Gobierno cercano</i>	45	<i>Componente 2.5 Educación Post-básica</i>	82	<i>Componente 2.1 Equipamiento y tecnología para tu seguridad</i>	119
	<i>Misión</i>	11	<i>Componente 1.2 Gobierno Abierto</i>	47	Programa 3. Salud	84		
	<i>Visión</i>	12	Programa 2. Alcaldía Digital	49	<i>Componente 3.1 Salud al alcance</i>	85		
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	<i>Principios</i>	12	<i>Componente 2.1 Gobierno Digital</i>	49	<i>Componente 3.2 Higiene y salud pública</i>	86		
Mtro. Misael Pérez Cruz	<i>Ejes de Acción del Plan de Gobierno Milpa Alta 2018 – 2022</i>	12	<i>Componente 2.2 Ciudadanía Digital</i>	49	Programa 4. Promoción de la cultura y el deporte	88	IX. Sistema de Indicadores de Resultados	121
					<i>Componente 4.1 Deporte</i>	89		
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS			viii.2 Eje 2. Empleo Digno y Desarrollo Productivo	51	<i>Componente 4.2 Cultura</i>	91	X. Bibliografía	128
Lic. Andrés Sánchez Cruz.	III. Marco normativo del sistema de planeación	16	<i>Sector Agropecuario</i>	51	viii. 4 Eje 4. Espacio Público y Movilidad	94	XI. Anexos	129
			<i>Actividad Industrial</i>	52	<i>Programa 1.</i> Recuperando espacios para la movilidad	97		
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA	IV. Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo de la Ciudad de México	18	<i>Conservación ambiental</i>	52	<i>Componente 1.1 Movilidad en Bicicleta</i>	97		
C. Gardelia Evillano Álvarez			<i>Crecimiento de población</i>	53	<i>Componente 1.2 Ordenamiento del transporte público</i>	98		
	V. Semblanza de la Alcaldía de Milpa Alta		<i>Programas</i>	53	Programa 2. Movilidad para el desarrollo	99		
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS	<i>Clima, Orografía e Hidrografía</i>	19	Programa 1. Apoyo a Emprendedores e Innovación	55	<i>Componente 2.1 Transporte para el desarrollo económico</i>	99		
Ing. Adoratríz López Pérez	<i>Semblanza Histórica</i>	20	<i>Componente 1.1 Apoyo a Emprendedores e Innovación</i>	55	<i>Componente 2.2 Transporte para el desarrollo social</i>	100		
	<i>Perfil Productivo y Ambiental</i>	21	Programa 2. Fomento al Turismo	57	Programa 3. Servicios Básicos y Obras	101		
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO	VI. Demografía y Desarrollo Social		<i>Componente 2.1 Promoción productiva del capital natural y cultural intangible</i>	57	<i>Componente 3.1 Servicios básicos</i>	101		
Biol. Claudia Pérez Rosas	<i>Carencias Sociales</i>	25	Programa 3. Fomento para la Producción y Comercialización del sector Agro-alimentario	61	<i>Componente 3.2 Equipamiento Urbano</i>	103		
	<i>Educación</i>	26	<i>Componente 3.1 Equipamiento y fomento de la producción agrícola</i>	61	Programa 4. Mejora y conservación de espacios	104		
UNIDAD DE FOMENTO A LA EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS	<i>Salud</i>	27	<i>Componente 3.2 Promoción del sector Agro-industrial</i>	63	<i>Componente 4.1 Espacios públicos</i>	105		
MVZ. Karla Valeria Gómez Blancas	<i>Desarrollo Urbano</i>	28	Programa 4. Promoción del Empleo Local	64	<i>Componente 4.2 Orden Patrimonial y mejora de la vivienda</i>	106		
			<i>Componente 4.1 Vinculación para el empleo sectorial</i>	64	viii. 5 Eje 5. Derechos Ambientales y Sustentabilidad	108		
UNIDAD DE ALCALDÍA DIGITAL Y GOBIERNO ABIERTO.	VII. Diseño Metodológico para la Ciudadanización del Programa de Gobierno		<i>Componente 4.2 Formación para el empleo</i>	66	Programa 1. Vivienda y espacios públicos sustentables	110		
	Fase 1. Estadística descriptiva e informes especializados	32	viii.3 Eje 3. Desarrollo social y reducción de las Desigualdades	67	<i>Componente 1.1 Servicios básicos en vivienda rural</i>	110		
	<i>Diagnóstico inicial</i>	32	Programa 1. Desarrollo social para población prioritaria	68	<i>Componente 1.2 Desarrollo sustentable de parajes rurales</i>	111		
<i>Responsables de investigación y redacción</i>	Fase 2. Acercamiento cualitativo para la Ciudadanización del Programa de Gobierno	34	<i>Componente 1.1 Atención integral a Niños</i>	69	Programa 2. Protección del patrimonio natural de Milpa Alta	112		
Alberto Castro Jaimes y Úrsula Albo Cos	<i>Audiencias Públicas Individuales</i>	34	<i>Componente 1.2 Atención a Jóvenes</i>	70	<i>Componente 2.1 Administración y protección de recursos ambientales</i>	113		
<i>Equipo de investigación</i>	<i>Grupos Focales</i>	37	<i>Componente 1.3 Atención a Adultos Mayores</i>	72				
Luis Ángel Pérez Yáñez, Armando López, Miriam Soto, Miriam Flores, Valeria Mendoza	<i>Foros para la Planeación Democrática</i>	39	<i>Componente 1.4 Atención a personas con discapacidad</i>	74				
<i>Logística y administración de ejercicios ciudadanos</i>	<i>Encuesta de Percepción</i>	40	Programa 2. Educación	76				
Polimnia Romana Sierra Bárcena, Mariana Campos Castillo y Jesús Avelar	<i>Aportaciones metodológicas de la ruta crítica en su conjunto</i>	42	<i>Componente 2.1 Educación básica</i>	77	viii. 6 Eje 6. Seguridad en Milpa Alta	116		
<i>Edición y diseño</i>			<i>Componente 2.2 Educación especial</i>	80	Programa 1. Seguridad en comunidad	118		
FSSF Diseño								





I. Introducción

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 15^o1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, las Alcaldías tienen la obligación expresa de fundamentar su planeación en un ejercicio *democrático, abierto, transparente y transversal, que considere principalmente los frutos de la deliberación pública y persiga la definición de mecanismos que cubran necesidades individuales e intereses de la comunidad.*

De acuerdo con lo anterior, el Programa de Gobierno de la Alcaldía de Milpa Alta tiene, como objetivo principal, ser un gobierno que represente a sus 12 Pueblos, con la participación de todos ellos en ámbitos clave para la toma de decisiones. Para ello, se diseñaron un diagnóstico y una metodología transparente e incluyente, que capta de manera sensible las necesidades expresadas por cada uno de los sectores sociales y productivos para incorporarlos a su catálogo de acciones.

En el presente documento se recogen las competencias y atribuciones que las Alcaldías de la Ciudad de México encuentran normadas por su Constitución Política² y ordenan el cumplimiento en los siguientes ámbitos: a) obra pública y desarrollo urbano, b) desarrollo económico y social y c) rendición de cuentas y participación social. Estos han sido integrados en ejes independientes, encaminados a complementar y a alinearse con las estrategias de Seguridad y Derechos ambientales que considera el Plan de Desarrollo General de la Ciudad de México.

El Programa de Gobierno de los 12 Pueblos agrupa en 6 ejes las necesidades objetivas y prioritarias de su población, medidas a partir de información precisa y fundamentada en el análisis de microdatos estadísticos e informes especializados que fueron luego integrados por una serie de ejercicios de participación y deliberación abierta. Dicha información fue nutrida por amplios sectores de la población de Milpa Alta que expresaron su opinión y debatieron con expertos de áreas tan diversas como problemáticas se avistan en la demarcación.

El cuidadoso análisis que se realizó para definir las metas y objetivos se expresa, finalmente, en 18 Programas de Intervención que buscan revertir el uso clientelar del gasto público, indiferente a los problemas sociales de fondo. Por el contrario, toma como fin último la inversión de estos recursos en acciones clave de desarrollo social, democrático y productivo.

De este modo, la Alcaldía de Milpa Alta busca reducir, en el mediano y largo plazos, la dependencia a la asistencia social, generar la capacidad de tomar las riendas del bienestar, así como administrar los recursos naturales y culturales de sus 12 Pueblos y 29 barrios para su propio beneficio, en apego a derecho y a sus fines colectivos legítimos.

1. Constitución Política De La Ciudad De México, Publicada el 16 de septiembre de 2018. Disponible para su consulta en el siguiente vínculo electrónico: <https://congresociudaddemexico.gob.mx/marco-juridico-102-1.html>

2. Ibidem, P. 84, Inciso A, Numeral 12 del artículo 53.

I. Declaración de Principios

El Proyecto de Gobierno, elegido por la población de Milpa Alta, tiene como principio la conducción de un gobierno cercano a la ciudadanía que mantenga como prioridad las necesidades de sus pobladores y la construcción de espacios de participación que marquen la pauta de desarrollo. En razón de lo expuesto, se realizaron diversos ejercicios y actividades con las cuales se buscó fomentar la participación ciudadana de la población milpaltense. Cabe destacar que dichas actividades se llevaron a cabo, incluso, antes de que el ahora alcalde tomara protesta. Se visitaron los pueblos de la demarcación y las necesidades de éstos fueron recogidas en cada charla del entonces candidato con los vecinos. En plazas públicas y en recorridos incansables, se registró con gran interés el sentir de todos, en colaboración con un equipo de técnicos especializados que, providamente, diseñaron la ruta para que cada opinión contara en las acciones de esta nueva Alcaldía, por los próximos tres años.

Gobierno ciudadano, cercano y austero.

La operación de servicios públicos, inversiones sociales y obras públicas requieren cuantiosos recursos. El compromiso de un gobierno cercano es administrarlos e invertirlos en beneficio de todos y actuar con austeridad en los ámbitos secundarios. A cada paso dado por Pueblos y Parajes, se hizo escuchar una franca demanda por resultados, opiniones que suman para alumbrar los senderos correctos. La ciudadanía espera que los recursos con los que cuenta la Alcaldía sean invertidos en la demarcación, que las promesas se transformen en objetivos y que las metas pasen del discurso a la acción.

Se tiene certeza de que las acciones vertidas en este Programa de Gobierno consideran las necesidades de todos, pero también lo hacen los mecanismos para trazar nuevas rutas y metas que se comprenderán y atenderán a lo largo de este gobierno. Ahora bien, de los ejercicios que se llevaron a cabo en todos y cada uno de los pueblos, se destaca que, para los milpaltenses, lo más importante es conservar sus tradiciones, pero también lo es, el tener acceso a la educación y al trabajo para sus jóvenes. Solo por la vía de las oportunidades y del acercamiento de la comunidad con los jóvenes, puede hacerse frente a las carencias y a la inseguridad.

De igual forma, la seguridad es una prioridad para todos y será con los vecinos en constante coordinación con las autoridades capitalinas y el acompañamiento continuo de la Alcaldía, que se verán resultados palpables.

Algunas características de la alcaldía de Milpa Alta son que es la más alejada y con la menor densidad de población en la Ciudad de México; estas particularidades abonan a que los costos de acceso al agua potable se eleven. En especial, son altos e incómodos para el 7% de las viviendas que no cuentan aún con conexión a la red pública de agua potable y para el 16% de la población que es abastecida por pipa.

En cuanto a los costos de movilidad, éstos son altos para la población, por el precio y por el tiempo que debe invertirse en los

traslados. En particular, es costoso en oportunidades para jóvenes que pasan de dos a cuatro horas diarias en el transporte para estudiar y crecer profesionalmente. Asimismo, se requieren esfuerzos para mejorar la atención médica oportuna y regular, que también precisa de constancia y participación por parte de los pobladores. Así, en la Alcaldía y en sus territorios colindantes, las zonas rurales y los suelos de conservación siguen siendo parte esencial de su vida cotidiana; lo son también para la planeación. Por lo cual es necesario planificar a conciencia los usos de suelo, incorporando criterios de conservación y de calidad de vida que acerquen las oportunidades de empleo e ingresos con las metas de conservación y vigilancia del patrimonio natural. De otro modo, el interés de las comunidades por el cuidado de su entorno seguirá disminuyendo.

Ocuparse de ampliar y mejorar la calidad de los servicios públicos, tales como la higiene en los espacios públicos o el orden de las vialidades de los 12 Pueblos, es parte del trabajo diario y constante de la Alcaldía. Es prioritario el desarrollo integral de la ciudadanía, para que todas y cada una de las familias pertenecientes a esta demarcación cubran sus derechos fundamentales.

Con estas certezas se han definido una misión, una visión y un compendio de principios que regirán la operación diaria y el enfoque de la Alcaldía a largo plazo, que se pretenden también inculcar entre sus colaboradores y vecinos. De modo que guíen hacia un bienestar común para caminar en la misma dirección.

Misión

Hacer de Milpa Alta una alcaldía abierta y eficiente, donde cada acción de gobierno busque el beneficio ciudadano y elevar la calidad de vida de toda la población. Ser un gobierno que represente la transparencia y la rendición de cuentas, la responsabilidad ambiental ordenada y sustentable, el respeto a las tradiciones de sus pueblos, así como la promoción cultural, la solidaridad y el desarrollo de comunidad.

Visión
Ser una administración basada en la colaboración ciudadana con la finalidad de vivir en democracia participativa, que sea ejemplo de cercanía y prosperidad, que impacte positivamente la vida de los milpaltenses y en la economía de la Ciudad de México, de modo permanente.

Principios
Los principios que rigen ya la operación cotidiana y, más aún, las visiones de largo plazo son: Transparencia, Austeridad, Eficiencia, Racionalidad en el Gasto, Apertura hacia los Ciudadanos, Participación, Inclusión, Calidad, Legalidad, Sensibilidad Social y Honestidad.

Ejes de Acción del Programa de Gobierno Milpa Alta 2018 – 2021
Con el fin de alcanzar la misión regida por los principios antes enunciados, la planeación de estrategias y objetivos de la Alcaldía para el periodo 2019 – 2021, consistió en la delimitación de 6 ejes estratégicos que comprenden las competencias de la Alcaldía, esto de conformidad con lo estipulado en la Ley Orgánica de las Alcaldías en la Ciudad de México. Comprometiéndose a coordinar la acción de la ciudadanía con las autoridades de todos los niveles de gobierno para dar respuesta puntual a sus demandas . .

de política social definidas por el Gobierno de la Ciudad de México y por el Gobierno Federal, son referidas en los **Ejes 2 y 3**, con lo cual se establece un catálogo de acciones coordinadas para desarrollar capacidades y autonomía económica de los pobladores de Milpa Alta, con apego a sus tradiciones, respeto a su identidad y especial atención a la conservación y promoción de su patrimonio cultural y ambiental.

En ellos se retoman principios de integración social que reconocen la identidad y la cultura local como primer fundamento. Se establecen luego mecanismos de redistribución de oportunidades como condición de equidad, a través del acceso a la salud, a la educación y a la movilidad, enmarcados por la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía. Los objetivos particulares fueron definidos por la consulta y la participación de la población, que es potencialmente beneficiaria de estos esquemas de intervención. No cabe duda de que estas estrategias atienden problemas particulares, que en programas a cargo de otros niveles de gobierno no podrían ser abordados acertadamente. Sin los recursos invertidos y los esfuerzos de la ciudadanía y de funcionarios, las estrategias estarían condenadas a fracasar.

Con respecto al desarrollo económico inclusivo, se delinea un patrón de adaptación productiva de las condiciones locales, que respeta la identidad, busca dar un nuevo significado y agregar valor a las actividades y a los productos tradicionales. Así se reduce el riesgo de perder valiosos códigos que fundamentan la cohesión y los entendimientos de pueblos y barrios de Milpa Alta. Su desarrollo productivo se basa en la noción de etnoagricultura que persigue la orientación de las técnicas tradicionales en una senda de sistematización y diferenciación de productos que revalora sus atributos: i) orgánico, ii) originario y iii) tradicional en mercados claramente distintos. Se busca también coordinar a los productores para la negociación de contratos por conglomerados que les permita elevar el volumen conjunto de venta y la probabilidad de obtener rendimientos por escala. Todo lo anterior permitirá insertar a agricultores y artesanos en cadenas de valor acordes con su realidad y con su capacidad.

Los principios de participación ciudadana, inclusión, transparencia y apertura junto con la construcción de mecanismos de rendición de cuentas y de desarrollo de una Alcaldía Digital, son obejtivos transversales a todo el Plan de Gobierno.

El **Eje 4** responde a la demanda de mejorar la calidad de servicios públicos, con énfasis en la higiene y la habilitación de espacios, que, en la percepción general de Milpa Alta documentada en el ejercicio de ciudadanización, se vincula con problemas de inseguridad y salud pública. Define también acciones que atienden la movilidad a través del ordenamiento de calles y de servicios de transporte. Con base en mecanismos de participación y alternativas de formalización del servicio, se pretende abrir espacios necesarios de interlocución entre transportistas, que tienen derecho al empleo, y autoridades, cuya obligación es resguardar respeto al orden de vialidades y al derecho fundamental a la movilidad de la ciudadanía.

En relación a los Derechos Ambientales y a acciones que encaminen a la Sustentabilidad, en el **Eje 5°** son erigidas, con la certeza de que solo mediante el respeto de usos y costumbres es como pueden garantizarse los derechos ambientales. El objetivo es involucrar a las comunidades con su propio entorno, generar consciencia acerca del capital natural mediante la apropiación comunitaria de espacios, que garantice la vigilancia y cuidado de bosques, fauna, cauces de agua junto con barrancos para Milpa Alta y para la vida en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México; una función protagónica. Se consideran soluciones transversales que, a través de ecotecnias, cubren el derecho humano al agua y saneamiento de asentamientos, en conflicto con la superficie declarada zona de conservación comunitaria, que ya no puede ser removida sin que se exacerbe la paz social. Se ofrecen alternativas de inclusión vía coinversión social que, además, legitimen y aseguren una estrategia de crecimiento cero entre estas localidades..

El **6° Eje**, y último, reconoce la demanda de seguridad como un tema primordial que, tal como se registró en los ejercicios de consulta, figura entre las principales preocupaciones de los habitantes de Milpa Alta. No obstante, en el contexto nacional de empleo y de inseguridad, representa una constante. En el plano local, la comunidad está dispuesta a involucrarse en participar en estrategias coordinadas de prevención y vigilancia. Se requiere fomentar la denuncia a través

del acompañamiento y la comunicación franca con las autoridades. Sin embargo, también es necesario utilizar los recursos y espacios de la Alcaldía para la convivencia de niños y jóvenes, porque: «los hijos son sagrados», como declaró un vecino de San Pablo Oztotepec. La prevención de conductas delictivas precisan de esfuerzos coordinados entre familias, Alcaldía y autoridades de Seguridad Pública alrededor de corredores, parajes, escuelas y barrios.

Finalmente, es de suma importancia destacar que todos y cada uno de los ejes a trabajar serán llevados a cabo con la participación de los pueblos originarios de la demarcación.

FIGURA 1. **EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE GOBIERNO MILPA ALTA 2018 - 2022**

- Eje 1. Participación Ciudadana y Gobernanza
- Eje 2. Empleo Digno y Desarrollo Productivo
- Eje 3. Desarrollo Social y Reducción de las Desigualdades
- Eje 4. Espacio Público y Movilidad
- Eje 5. Derechos Ambientales y Sustentabilidad
- Eje 6. Milpa Alta Segura (con Tranquilidad y Paz)

Los principios de participación ciudadana, inclusión, transparencia y apertura junto con la construcción de mecanismos de rendición de cuentas y de desarrollo de una Alcaldía Digital, fueron incorporados como objetivos en el **Eje 1**. A través de sus componentes, el primer Eje hace transversales estos objetivos a todo el Programa de Gobierno.

Las condiciones de desarrollo productivo y social que complementan las estrategias

II. Marco normativo del sistema de planeación

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 25 y 26 establece los lineamientos para un Sistema Nacional de Planeación Democrática que oriente el desarrollo nacional de los estados, municipios y demarcaciones. Asimismo, reconoce en el artículo 122, apartado A, Fracción VI, párrafo segundo³ que el gobierno de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México estará a cargo de las Alcaldías. A su vez, el artículo 122 apartado A, fracción VI párrafo tercero, inciso c) dispone que la administración pública de las demarcaciones territoriales corresponde a los Alcaldes, y será en la Constitución Política de la Ciudad de México en donde se establecerá la competencia de las Alcaldías dentro de sus respectivas jurisdicciones.

En razón de lo anterior, la Constitución Política de la Ciudad de México⁴, en su artículo 15 Apartados «A», «B» y «D» numerales 4, 5 y 7 respectivamente, establece que los Programas de Gobierno de cada una de las Alcaldías deberán elaborarse con la participación ciudadana en todas y cada una de las etapas, es decir, desde la consulta hasta la planeación.

Asimismo, se indica que en los Programas de Gobierno de las alcaldías se definirán las metas y objetivos de la acción pública en el ámbito de las demarcaciones territoriales.

Por su parte, en el artículo 17, Apartado «A» inciso e), se estipula que la inclusión de la perspectiva de los grupos de atención prioritaria en la planeación y ejecución de todas las políticas y programas es prioritaria para la elaboración del mismo.

Ahora bien, dentro de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México en su Capítulo IV se establece que, corresponde a las Alcaldías la planeación, conducción y orientación del desarrollo de su demarcación, toda vez que son estas las que directamente conocen y reconocen las problemáticas cotidianas, concretas y reales de la población.

Tal y como se observa en su artículo 110 el cual, a la letra, dice:

"Corresponde a la Alcaldía, el planear, conducir, coordinar y orientar el desarrollo de su demarcación territorial, con la participación de los sectores públicos, privados y sociales, con objeto de establecer un sistema de bienestar social y desarrollo económico distributivo.

Estas políticas [...] tienen como objetivo el respeto, protección, promoción y realización de los derechos económicos, sociales, culturales y ambiental para el bienestar de la población y prosperidad de la Ciudad.

[...] Las políticas de planeación y el ejercicio del gasto público deberán de considerar como mínimo los ejes de desarrollo de la demarcación territorial en materia económica, social, preservación del medio ambiente y obras públicas."

Asimismo, las políticas de planeación, así como su ejercicio del gasto, deben considerar los ejes en materias económica, social, de la preservación del medio ambiente y obras públicas. Es decir, que se deben implementar programas y/o políticas públicas que tengan como prioridad lo anteriormente señalado.

Por su parte, en el artículo 113⁵ de la ya citada normatividad, se establece que la programación y ejecución del presupuesto de las alcaldías, debe considerar la planeación a la que se hace alusión en los párrafos que preceden, que deberá basarse en información estadística y evaluaciones que cada alcaldía disponga necesarias, para luego plasmarlas en indicadores, metas y plazos claros. Éstos serán alineados, como decreta su artículo 151⁶, a los objetivos, prioridades y metas derivados de la planeación general de la Ciudad de México.

Finalmente, el artículo cuarto transitorio de la Ley Orgánica de Alcaldía precisa que, a partir de la instalación de la alcaldía, su titular elaborará un Proyecto de Programa Provisional de Gobierno para la demarcación

3. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicada el 5 de febrero de 1917, Última reforma publicada el 27 de agosto de 2018, Páginas 25 y 26. Disponible para su consulta en el siguiente vínculo: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/j1_270818.pdf

4. Constitución de la Ciudad de México, Páginas 25-27. Disponible para su consulta en el siguiente vínculo electrónico: <https://congresociudaddemexico.gob.mx/marco-juridico-102-1.html>

5. **Artículo 113 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.** "La programación y ejecución presupuestal de la Alcaldía deberán elaborarse considerando la información estadística y los resultados de las evaluaciones de que se dispongan y deberán establecer con claridad y precisión los resultados esperados, los objetivos, estrategias, indicadores, metas y plazos." Fecha de publicación: 4 de mayo de 2018, Ciudad de México.

6. **Artículo 157 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.** En materia del régimen interno, la programación y presupuestación del gasto público de la demarcación territorial comprenderá como mínimo: Las actividades que deberán realizar las Alcaldías para dar cumplimiento a los objetivos, políticas, estrategias, prioridades, metas y resultados con base en indicadores de desempeño, contenidos en los programas de desarrollo de las demarcaciones territoriales, que se derivan del Programa General de la Ciudad de México", Ibidem.



Los principios de participación ciudadana, inclusión, transparencia y apertura junto con la construcción de mecanismos de rendición de cuentas y de desarrollo de una Alcaldía Digital, son obeitivos transversales a todo el Plan de Gobierno.

territorial que someterá a opinión de su Con- cejo, que lo revisará y, en su caso, aprobará por mayoría simple de sus integrantes pre- sentes, a más tardar el último día de enero de 2019; mismo que, al igual que el Progra- ma Provisional de Gobierno de la Ciudad de México, estará vigente hasta el 31 de marzo de 2020. Es decir, el Programa de Gobierno de la Alcaldía de Milpa Alta, está fundamen- tado tanto en la Constitución Política de la Ciudad de México como en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, al ali- near éstas cada uno de los ejes y objetivos presentados, los cuales serán detallados en los siguientes apartados.

Por estos esfuerzos se obtuvo información concreta que respalda la demanda social de infraestructura mediante el diagnóstico or- ganizado de necesidades sociales objetivas. Los trabajos realizados con la ciudadanía fueron utilizados también para incorporar proyectos colectivos elaborados por la po- blación y para proponer soluciones elabo- radas a partir de percepciones particulares sobre los ámbitos locales susceptibles a intervención.

De este modo, se da cumplimiento a lo esta- blecido en la normatividad en cuestión, es- pecíficamente a lo estipulado dentro de los artículos 157⁷ y 159⁸, en los cuales se señala, a grandes rasgos, que es necesario iden- tificar con precisión la población objetivo de programas y beneficios, para coordinar padrones de beneficiarios que maximicen el impacto de los recursos públicos ejercidos.

De esta forma, podemos afirmar que la pla- neación, tanto del Programa de Gobierno, como de cada una de las acciones a imple-

mentar dentro de la Alcaldía de Milpa Alta para los próximos años, se encuentran debi- damente fundamentadas y respaldadas.

Alineación de Objetivos y Metas con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Plan de Desarrollo de la Ciudad de México

Al filo de publicarse este Plan de Gobierno, la Alcaldía procuró alinear su Programa de Gobierno con aquellos objetivos que al mo- mento ha externado públicamente la actual Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, dado que aún no ha sido publicado el Plan de Desarrollo de la Ciudad de México.

Lo anterior, con la finalidad de caminar jun- tos hacia un mejor presente y futuro de la población de la Ciudad de México y en espe- cífico de los habitantes de Milpa Alta.

Alineación de Objetivos y Metas con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Plan de Desarrollo de la Ciudad de México

Al filo de publicarse este Plan de Gobierno, la Alcaldía procuró alinear su Programa de Gobierno con aquellos objetivos que al mo- mento ha externado públicamente la actual Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, dado que aún no ha sido publicado el Plan de Desarrollo de la Ciudad de México.

Lo anterior, con la finalidad de caminar jun- tos hacia un mejor presente y futuro de la población de la Ciudad de México y en espe- cífico de los habitantes de Milpa Alta.

7. **Artículo 159 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.** (...) Los programas sociales que implementen las Alcaldías deberán coordinarse con las áreas correspondientes del Gobierno de la Ciudad con el fin de unificar padrones de benefi- ciarios para evitar su duplicidad con el propósito de maximizar el impacto económico y social de los mismos. Para materializar lo anterior, deberán sujetarse a la normatividad que para estos efectos emita el Gobierno de la Ciudad.» Ibidem.

8. **Artículo 159 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México..** «En materia de proyectos de inversión, las Alcaldías tendrán la responsabilidad de llevar a cabo: (...) II. Los estudios de la demanda social, el grado de cobertura o avance de las acciones institucionales respecto del total de las necesidades sociales cor- respondientes, diagnóstico sobre los beneficios que se esperan obtener con la ejecución del programa de inversión física y la generación de empleos directos e indirectos.» Ibidem

III. Semblanza de la Alcaldía de Milpa Alta⁹

La riqueza de la Alcaldía de Milpa Alta se encuentra, primordialmente, en su localización geográfica. Se ubica en el centro del país, al sur de la Ciudad de México, dentro de una zona montañosa rica en bosques. Al norte colinda con las alcaldías Xochimilco y Tláhuac y al occidente con Tlalpan. Su franja sur está delimitada por el estado de Morelos y al oriente con el Estado de México. Se delimita también por los municipios de Chalco, Tenango del Aire y Juchitepec al oriente y, finalmente, los municipios de Tlalnepantla y Tepoztlán al sur.

9. La información aquí contenida fue obtenida por diversas fuentes de información. A menos que sea señalado de otro modo, las principales referencias se nutren de un compendio descriptivo de Todos los Municipios de México, disponible en línea en <http://www.municipios.mx/distrito-federal/milpa-alta/>; La enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México Disponible en <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM09DF/delegaciones/09009a.html>, a cargo del INAFED; Los Pueblos

de Milpa Alta, publicación del INAH, como parte de su colección «Etnología y Antropología Social»; y del Prontuario de información geográfica delegacional de los Estados Unidos Mexicanos Milpa Alta, Distrito Federal, del INEGI, también disponible en línea en http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/09/09009.pdf.



Clima, Orografía e Hidrografía

Milpa Alta está situada entre las coordenadas geográficas 19° 13' y 19° 03' latitud norte y entre 98° 57' y 99° 10' longitud oeste. Con una extensión territorial de 228.41 kilómetros cuadrados (22,800 Ha), que representa el 19% de la superficie total de la Ciudad de México. Su clima se aparta de la media al ser semifrío subhúmedo con lluvias en verano, con una temperatura media de 15.5 °C, con precipitaciones todo el año con una media de 67.2 milímetros, variable según la altura de su territorio, dado que oscila entre los 2 mil 300 metros sobre el nivel del mar (msnm) y alcanza hasta los 3 mil 600 msnm. Su altura promedio es de 2 mil 500 metros sobre el nivel del mar.

El territorio se encuentra clasificado en un sistema fisiográfico que toma el nombre de «Lagos y Volcanes de Anáhuac». De su superficie total, 95% pertenece a la sierra volcánica y el resto a una meseta basáltica. Por ello, su superficie es montañosa, más pronunciada en las «laderas del valle de Milpa Alta», con mesetas importantes entre el volcán Yeuhtli y el Chichinautzin. Su

territorio forma parte de un Eje Neovolcánico formado por los volcanes Tláloc, Cuautzin, Chichinautzin, Acopiaco, Tetzacoatl, Ocusacayo, San Bartolo y Teuhtli.

Por la composición de su suelo, su territorio es un complejo elemental para la recarga de agua de la cuenca de Chalco. Está formado por depósitos del cuaternario y, en menor proporción, cuenta con otro tipo de depósitos como lavas escoriáceas, aglomerados y piroclásticos gruesos y finos que presentan alta permeabilidad. Adicionalmente, existen arenas y limos arcillosos en capas angostas al pie de las elevaciones presentes, por ejemplo, en San Antonio Tecómitl.

La alcaldía se sitúa en la región hidrológica 18, Río Grande de Amacuzac, que se origina en el río Balsas. Se nutre de la cuenca del río Moctezuma proveniente del río Pánuco. Cuenta con dos cauces superficiales, intermitentes, que son los ríos Cuautzin al noroeste y el Tlatixhualanca al noreste.



Semblanza Histórica

La historia de la Alcaldía de Milpa Alta explica el vínculo estrecho que existe entre sus tradiciones, los ciclos de cultivo y sus recursos naturales. Los nombres de los Pueblos, así como sus festividades y su identidad se desarrollan sobre el cimiento de una cosmovisión antigua que se abraza a los cerros, a sus bosques y a sus cultivos.

Milpa Alta toma su nombre de la Villa de Nuestra Señora de la Asunción de Milpa Alta, una comunidad fundada por frailes franciscanos en el siglo XVI. La palabra "milpa" proviene del náhuatl milpan, término con el que se designa cualquier campo cultivado. Originalmente, esta población se llamaba Malacachtépec Momoxco, que deriva de malacachtli (malacate), tépetl (cerro) y momoxtli (adoratorio), junto con el sufijo 'co', que es una partícula locativa. Así, Malacachtépec Momoxco se traduce como lugar rodeado de cerros donde hay túmulos funerarios.

Desde su origen, Chichimeca dominó sitios ricos en recursos tales como Malacatepec Momoxco, Ocotenco, Texcalapa, Tototepec, Tepetlacotanco, Huinantongo y Tlaxcomulco.

En el año de 1440 Hueyitlahuilli ganó para los Mexicas el dominio de este territorio e instaló las bases de lo que hoy son los barrios de Santa Cruz, Los Ángeles, San Mateo y Santa Martha; erigiéndose él mismo como cacique. Estos asentamientos, junto con los pueblos de Tulyehualco, Iztayopa, Tocómitl, Tecozpa, Ohtenco, Tepenáhuac, Miacatlán y la actual Concepción abastecían el tránsito que conectaba la capital Azteca con Oaxtepec.

Desde ese orden floreció un rico complejo de poblados que se servía de un centro ceremonial y un sistema de terrazas agrícolas que aún se ostentan entre las faldas de cerros como el Teuhtli. Al iniciar la conquista, los asentamientos antiguos fueron reconoci-



dos en Real Audiencia como propiedades de indios con la condición de abandonar a sus ídolos y pagar tributo a la Corona Española. Proliferaron misiones franciscanas en las tierras del original señorío de Malacatepec Momoxco, que ya en la época independiente, a mitad del siglo XIX, Antonio López de Santa Anna incorporó por decreto a la prefectura de Tlalpan.

Entrado el siglo XX, Milpa Alta tomó una participación activa al integrarse a las filas zapatistas que dominaron Morelos. Al avanzar el control zapatista por el centro de México para 1914, ocupó también la zona de Milpa Alta e instaló su cuartel en San Pablo Oztotepec y fue en éste donde ratificó el Plan de Ayala el 19 de julio de 1914. Al triunfo de la Revolución, los pobladores de Milpa Alta obtuvieron del Gobierno Federal el reconocimiento de posesión de su territorio.

Desde ese momento, se rige con la actual organización social y la distribución territorial. El crecimiento de población y los cambios en su vocación productiva dependieron del proceso de urbanización y regionalización productiva de la Ciudad de México durante el siglo XX. Por lo que su rol económico y cultural son parte de un complejo urbano rural con profundo valor histórico.

Perfil Productivo y Ambiental

La centralidad económica y comercial de la zona metropolitana de la Ciudad de México ofrece un abanico de opciones para el crecimiento productivo; sin embargo, también orilla a sus pobladores a decidir con sabiduría sobre su crecimiento urbano, que ha transformado rápidamente la región desde 1970.

Bonilla Rodríguez (2009) advierte que desde esos años la urbanización transformó el perfil productivo originalmente agrícola en favor de actividades industriales y, posteriormente, comerciales. La concentración de necesidades de infraestructura urbana y el aumento en la densidad de población expulsó a una masa creciente de pobladores a las orillas de la ciudad que recibió, por un lado, migración que acudía a trabajar en el sector industrial y servicios desde el oriente de la ciudad; y otra, que se aglomeró en el sur, pero mantuvo un perfil agrícola caracterizado por su producción de nopal que, desde la primera mitad del siglo XX, sustituyó la vocación pulquera de la zona por una actividad rentable.

No obstante, durante los últimos tres años, el valor de la producción agropecuaria se redujo a 493 millones de pesos, que representa solo el 60% del valor de producción de 5 años previos a 2018. Los principales productos agropecuarios, por orden de importancia, son: nopalitos, hortalizas (papa, zanahoria y lechuga), maíz (en grano y elote), forrajes (alfalfa, avena y maíz forrajero), flores (nochebuena, begonia y belén) y frutas (manzana, ciruela durazno y pera). Existen en el territorio pocos establecimientos que procesan el producto, por lo que, en palabras de los propios productores, "se vende fresco".

Según datos del Directorio Nacional de Unidades Económicas, la Alcaldía registra 5 mil 930 establecimientos no agrícolas que generan 11 mil 900 empleos directos, de los cuales 73.5% son propietarios y trabajadores familiares sin pago. Las principales activida-

des manufactureras, se distribuyen en 495 que generan mil 500 empleos directos. Los productos elaborados van desde piel, madera, textiles y muebles, producidos en gran parte con técnicas artesanales que carecen de una organización clara para conducir sus oportunidades de crecimiento. La rama de la Industria Agroalimentaria concentra 287 empresas (con un total global de mil empleados) que producen mole, embutidos, conservas y otros envasados¹⁰.

El avance de cadenas de restaurantes y establecimientos de comercio ha sido retenido por una importante organización al interior de sus 12 Pueblos y 29 Barrios. No obstante, no se han articulado políticas contundentes de impulso al empleo no agrícola.

Las ferias gastronómicas y de artesanos son importantes medios de activación y presencia de sus productos. Además de su valor cultural, las Ferias del Mole, Ferias del Nopal y otros festivales, se unen a las festividades y cultos religiosos para impulsar al sector. Por ello, estos espacios y sus problemáticas son considerados prioritarios en el Programa de Gobierno.

La Alcaldía conserva un perfil predominantemente rural. Su territorio se distribuye en ejidos, que abarcan un total de 21 mil 102 hectáreas, 73.5% de la superficie total de Milpa Alta. Se estima que una superficie parcelada dentro de los ejidos equivale a 3 mil 890 hectáreas y 17 mil 034 hectáreas, no parceladas, distribuidas para uso común.

Según el Uso de Suelo, la superficie total de Milpa Alta se distribuye entre 58% de uso forestal (16 mil 600 hectáreas), 34.7% de uso agrícola (9 mil 835 hectáreas) y 6.8% de asentamientos como área rural urbana (mil 931 hectáreas).

Por esta condición y por la composición de su suelo, en 2010 el Gobierno del entonces Distrito Federal declaró a la ahora Alcaldía de



Milpa Alta como «Área Comunitaria de Conservación Ecológica». La superficie etiquetada es de más de 5 mil hectáreas; sin embargo, actualmente el 10% se encuentra ocupado por los núcleos urbanos de los 12 poblados rurales en los que se divide la alcaldía.

Ahora bien, dado que el uso potencial de la tierra en mayor porcentaje es de uso agrícola de tracción animal continua se extraen principalmente maíz, espinaca, frijol, nopal, alfalfa, romero, eucalipto, encino, ahuejote y zacate.

De la superficie de la alcaldía, el 37.55% tiene potencial para uso pecuario, con un aprovechamiento del 8% de la superficie de vegetación natural. Dentro de las especies de plantas, hongos y animales se encuentran importantes grupos como lo son el abeto (oyamel), pinos y encinos, que crecen en las zonas más húmedas. Entre los hongos se encuentra una amplia variedad de especies que se asocia con las raíces de vegetales y que permite la asimilación del nitrógeno en las plantas.

Entre la fauna existen las salamandras, que representan al grupo de los anfibios y viven entre la corteza de los árboles y serpientes de cascabel; de las aves como la aguililla cola roja, búhos, lechuzas y el endémico gorrión serrano de los pastizales de la sierra del Chichinautzin. Se encuentran aún lince, coyotes y comadrejas, así como una gran variedad de roedores y murciélagos.

De modo que la importancia ambiental y la vocación productiva agrícola de la alcaldía son elementos que la vinculan con la zona metropolitana de la Ciudad de México de una manera particular. Es por eso primordial la participación de las comunidades, en coordinación comprometida de las autoridades, pues de esta manera se complementarán las metas de desarrollo social y autonomía económica de sus pobladores, junto con problemas de carácter legal, que, por las características de propiedad en Milpa Alta, suelen ser recurrentes, así como el mandato de conservación a cargo de sus habitantes.

A propósito de la problemática de la propiedad de la tierra en Milpa Alta, según datos de la Encuesta Intercensal 2015, 5 mil 700 viviendas (13%) no cuentan con escrituras. Sin embargo, el problema de tenencia de la tierra, documenta Rodríguez (2009), que *"los bienes comunales en Milpa Alta son el territorio que antiguamente le reconoció la Corona Española, conformado por las tierras, los bosques y cascos urbanos"*. Se explica por ello que las titulaciones oficiales de propiedades se establecen como contratos de compraventa, respaldados por una constancia de posesión o cesión de derechos otorgada por la Representación Comunal. Es este mismo autor quien documenta los conflictos de tenencia de la tierra que realzan la importancia de la superficie forestal desde 1940. A la fecha, el resguardo de las zonas comunales de conservación requiere especial atención al evaluar alternativas de desarrollo urbano y de servicios, además de usos de suelo para agricultura sin desmedro de sus perspectivas de crecimiento productivo.

10. Referencias precisas sobre establecimientos y principales productos pueden encontrarse en los anexos estadísticos B23, B25, B26 y B27.

IV. Demografía y Desarrollo Social

Con base en la Encuesta Intercensal publicada por INEGI en 2015, la alcaldía contaba con poco menos de 138 mil habitantes, de los cuales 55% es menor de 30 años (39 mil 500 niños y niñas y 36 mil 300 jóvenes). Del total de mujeres, 55% tiene al menos un hijo antes de los 25 años; una de cada cinco, de hecho, es madre antes de los 20 años. Por lo que la atención a niños y jóvenes es prioritaria.

La población de 60 a 80 años representa el 6.9% del total de población y únicamente 1.03% de la población es mayor de 80 años.

Carencias Sociales



En la Ciudad de México, dos de cada cien personas se autoadscriben indígenas. El perfil de la alcaldía muestra que la cuarta parte de su población se define como perteneciente a un grupo o poblado indígena y 7% del total de la Alcaldía habla una lengua

indígena. La lengua y cultura predominante es la náhuatl. Más del 90% de la población es católica y sus festividades se basan en un sincretismo con creencias y ritos prehispánicos, lo cual forma parte de su riqueza cultural.

Aproximadamente 6 mil personas tienen una discapacidad. De ese total, 20% son menores de 15 años y 52% de las personas con discapacidad son mayores de 60 años, ello implica que 12% de adultos mayores deja de trabajar por una discapacidad, no por elección o por jubilación. Entre la población con edad de trabajar que tiene una discapacidad y se encuentra impedida para laborar se encuentra el 22%. Del total de adultos con una discapacidad, el 75% de ellos trabaja.

Con relación a carencias y vulnerabilidad, el 8.6% de la población se ubica en grados alto y muy alto de marginación (11 mil 260). **Esta población se distribuye sobre todo entre las 126 localidades rurales, que representan el 54 % del territorio de la alcaldía (SEDESOL, 2013).** Como resultado, 20% de los hogares de la demarcación son beneficiarios de un programa de asistencia social, cifra que alcanza el 26% si se considera solo a hogares encabezados por mujeres (Encuesta Intercensal INEGI 2015).

En la alcaldía existen 34 mil viviendas; de éstas, aproximadamente el 16% carecían de una conexión de agua en 2010. Actualmente, solo el 7.3% de viviendas requiere conexión a la red pública de agua y se abastecen de pipas o pozos.

Por otro lado, 16% de las viviendas no tiene un baño o letrina propia sino que comparten con otra(s) vivienda(s), el 36% de las viviendas descargan el agua residual a una

fosa tanque séptico, 1.4% de las viviendas no cuentan con drenaje y 2% de las viviendas queman, entierran o buscan otra solución al manejo de basura y residuos sólidos. **Es decir, se requiere atención inmediata para al menos 500 familias y la solución debe ser coordinada entre autoridades y pobladores.**

En relación con las viviendas, el 19% de estas, tiene techo distinto a la losa (12% lámina metálica o de asbesto). Un 2% de las viviendas están construidas de madera, lámina y materiales precarios. En porcentaje parece no tener importancia, pero representa casi 700 viviendas en la alcaldía. Es de destacar que 170 de estos hogares son encabezados por mujeres.

Casi 96% de las viviendas cuenta con cocina con gas, sin embargo, 2% de las que cocinan con leña asciende a 700 hogares, que demandan madera diariamente y tienen riesgo de afectaciones pulmonares.

11. Información detallada de estas condiciones con base en los datos de la Encuesta Intercensal 2015 pueden encontrarse en los anexos B2 a B6.

Educación

La tasa de matriculación de edad escolar básica sigue la tendencia media de la población en la Ciudad de México. La matriculación en educación primaria asciende a 95% y en nivel secundaria cae a 83%. En edades más avanzadas se observa un sesgo que acumula vulnerabilidades relacionadas con el analfabetismo, el rezago y el abandono escolar.

La media nacional de analfabetismo es de 5.5%. En Milpa Alta la tasa es menor, sin embargo, se muestra una tendencia por arriba del promedio de la Ciudad de México que circula en torno al 1.5% de la población total. En la alcaldía la tasa de analfabetismo de población mayor de 15 años asciende a 2.3% en hombres y 3.8 % en mujeres. La población mayor de 75 años presenta una tasa del 23% de analfabetismo.

Con respecto al rezago educativo, 14% de la población mayor de 15 años carece de estudios o de educación primaria terminada. Pero 33% de población de más de 75 años se encuentra en esta situación.

Por otro lado, 7% de jóvenes de 16 a 25 reportan no estudiar, no trabajar ni dedicarse al hogar. Entre jóvenes de este grupo de edad menos del 28% de hombres asiste a la escuela, únicamente 17% de los jóvenes de 20 a 25 años cursan al menos un año de universidad y 13% de la población termina estudios universitarios. La brecha de género se reduce entre población que termina estudios universitarios, dado que 15% de mujeres los culmina. En total, se espera que mil 100 jóvenes terminen la universidad entre 2017 y 2023 asistiendo anualmente 680 alumnos.

Salud

Un dato preocupante, es que Milpa Alta ostenta el primer lugar en mortalidad infantil, con 18.1 fallecimientos por cada mil niños nacidos vivos. De acuerdo con un estudio de 2011, un aproximado de 6% de población infantil en zonas suburbanas de la Ciudad de México presenta baja talla, 2.6% bajo peso y 37% sobre peso y obesidad. Por lo que se requiere la atención oportuna de malnutrición infantil para asegurar el desarrollo integral de las capacidades personales.

Entre las principales causas de mortalidad general en Milpa Alta, se encuentran afectaciones que pueden tratarse oportunamente y mejorar de seguir los tratamientos adecuados en enfermedades crónico degenerativas, cardiovasculares, obstrucciones pulmonares, enfermedades infecciosas en niños y afectaciones perinatales. La tercera y cuarta causa de muerte infantil en la demarcación corresponden a enfermedades gastrointestinales e infecciosas.

Milpa Alta cuenta con 18 centros de salud (clínicas de consulta externa), así como un Hospital General del Gobierno de la Ciudad de México. Sin embargo, su atención implica ampliar y diversificar el esquema de atención por derechohabencia, dado que el 55% del total de jefes de familia carece de seguridad social. Lo que nos indica que las ocupaciones

más castigadas son ayudante o jornalero (15% de los empleos remunerados) con 95% que no cuentan con servicio médico.

En relación con lo señalado se destaca que, del total de población de 15 a 64 años, 60% de hombres y 52% mujeres carece servicio médico como prestación laboral y 50% de mujeres que encabezan una familia carece de seguridad social. Considerando la edad más fecunda, del total de jóvenes de 21 a 25 años 68% de los jóvenes de 21 a 25 años carecen de seguridad social y 65% de la población mayor de 60 años que labora no tiene acceso a servicio médico como prestación laboral.

Adicionalmente, el contexto nacional ha propiciado un incremento en el riesgo de consumo de sustancias tóxicas. De 1990 a la fecha el consumo de estupefacientes incrementó diez veces, afectando a los jóvenes de la Ciudad de México; es decir, uno de cada cinco jóvenes de 11 a 20 años ha probado alguna droga. Específicamente en el caso de Milpa Alta, en 2016 (dato más reciente) se atendieron 4 mil 430 pacientes farmacodependientes en Centros de Integración Juvenil de esta demarcación. De ellos, 14% eran menores de catorce años y el grupo más vulnerable en edad de 15 a 19 (37% de los casos).



Desarrollo Urbano

En Milpa Alta las localidades con características estrictamente urbanas son San Antonio Tecómitl, Villa Milpa Alta y San Pablo Ozotepec. Existen cuatro localidades mayores de 5 mil habitantes que se consideran rurales con influencia urbana y el resto de carácter rural, aunque San Lorenzo Tlacoyucan y San Bartolomé Xicomulco son superiores a 2 mil 500 habitantes y cuentan ya con una estructura perfectamente consolidada, con traza y en general, con servicios.

La alcaldía se integra por 12 poblados tradicionales. Sus vialidades y su dinámica se estructuran alrededor de éstos. Sus vínculos viales, las vías de acceso a la Ciudad de México, se ubican únicamente por las Alcaldías de Xochimilco y Tláhuac en la zona norte de la Alcaldía. De esta manera, poblados como San Antonio Tecómitl, Villa Milpa Alta y San Pedro Atocpan, agrupan los principales medios de equipamiento urbano rurales concentradoras de servicios. El área

central de los poblados tiene una traza ortogonal, manzanas con superficie entre 6 mil 400 metros cuadrados a una hectárea y sus calles, en algunos casos, se prolongan hasta la periferia. Los poblados, en su perímetro, generalmente tienen pequeñas superficies de cultivo dotadas de infraestructura.

Para la comunicación interna de la Alcaldía, se cuenta con vialidades primarias de intercomunicación que enlazan a los poblados entre sí de poniente a oriente y viceversa.

12. os anexos B17 a B19 muestran información detallada de las principales causas de mortalidad en la Alcaldía.

13. Ver anexos B12 a B14

VI.Diseño Metodológico para la Ciudadanización del Programa de Gobierno

Tal como establece la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y, más aún, en congruencia con la plataforma de campaña por la que votaron los ciudadanos de Milpa Alta, el Programa de Gobierno fue fundamentado en la sistematización de opiniones, percepciones, demandas y proyectos contruidos por la ciudadanía. La tarea de la alcaldía fue recabar esta información de manera ordenada, de tal modo que pueda verificarse y consultarse de manera transparente.



Las más de 400 acciones delineadas en 18 programas representan un beneficio a sectores amplios de la población.

Los resultados justifican que las más de 400 acciones delineadas en 18 programas que, en efecto, representan un beneficio a sectores amplios de población y resuelven problemas que la ciudadanía señaló importante. El aparato metodológico condujo un orden de actividades que permitió procesar la información y reportar insumos importantes para que el Programa de Gobierno de Milpa Alta establezca diagnósticos que puedan demostrarse y proyectarse en acciones que pueden cumplirse.

La primera fase de elaboración se fundamentó en un exhaustivo acercamiento cuantitativo que permitió identificar y dimensionar necesidades específicas. A partir del análisis descriptivo, orientado por informes y estudios específicos sobre los ámbitos que la Alcaldía está obligada a atender por mandato, se establecieron sectores de la población potenciales de intervención, tales como productores por actividad económica, grupos de población prioritaria, población distribuida por tipo de localidad y condiciones materiales, por cobertura de servicios y limitaciones de acceso a educación, salud y otros servicios que limitan las capacidades, la participación y la autonomía de la población de la Alcaldía.

Una segunda fase, se basó en el acercamiento cualitativo que, mediante distintos ejercicios, permitió profundizar el conocimiento de la problemática específica en la alcaldía, en un proceso de triangulación metodológica que fue llamado: *de ciudadanización*. Los ejercicios proyectados gozaron de nutrida participación de los ciudadanos, de modo que en la recolección de datos en cada etapa se pudo utilizar un criterio de saturación teórica que, además, validó las categorías de análisis que pudieron luego probarse relevantes y significativas en la última etapa de construcción del Programa de Gobierno, a través de una encuesta aplicada a una muestra representativa de la población, estratificada por grado de marginación y distribuida entre los pueblos y parajes rurales.

Los ejercicios de compilación de información fueron incorporados en la agenda de recorridos del alcalde electo desde el período de transición. El primero fue llamado ejercicio de Audiencias Públicas y se basó en la siste-

matización de entrevistas con ciudadanos a título individual o en representación de comités de vecinos y una variedad importante de representaciones de sectores sociales, productivos e institucionales.

Una vez sistematizada la información resultante, se delimitaron las características de los actores clave para participar en tres grupos focales que permitieron obtener opiniones de diversos sectores en una discusión grupal sobre una agenda de temas en torno a 1) la movilidad, 2) el desarrollo productivo y 3) la seguridad. Fueron convocados ciudadanos por medio del método de bola de nieve y seleccionados de modo que cubrieran una representación de distintos pueblos, ocupaciones y edades

Posteriormente se organizó un ciclo de mesas de análisis con especialistas, académicos, funcionarios y representantes del sector social, tanto del privado como del público. Los foros fueron llamados «Foros para la Planeación Democrática» y tuvieron por objetivo el registro de propuestas y pautas de expertos para ser incorporadas al Programa de Gobierno, pero también para propiciar el debate con ciudadanos de distintos sectores y así registrar la reacción y construir una narrativa basada en opiniones externas y reacciones de actores involucrados.

Finalmente, a través de una encuesta que será aplicada posterior al Programa de Gobierno a una muestra aleatoria con nivel de confianza alto, se evaluará la relevancia otorgada por los ciudadanos a las propuestas de acción que resultaron del análisis. Mediante una escala de sensibilidad se ordenaron las prioridades asignadas por la ciudadanía.

Si bien, dicho ejercicio forma parte del Programa de Gobierno, lo cierto es que, con éste se respaldará la asignación de recursos entre propuestas de desarrollo de corto plazo; y a largo plazo, también la planeación incorporada, los diagnósticos y la intervención de estudios y análisis profundos que rebasan el período y recursos de planeación.



Los 6 ejes estratégicos contenidos en el Programa y cada uno de sus 18 programas específicos, se han nutrido de forma eficaz y transparente con la participación de la ciudadanía, mediante convocatorias abiertas a las Audiencias Públicas y de asistencia a los Foros de Planeación Democrática, así como con participaciones delimitadas por criterios específicos (estratégicos), como lo fue la selección de grupos focales y participaciones

de expertos en las mesas programadas para dichos foros.

Se presenta así un Programa de Gobierno, resultado de un arduo trabajo en conjunto con la ciudadanía, fundamentado en una metodología formal y transparente que permitió registrar, sistematizar y dimensionar las demandas y necesidades ciudadanas y dio un sustento sólido a cada acción a instrumentar.

Con el objetivo de ganar transparencia y reportar el diseño y resultado de cada ejercicio, se describe en este apartado una síntesis metodológica de cada etapa. Los instrumentos y respaldo del diseño y análisis son presentados en anexos que se incorporan al final del documento.

Fase 1. Estadística descriptiva e informes especializados

Diagnóstico inicial
El diagnóstico inicial partió del análisis descriptivo de datos con capacidad de ser desagregados por manzana o localidad. La principal fuente de información fue la base de datos abiertos del Instituto de Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Se delimitaron problemáticas y se analizaron alternativas en informes de dependencias públicas e independientes, así como estudios específicos.

Con ello pudo obtenerse un panorama general de la alcaldía. A partir de esta información se conocieron perfiles productivos y sociales de Milpa Alta ubicados y en el contexto nacional de la Ciudad de México.

El primer acercamiento se basó en microdatos disponibles en línea en la plataforma de INEGI del Censo de Población y Vivienda 2010, la muestra municipal de la Encuesta Intercensal 2015, la Encuesta Origen-Destino en hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México 2017, la base de Características del Entorno Urbano 2014, el Censo Económico 2014 y el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2018, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2016, los datos abiertos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera de SAGARPA, los resultados abiertos de la Prueba ENLACE de la SEP 2013 – 2014 y un número importante de informes y estudios especializados de otras dependencias y secretarías del Gobierno Local y Federal, tales como la SEDECO, SEDESOL, CONAGUA, CONEVAL, INEA, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Salud del Distrito Federal, Secretaría de Educación Pública y el INAFED.

Se consultaron, además, artículos académicos de revistas especializadas de universidades nacionales e internacionales, informes de evaluación de política pública y condiciones sociales, informes y publicaciones de organizaciones de la sociedad civil, estudios alternativos y lineamientos de política de organismos internacionales. El detalle de publicaciones de fuentes consultadas se reporta en la bibliografía del documento.

El análisis y sistematización de información construyó un compendio inicial de propuestas fundamentadas en un entramado conceptual de integración social y desarrollo

productivo local, con perspectiva rural. Su principal propósito fue renunciar al enfoque de modernización urbana y acoger una visión de desarrollo adaptativo, que orientara el desarrollo productivo en la riqueza cultural y natural existente, que forma parte de la cotidianidad, las prácticas y las fuentes de bienestar de la población local.

Los principios de integración social formados fueron aquellos incorporados al enfoque de justicia social en teorías críticas que señalan necesario el reconocimiento de las diferencias sociales y ofrecen elementos de integración en:

a) El reconocimiento social, a través de la participación y el desarrollo de percepciones de autonomía. Su base es también una alineación con los enfoques estandarizados de bienestar, recomendados por organismos internacionales, tales como el envejecimiento activo y sano y el desarrollo de jóvenes mediante la participación, las oportunidades y la paz.

b) Se considera luego un necesario esquema de reciprocidad que se plasma en un principio transversal de corresponsabilidad entre familias, autoridades y poblaciones que dejan de enunciarse vulnerables para reconocerse prioritarias de intervención.

c) Por último, se adopta un enfoque de redistribución de oportunidades que se orientan a la educación, la salud, los mecanismos de participación y objetivos de movilidad eficiente.

La visión de desarrollo productivo considera prioritario el abatimiento del empleo precario y la adaptación productiva basada en el pequeño productor local. Se definió encauzar la organización de productores agrícolas y artesanos como proveedores coordinados para insertarse en cadenas de valor más dinámicas. De acuerdo con el principio de reconocimiento y participación, se adoptó un enfoque de desarrollo de la etnoagricultura, que ofrece opciones de organización productiva con respeto a la identidad y busca resignificar el valor agregado de los productos de la agroindustria a través de una estrategia de diseño y diferenciación producto.

Fase II. Acercamiento cualitativo para la Ciudadanización del Programa de Gobierno.

Por último, se decidió orientar las estrategias de desarrollo urbano y rural en una senda de crecimiento sustentable. El principal aporte estratégico se refiere a evaluar las condiciones que favorecen la apropiación comunitaria de espacios para beneficio colectivo, de modo que sean internalizadas y respetadas las normas de conservación de recursos y superficie de conservación.

El resultado de esta primera fase de diagnóstico permitió ubicar elementos clave que debían comprenderse en profundidad, para recuperar el sentido específico de las problemáticas en la alcaldía. De este modo,

Con el objetivo de conocer a profundidad las problemáticas de la alcaldía, se realizaron tres ejercicios de recolección de datos que fueron luego sistematizados como insumos para la elaboración del Programa de Gobierno. En adelante se describe la instrumentación de a) Audiencias Públicas Individuales, en las que se recabó la información necesaria de viva voz de los ciudadanos y b) Grupos Focales para la discusión de una agenda de temas de movilidad, desarrollo productivo y seguridad.

Por último, se organizó un ciclo de mesas de análisis, denominados c) Foros para la Planeación Democrática, que convocó expertos para recomendar pautas de abordaje para los temas del Programa de Gobierno, pero fundamentalmente registró el debate y la opinión del público asistente, compuesto por la población en general, agrupaciones gremiales y colectivos invitados.

Audiencias Públicas Individuales

Las Audiencias Públicas son métodos de recolección de información y mecanismos de discusión para generar la interacción entre las autoridades y la población. Esta herramienta de participación ciudadana es una práctica sencilla y clara, que mediante convocatoria abierta permite recabar información de importancia para los ciudadanos como para los encargados de la gestión pública (Sotelo, 2016; Olmedo, 1998). El uso de este tipo de metodologías permitió la diver-

podrían buscarse estrategias efectivas de solución con la participación de la ciudadanía.

Para este fin, la recolección de datos utilizados en un análisis cualitativo requirió de una profundización metódica en la cotidianidad de las comunidades. Se desarrolla por este motivo una segunda fase metodológica de *ciudadanización*, que permite a los ciudadanos expresar de primera voz su problemática y su percepción de oportunidades de mejora.

sificación de opiniones, al ofrecer un espacio en donde se escucharon las propuestas y necesidades ciudadanas.

En el caso de Milpa Alta se creó un espacio de participación ciudadana en el cual los ciudadanos expusieron peticiones, propuestas y proyectos. Se llevó registro de un archivo de campo que documentó las 270 entrevistas abiertas con el Alcalde en plazas públicas donde acudieron ciudadanos individuales y representantes de colonias, asambleas, comunidades, organizaciones de productores, padres de familia, colectivos artísticos, trabajadores, profesores de educación básica y otras representaciones.

En conjunto, el ejercicio compiló peticiones y proyectos a nombre de mil 200 familias. Llevar a cabo las Audiencias Públicas sirvió para involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en una primera formulación de propuestas, así como en el control y en la evaluación de la gestión pública. Se fomentó la participación ciudadana y la transparencia a manera de gobierno abierto y cercano a los pueblos que conforman la demarcación.

Ejecución de audiencias públicas

«En Milpa Alta tu opinión cuenta»

Esta metodología se llevó a cabo a través de una convocatoria abierta en los medios de comunicación social utilizados cotidianamente por la alcaldía, con dos a nueve días



de antelación para asistir a plazas públicas y participar en la audiencia pública, denominada **«En Milpa Alta tu opinión cuenta»**. Se efectuó el proceso durante cuatro días estratégicos para convocar a la participación: viernes 31 de agosto, sábado 1, viernes 7 y sábado 8 de septiembre de 2018, con dos horarios diferentes por día. El Alcalde entrevistó por espacio de seis horas en los seis principales pueblos de la Alcaldía, determinados por representación de población, a saber, Villa Milpa Alta, San Andrés Tecomitl, Santa Ana Tlacotenco, San Pedro Atocpan y San Pablo Oztotepec.

Al ciudadano se le proporcionaba un formato diseñado para escribir de propia letra su propuesta, petición o denuncia.¹⁴ Posteriormente, entregaba en formato de primera mano al Alcalde, a quien exponía los asuntos de su interés. Dichos formatos fueron organizados y transcritos con la finalidad de construir una base de datos que permi-

tiera el análisis meticuloso de cada una de las propuestas, demandas o necesidades presentadas. Los proyectos y demandas específicas fueron canalizadas a direcciones operativas pertinentes para dar una solución específica. A partir del material e información reunida, se llevó a cabo un análisis con la herramienta tecnológica Atlas ti¹⁵, la cual arrojó el resumen de resultados que se presenta a continuación.

Resumen de resultados

A partir del registro, codificación y análisis de la información obtenida de las audiencias públicas individuales, se puede apreciar como prioridad principal la percepción de la inseguridad dentro de la demarcación; esta demanda es la que constantemente se encuentra presente. Asimismo, se descubrió una correlación entre seguridad y zonas escolares. Es decir, se solicita mayor seguridad pública en el acompañamiento de los jóvenes y niños en el camino a la escuela, así como a sus alrededores.

En segundo lugar se encuentra el sector de servicios públicos; dentro de este rubro las demandas de mayor redundancia son aquellas que corresponden al buen acceso al agua potable, bacheo y la pavimentación, así como el alumbrado público, el cual se vincula constantemente con la seguridad. Mientras que en tercer lugar se solicita una mejor movilidad a través de mayores alternativas para acceder y salir de la demarcación. También es relevante para los ciudadanos la recuperación de espacios públicos como explanadas, parques y deportivos.

El quinto lugar se encuentra ocupado por la búsqueda de asistencia al campo y a la producción, seguidos por solicitudes para la reducción de la desigualdad a través de apoyos en especie tanto para estudiantes, como para personas de la tercera edad y con discapacidad. Asimismo, se solicitaron ayudas y programas para el fomento al deporte y la cultura, así como a la educación extracurricular.

14. Ver anexo A1.

15. Ver anexo A2.

Grupos Focales

Esta técnica permite comprender con mayor profundidad los temas de mayor complejidad que debe considerar el Programa de Gobierno. A través de los grupos focales se evidenciaron las prioridades, necesidades y posibles propuestas de solución que, en opinión expresada por los ciudadanos, deben impulsarse. Se obtuvo una fuente rica de información que, sin duda, conforma un insumo invaluable basado en la expresión espontánea y auténtica por parte de los participantes en el grupo.

La sistematización de la información obtenida derivó en el progreso y la integración de categorías definidas en el análisis de las Audiencias Públicas. Permitió profundizar en la información de diagnóstico a través de una interacción semidirigida de los participantes.

El Grupo Focal se conforma por un conjunto de cinco a diez personas que conoce o convive cotidianamente con un problema o tema a investigar. Las personas son seleccionadas según ciertos criterios necesarios para la investigación.¹⁶ El grupo está dirigido por un moderador que es el que plantea las preguntas detonadoras de la discusión o, si así lo decide, profundiza en temáticas que le son interesantes a desarrollar como parte de la investigación. Por lo general, estas dinámicas pueden tardar entre una y dos horas (Meilgaard et al., 2007).

Los grupos de trabajo permitieron evidenciar aquellas problemáticas que aquejan a la comunidad, así como brindar algunas ideas con respecto a su posible solución; de tal suerte que se mostraron las prioridades de cada sector y aportes interesantes, complementarios a las propuestas ya bosquejadas a partir del diagnóstico y de las Audiencias Públicas Individuales.¹⁷

Asimismo, se obtuvo una batería de citas que evidenciaron las necesidades ya previstas por los 6 ejes estratégicos. Se identificó una narrativa a partir de perspectivas diversas que fueron obtenidas por los perfiles definidos para la selección de los participantes.

Ejecución de los grupos focales

Se realizaron tres grupos focales, con duración aproximada de dos horas cada uno. Se tuvo como punto de partida la centralidad en

temas sobre **seguridad, desarrollo productivo y movilidad**. Las discusiones de cada grupo focal se eligieron considerando las temáticas que resultaron preponderantes de las Audiencias Públicas Individuales. Con base en la agenda de temas, se exploraron perspectivas transversales con otros ejes, lo que arrojó una perspectiva integral de cada problemática.

Los grupos focales fueron nutridos con informantes clave que aseguraron diversidad de procedencia, edad y ocupación. Fueron conducidos por dos moderadores que se apegaron a la agenda de temas, basada en hallazgos de análisis previo con objetivos importantes para la investigación.¹⁸

Resumen de resultados

En cuanto al desarrollo económico se planteó que la principal mano de obra proviene de la familia; por tanto, es necesario dar seguimiento a los programas sociales y de apoyo a las pequeñas y medianas empresas para que los recursos vayan a donde realmente sean aprovechados. Además, se reveló que casi un 50% de los terrenos de cultivo están en el abandono, por lo que se vuelven una problemática al atraer plagas que también les impide puedan ser rentados. Por ello, se necesita volver a enseñar el amor a la tierra y a trabajarla en la educación básica, así como a los jóvenes. Asimismo, se requiere más asesoría especializada de ingenieros agrónomos que orienten a los agricultores para mejorar la producción y la calidad del nopal sin dañar la tierra. Otro gran problema es acercar a los clientes a Milpa Alta y una forma es a través de la reactivación del turismo y la creación de círculos productivos.

En cuanto a la movilidad, las principales propuestas recabadas son: la implementación de horarios y paradas definidos al tiempo que se amplía el servicio del RTP, ya que se considera un transporte seguro, cómodo y rápido; despejar el centro de San Andrés Tecomilt de las bases de los peseros; evitar el uso de conos, ya que solo enlentecen el tránsito; reubicar tianguis y fiestas patronales a algún terreno específico destinado a este fin y así evitar el cierre de calles; retirar el ambulante y colocar banquetas. Concientizar con respecto al bien común como elemento fundamental para mejorar la cultura vial y la movilidad.

Foros para la Planeación Democrática

Aunado a estas acciones, se evidenciaron comentarios respecto a llevar a cabo el bacheo adecuado para agilizar el tránsito, a la falta de estacionamientos públicos en los centros de los pueblos para así reducir los carros estacionados a quitar topes que no fueron instalados por la Alcaldía y tener cuidado de no cambiar topes por semáforos. Por otro lado, resulta importante regular las bases de taxis.

Este último proceso consistió en abrir un espacio de propuestas al entramado de voces de ciudadanos expertos que participaron en los foros. Para ello se utilizó la metodología del discurso del sujeto colectivo. Esto se logró al introducir a un sujeto del discurso (un especialista), que se define individual y colectivo al mismo tiempo, en una dinámica que le permite expresarse libremente sin la intervención de moderadores por un tiempo determinado, a diferencia de lo que sucede en los grupos focales. Este espacio permitió la interacción con funcionarios y ciudadanos de Milpa Alta que aportaron opiniones, percepciones y expusieron cuestionamientos espontáneos.

Los foros construyeron un ambiente orgánico que permitió a todos los actores reunidos expresarse con un sentido de colectividad ante las propuestas presentadas. De tal suerte que cada afirmación colectiva se sostenía por la opinión del sujeto, que se dice en primera persona a partir de lo que vive, estudia, escucha o expresa día con día (Lefevre, 2007).

Por medio de los comentarios realizados en los foros se confirmaron los elementos clave del Programa de Gobierno, que construyen el discurso de los sujetos colectivos y la forma en la que se tejen las voces a partir de los temas tratados. Uno de los alcances obtenidos fue lograr la saturación de información preponderante para la elaboración del programa, así como la visión y propuestas de los expertos que abren rutas de solución a las problemáticas.

En cuestión de seguridad, el acento del problema se centró en la baja tasa de denuncias que existe, así como la necesidad de una educación sobre derechos y obligaciones del ciudadano en materia de seguridad y la necesidad de un buen acompañamiento en los procesos de denuncias que se llevan a cabo. La drogadicción y el narcotráfico se volvieron un tema recurrente, así como el de la violencia intrafamiliar.

Ejecución de los Foros

Se llevaron a cabo 6 mesas temáticas, una por cada eje rector, del 7 al 9 de noviembre de 2018 en el Centro Cultural Calmécac como parte del proceso de elaboración del Programa de Gobierno de la Alcaldía de Milpa Alta. Cada mesa tuvo una duración aproximada de dos horas, con un promedio de cuatro panelistas especializados en los temas a tratar, un funcionario de la Alcaldía al frente de la mesa como moderador y se realizó al final una sesión de preguntas y respuestas con la audiencia. Se contó con la presencia de más de 2 mil 800 personas y 22 ponentes en el programa, todos ellos especialistas en los temas a tratar por cada uno de los 6 Ejes rectores.¹⁹

Resumen de resultados

Con los discursos, tanto de especialistas como de funcionarios y del auditorio, se logró conjuntar el entramado de voces que se colocaron dentro de las líneas consideradas en los 6 Ejes Rectores que conforman el Programa. Con ello se obtuvo una saturación de los datos recopilados en la que sobresalían ciertos temas nuevos. En materia de educación se propuso una educación integral y humana; en cuanto al desarrollo económico, se planteó incrementar el empleo formal para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Por parte del eje de la movilidad, se propuso fomentar el uso de la bicicleta; en temas ambientales, se trataron el cuidado al agua, la importancia de evitar la tala inmoderada y los incendios forestales como una constante amenaza que padece la demarcación.

16. Detalle de criterios de selección del ejercicio en anexo A3 y A4.

17. El análisis de resultados de este ejercicio puede consultarse en el anexo A8.

18. Los guiones de trabajo utilizados para cada grupo pueden consultarse en los anexos A5, A6 y A7.

19. El programa puede consultarse en el anexo A8.

Encuesta de Percepción

El objetivo es sustentar en una muestra representativa de la población en la Alcaldía la importancia asignada de ésta a las acciones delimitadas por el Programa de Gobierno. De manera que la opinión recabada en los ejercicios de reconocimiento y análisis cualitativo cuente con un respaldo estadístico robusto.

Se define una muestra aleatoria estratificada proporcional. El criterio de estratificación fue el índice de marginación con un nivel de confianza de 95%.

Universo y diseño muestral.
El universo poblacional es el total de habitantes de la alcaldía. Con este ejercicio se pretende dar a conocer a una muestra representativa un conjunto de afirmaciones que condensan las propuestas del Programa de Gobierno. La respuesta de los entrevistados asigna un valor de sensibilidad a cada propuesta con el fin de registrar su orden de prioridades. Dado que el grado de marginación recoge una síntesis de la diferencia de condiciones y carencias de la población y son estas diferencias las que marcan la pauta de prioridades en la percepción de la población, la muestra será estratificada en función del grado de marginación. De modo que las diferencias sociales queden representadas y puedan ser analizadas.

Proporcionalmente, la muestra será calculada con respecto al total de población del Censo de Población y Vivienda 2010, puesto que representa la fuente de información con opción de desagregación a nivel manzana.

El tamaño de la muestra fue calculado como muestreo estratificado proporcional, con nivel de confianza de 95% y un margen de error del 5%. De modo que se utilizará:

$$TM = \frac{Z^2 \sum_{h=1}^L W_h P_h (1-P_h)}{e^2}$$

Donde e significa un margen de error previsto al 5%; W es la proporción que ocupa cada estrato delimitado en la muestra; p es el valor de variabilidad que, dado que no cuenta con antecedentes, se establece en 0.5 y Z, estimado como el estadístico de confianza en 1.6.

El resultado se obtendrá con una muestra de 270 encuestas distribuidas de manera proporcional entre localidades, por el criterio de estratificación y asignadas de manera aleatoria, por localidad y por manzana, en el caso de localidades urbanas.²⁰

Reactivos
La escala de registro de respuestas se fundamentará en una escala de sensibilidad tipo Likert. Este tipo de reactivos tiene la finalidad de recolectar una respuesta graduada con respecto al acuerdo o el sentir graduado del entrevistado frente a la información que le es presentada. En este caso, serán presentadas sentencias afirmativas sobre las propuestas de la Alcaldía. De este modo será posible medir actitudes y conocer el grado de conformidad de una muestra representativa, del siguiente modo:

- Completamente en Desacuerdo
- No estoy de acuerdo
- Ni en acuerdo ni en desacuerdo
- Estoy de acuerdo
- Completamente de acuerdo



Aportaciones metodológicas de la ruta crítica en su conjunto.

Es necesario que la Alcaldía ofrezca trámites por internet. Me gustaría pagar servicios en línea.

De tal forma que la respuesta representa el nivel de acuerdo, registrado en categorías ordinales, respecto a cada una de las propuestas que se harán en el Programa de Gobierno 2019-2021. Es decir, se dimensiona la importancia que se atribuye a cada uno de los ejes en el sentir de los entrevistados, mayores de 18 años que han vivido más de 10 años en la alcaldía.²¹

Reactivo de Jerarquización o ranking
En este tipo de reactivos se jerarquiza una batería de propuestas, ordenadas según el

sentir del encuestado, generalmente, a partir de sus necesidades. El reactivo en el instrumento pide asignar un valor a tres opciones, según el orden de prioridad que el entrevistado refiera. Donde 1 es la prioridad y desciende sucesivamente conforme el orden seleccionado. Con este tipo de reactivos se permite medir la percepción de prioridad respecto de los programas propuestos, lo cual implica insumos importantes para la planeación de actividades y asignaciones presupuestales futuras.Resumen de resultados

El proceso de construcción del Programa de Gobierno de la Alcaldía de Milpa Alta siguió una ruta crítica que se llevó a cabo en dos distintas fases que buscaron abarcar la mayor cantidad de información posible desde diversas perspectivas. En la primera fase, el diagnóstico cuantitativo, fue necesario el uso de variables, para así dotar de sentido a los datos empleados, situados en un contexto determinado; mientras que para la fase de ciudadanización se dio un proceso de tres pasos (audiencias públicas individuales, grupos focales y foros con especialistas). En su conjunto, ambas fases sustentan el presente Programa de Gobierno, que de forma integral y bajo la idea de participación ciudadana, considera la percepción y opinión de amplios sectores de la población. Fue a través de la sistematización de datos y de la información proveniente de diversas fuentes (tanto oficiales como de recepción abierta en plazas públicas y de narrativas sobre problemáticas específicas, compilada en los grupos

focales y en los foros), que se crearon cada uno de los programas que conforman el presente documento, los cuales tienen como objetivo principal la mejora de la calidad de vida de los milpaltenses y de la Alcaldía en su conjunto.

20. El listado de localidades y manzanas seleccionadas para este ejercicio fue definido de manera aleatoria y puede ser consultado en el anexo A11.

21. El cuestionario y el manual de levantamiento definidos para este ejercicio pueden consultarse en los anexos A9 y A10.



VIII. Ejes Estratégicos y Programas Específicos

El sistema de acciones en el Programa de Gobierno se organiza en 6 Ejes Estratégicos que cubren las necesidades de intervención en la demarcación territorial de la Alcaldía. Los principios y fuentes de datos que los fundamentan fueron descritos en los apartados previos. El sistema de indicadores de resultados y metas se fundamenta también en los ejercicios de análisis descritos anteriormente. Sin embargo, serán desglosados en cada programa específico. Los compromisos del gobierno con participación de la ciudadanía han cuidado transversalidad entre sí y se alinean con los Planes de Desarrollo del Gobierno Federal y del Gobierno de la Ciudad de México. Toman propios los criterios de calidad de políticas públicas recomendadas por la Agenda 20-30 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel local de la ONU; por la Unión Europea y del Órgano de Evaluación Nacional de la Política Social CONEVAL.

VIII.1 Eje 1. Participación Ciudadana y Gobernanza.

Diversos factores han afectado a gobiernos y sociedades de modo que perturban la legitimidad y el margen de acción del Estado. Estos factores han ocasionado que el gobierno mismo se desregule y se relaje en la atención de demandas de la sociedad cada vez más complejas. Ejemplo de ello es que en el entender colectivo se rompió la idea de que toda acción de gobierno es exclusiva de éste.

Sin embargo, no toda acción pública es propia del gobierno. Se apela a la participación de la sociedad. La capacidad del Estado para sobreponerse a un contexto de adelgazamiento paulatino requiere nuevas capacidades de interlocución y de coordinación con nuevos actores. Enfrentar, asimilar y procesar diversos y renovados intereses debe conformar la estrategia de gestión, así como la planeación de políticas.

Para procesar mejor las demandas sociales se debe fortalecer la participación, la confianza y la cohesión social. Pero también ofrecer mecanismos legítimos para ordenar el desarrollo productivo, de manera que

permita enfrentar las necesidades actuales del mercado.

La gobernanza precisa de acciones que coordinen mas no subordinen a la ciudadanía. El nuevo estilo de gobernar supone capacidades y actitudes favorables a la cooperación. Esto significa abrir espacios para el diálogo, para la negociación y para lograr acuerdos simétricos.

Lograr acuerdos no es una tarea fácil, pero hacerlo acumula precedentes que derivan en reglas y procedimientos formales e informales de negociación y resolución de conflictos, lo cual brinda a los involucrados escenarios de confianza y disposición.

Con base en lo anterior, se concretan dos programas que tienen el fin de incrementar la confianza y cercanía de la ciudadanía con el gobierno local a través de la participación ciudadana. Además, se cuenta con un gobierno electrónico innovador, funcional, seguro e inclusivo (Alcaldía Digital).

I. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA		
Programa	Componente	Subcomponente
1. Participación Ciudadana y Gobernanza	1.1 Gobierno cercano	1.1.1 Alcalde en tu Localidad
		1.1.2 Comunicación efectiva y seguimiento de solicitudes
		1.1.3 Comunicación social Urbana y Rural
		1.1.4 Protocolo contra la violencia de género
	1.2 Gobierno Abierto	1.2.1 Contraloría Social
		1.2.2 Mecanismos de Participación
		1.2.3 Campañas y Juntas de Sensibilización
		1.2.4 Coordinación para la protección de datos
2. Alcaldía Digital	2.1 Gobierno Digital	2.1.1 Trámites digitales
		2.1.2 Identidad e imagen colectiva
	2.2 Ciudadanía Digital	2.2.1 Participación Digital
		2.2.2 Resultados y transparencia
		2.2.3 Alfabetización Digital

Programa 1. Participación Ciudadana y Gobernanza

El fin general de este Programa es aportar los mecanismos para construir objetivos comunes incorporando espacios de participación y opinión ciudadana que legitimen las decisiones de la Alcaldía.

Componente 1.1 Gobierno cercano

El primer componente tiene dos propósitos generales: a) favorecer la comunicación con ciudadanos para atender oportunamente sus necesidades y b) favorecer la cohesión social a través de estrategias de comunicación social que fomenten la participación y resalten la identidad de la Alcaldía.

1.1.1 Subcomponente Alcalde en tu Localidad

La visión de gobierno cercano de la Alcaldía 2018 – 2021 propone una gestión empática a las necesidades de la población, que solo es posible mediante el acercamiento continuo y sistemático de las autoridades con la ciudadanía, por lo que se definen necesarios los recorridos de reconocimiento y audiencia pública en todas las localidades de la Milpa Alta

Para llevar a cabo lo anteriormente señalado, se requiere definir un calendario de recorridos a localidades para solución de problemas particulares; registro de necesidades específicas, atención personal inmediata; y una orientación oportuna y presencia de autoridades.

1.1.2 Subcomponente Comunicación efectiva y seguimiento de solicitudes

En el proceso de ciudadanización del Programa de Gobierno se documentó una recurrente demanda de mecanismos claros de intermediación entre autoridades y solicitudes de los ciudadanos.

De modo que la **Dirección de Participación Ciudadana** implica instrumentar protocolos de atención y el seguimiento a solicitudes que ofrezcan certeza al desahogo de las denuncias de la ciudadanía.

Su operación consiste en establecer oficinas abiertas con un protocolo de atención que se ajuste a la canalización de solicitudes a las unidades administrativas competentes, en las cuales se podrá brindar un número de solicitud, una orientación clara y oportuna, bajo el diseño y la instrumentación de mecanismos de consulta de procedimientos y

solicitudes de intervención de la alcaldía.

1.1.3 Subcomponente Comunicación Social Urbana y Rural

Con el fin de informar oportuna y claramente a los poblados y a las localidades sobre las convocatorias o acciones de información de interés general deben crearse mecanismos diferenciados al contexto y dinámicas de interacción de la población en la alcaldía.

Es de importancia, la promoción de la imagen pública de identidad, logros y participación de la comunidad para así fortalecer a la alcaldía, con cada una de las acciones de gobierno que de manera recurrente realicen.

Para lo cual se incorporarán estrategias de comunicación social especiales, por medios electrónicos e impresos locales, entre los que se encuentran los boletines para parajes rurales, consistentes con campañas de comunicación de identidad y cohesión.

1.1.4 Subcomponente Protocolos por la equidad y contra la violencia de género

Nuestro país ha suscrito compromisos internacionales en materia de igualdad de género, en especial, la declaración que dimana de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing (onu, 1995). La cual, emite a su vez una Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y una Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. En consecuencia, las acciones de la Alcaldía consideran de suma importancia la promoción transversal del ejercicio de los derechos humanos con perspectiva de género, así como una cultura institucional de género al interior de la administración y al exterior con la ciudadanía.

Poco más de 70 mil mujeres habitan en Milpa Alta. Desde edad preescolar hasta la universidad, 19 mil 895 mujeres asisten a la escuela; de ellas, 11 mil 200 se encuentran en educación básica y 6 mil 500 entre el bachillerato y la universidad. Se sabe, por datos censales, que más de 2 mil 300 mujeres entre 16 y 25 años toman diariamente el transporte para ir a la escuela; entre ellas 4 de cada 10 tarda más de dos horas por trayecto.

La tasa de participación de mujeres en edad laboral, que se ocupan en alguna actividad productiva o se encuentran en busca de empleo, es del 41%; mientras que la tasa de hombres asciende a 80%. Si se considera solo a las mujeres de entre 36 a 65 años, la tasa de participación es del 57%.

Del total de mujeres que trabajan, únicamente 20% goza de servicio médico como prestación laboral. Una de cada 10 mujeres en la Alcaldía no tiene acceso a servicios médicos en caso de emergencia, 54% cuenta con atención como beneficiarias del programa Seguro Popular. Poco más de la mitad de las jefas de familia carece de servicio médico como prestación laboral (3 mil 053 de 5 mil 673 en total).

Derivado de los ejercicios de ciudadanización del Programa de Gobierno se requiere mayor certeza en la atención a denuncias para dar tranquilidad a la ciudadanía. En espacios escolares y laborales, la capacitación en atención a la violencia es fundamental para ofrecer certeza entre los habitantes de la Alcaldía; en especial con respecto a la violencia de género.

Planificar y capacitar al personal de servicio al público debe ser una tarea prioritaria para la alcaldía. El objetivo principal es el personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, así como todos aquellos que se encuentran en tareas de seguridad, además de transportistas y el personal que brinde atención al público de establecimientos turísticos que operen o inicien labores en la Alcaldía como parte de los programas de activación productiva.

Componente 1.2 Gobierno Abierto

Uno de los propósitos de este Programa es la construcción de un Gobierno Abierto, con presencia en todos y cada uno de los ejes de este documento . Lo anterior, para fomentar la rendición de cuentas y el cumplimiento transversal de principios democráticos fundamentales.

1.2.1 Subcomponente Contraloría Social

PA partir de lo hallado en el proceso de ciudadanización del Programa de Gobierno, se identificó una recurrente demanda por involucrar a la ciudadanía en los procedimientos

de selección de beneficiarios, la asignación de recursos y resultados de programas de apoyo productivo y de desarrollo social. Es decir, se requiere instalar una contraloría compuesta por sectores representativos de la ciudadanía y autoridades para supervisar y validar los procedimientos mediante metodologías claras, la objetividad y eficacia de la asignación de los recursos públicos utilizados en pos del bien común y así validar su neutralidad y eficacia.

1.2.2 Subcomponente de Mecanismos de Participación.

Con el fin de fomentar la participación y la cohesión social en espacios de la alcaldía, se advierte la construcción de mecanismos de participación en la toma de decisiones.

El proceso de ciudadanización del Programa de Gobierno documentó la necesidad de abrir espacios a la población joven en la toma de decisiones de comunidades y de las autoridades. El reconocimiento de estos grupos fomentará que dicha toma de decisiones sea incluyente en el largo plazo.

Para lograr su propósito es necesario evaluar e identificar espacios de toma de decisión entre autoridades de la alcaldía, asambleas vecinales, comités y organizaciones de productores y comunidades, en los cuales, de manera proactiva, se incluya y fomente la participación de todos los actores sociales, desde los jóvenes, mujeres y adultos mayores sin dejar de lado la opinión de los niños milpaltenses.

1.2.3 Subcomponente Campañas y Juntas de Sensibilización

La transformación efectiva de Milpa Alta requerirá tocar intereses, hábitos y dinámicas de particulares que afectan al bien común. Ejemplos de ello son: el ordenamiento de calles, los comercios y los transportistas. No obstante, para concientizar sobre la importancia de los cambios, la Alcaldía deberá ser clara sobre el interés en escuchar posturas y necesidades particulares de los gremios y organizaciones involucradas para luego sensibilizar sobre las necesidades colectivas.

Se realizarán para ello talleres, eventos y asambleas en los que se establezcan acuerdos y se asegure la sensibilización de

problemas comunes de productores, transportistas, comerciantes, artesanos, padres de familia, comuneros, localidades rurales y asambleas de vecinos.

1.2.4 Subcomponente Coordinación para la Transparencia y la Protección de Datos

Es obligación de la Alcaldía actuar con transparencia y rendir cuentas en el ejercicio de sus funciones. Sin embargo, no se debe dejar de lado que, por disposición del Derecho a la Protección de Datos Personales, la Alcaldía está obligada a dar certeza a los ciudadanos sobre la disposición de información personal y datos sensibles, aun cuando se trate de mecanismos de rendición de cuentas. Los diferendos podrán ser desahogados por la coordinación específica de Protección de Datos.

Por esta razón, se dará seguimiento a las medidas de protección de datos personales en trámites que sean necesarios; asimismo, se impartirá capacitación al personal y áreas de atención al público y a todo aquel que, por razón de sus funciones, recabe datos personales de la población.

Programa 2.
Alcaldía Digital

Su fin principal es promover la comunicación entre ciudadanos e instancias de gobierno para mejorar y ofrecer opciones de participación y transparencia

Componente 2.1 Gobierno Digital

El primer componente tiene el propósito de facilitar trámites y servicios por medio de un portal digital de vanguardia que agrupe elementos innovadores y funcionales que den confianza al ciudadano para realizarlos vía el portal, reduciendo tiempos y costos de transacción, favoreciendo la seguridad del usuario en todo momento.

2.1.1 Subcomponente Trámites digitales

Es obligación de las alcaldías construir mecanismos de participación y gestión digital que den incentivos para modernizar y agilizar los trámites, así como para facilitar el acceso a información pública con fines de transparencia.

Por lo cual será necesaria una simplificación administrativa y la detección de los trámites susceptibles a realizarse a través del Portal de la Alcaldía, procurando incluir en esta modalidad al mayor número de ellos.

2.1.2 Subcomponente Identidad e imagen colectiva

Se requiere definir una estrategia de difusión y afirmación de identidad y valores de Milpa Alta a través de redes sociales y publicaciones periódicas digitales que permitan complementar la estrategia de comunicación social de la Alcaldía.

Se coordinarán acciones bajo la estrategia de comunicación social que definan con claridad las bases de una imagen y objetivos de difusión, tales como la imagen e identidad de la alcaldía. Se seleccionarán luego los medios e instrumentarán estrategias de difusión en medios que permitan discernir las diferencias por población objetivo y sus características.

Componente 2.2 Ciudadanía Digital

Su propósito es facilitar al ciudadano mecanismos de comunicación y participación digi-

tal que incentive el uso de medios digitales como vehículo de interacción con la Alcaldía.

Subcomponente 2.2.1 Participación Digital

La Alcaldía tiene la obligación de fomentar la interacción con la ciudadanía en medios electrónicos como mecanismo de comunicación y asimilación de demandas en espacios digitales. Se dirige especialmente a jóvenes y orienta sus acciones a establecer canales directos de comunicación y difusión.

Busca instituir mecanismos de comunicación considerando los siguientes medios: correo electrónico, cajas de diálogo en el sitio oficial de la Alcaldía, espacios en redes sociales oficiales, interacción en la difusión de eventos y a través de un buzón electrónico de quejas y sugerencias para el ciudadano denominado «e-opina».

Subcomponente 2.2.2 Resultados y transparencia

La rendición de cuentas actualmente tiene la obligación de implementarse sobre bases digitales abiertas al público que puedan consultarse de modo ordenado y sistemático.

Se proyecta la disposición de directorios y repositorios de información digital organizados por períodos de gobierno, temas de interés y direcciones responsables.

Subcomponente 2.2.3 Alfabetización Digital

Aún el 30% de la población de Milpa Alta está privada del acceso a dispositivos digitales e Internet.²² La construcción de opciones de la alcaldía digital y la apertura de información pública en medios electrónicos implica fomentar, en la población menos familiarizada con estas plataformas, la adquisición de habilidades digitales para acercar el uso de estos recursos en pos de la gobernanza.

Se plantea ofrecer talleres y campañas de inclusión y alfabetización digital para fomentar el uso de medios digitales en todos los ámbitos, de modo que la interacción con la Alcaldía también se beneficie de estas prácticas.

VIII.2 Eje 2.
Empleo Digno
y Desarrollo
Productivo



Sector Agropecuario

En la demarcación, la tasa de participación económica de la Población en Edad de Trabajar es de 53.9%, con el 73.3% de la participación masculina y el 35.7% femenina.

En el sector agropecuario se cuentan 5 mil 600. La mayoría de ellos recibe apoyos productivos con resultados heterogéneos. De acuerdo con datos del Sistema de Información Agrícola y Pecuaria de la SAGARPA, el rendimiento de nopalitos por hectárea creció un 7% acumulado en 10 años (2007 a 2017), con una caída drástica de un tercio de su valor de producción en los últimos 5 años ocasionado por el abandono de superficie cultivable, con cargo a los empleos complementarios de las familias que poseen pequeñas parcelas.

En contraste, se incrementó el volumen de producción de flores y, especialmente, de manzana, papa y zanahoria. Incluso con este aumento, el valor anual de los principales 7 productos suma un monto inferior a la tercera parte del valor actual de los nopalitos. La superficie nueva utilizada para esta producción presume ser resultado de un cambio de uso de suelo, de acuerdo con lo dicho entre productores entrevistados; por lo que se requiere un censo.²³

En perspectiva, aunque con tendencia creciente, recientemente, la producción de maíz forrajero en verde disminuyó su rendimiento por hectárea en 25% los últimos diez años. Contrario a lo que ha pasado con la papa y zanahoria, que han incrementado su participación en el volumen de producción durante los últimos diez años, con un rendimiento del 30% superior, la primera, y duplicando su rendimiento, la otra.

Los productos anteriormente señalados, junto con los granos forrajeros, la lechuga y el elote representan el mayor valor de producción anual. No obstante, los quince principales productos no suman la sexta

parte del valor de la producción anual de nopal (72 millones, entre 490 millones, que representa la producción de nopal).

Actividad Industrial.

Con base en el DENUE (INEGI, 2018) se registran 5 mil 930 empresas en la alcaldía que generan 11 mil 930 empleos directos. Es decir, poco menos de uno por cada cinco trabajadores de la alcaldía laboran dentro de ella.

El personal remunerado en estas empresas es de 2 mil 931, mientras que se declaran propietarios y familiares sin pago 8 mil 767 (73%).

La industria manufacturera ocupa mil 500 plazas en 495 empresas. La mayor parte son mipymes que se dedican a la producción de bebidas, textiles, productos de madera y muebles. Otras 287 empresas pertenecen al ramo de la Industria Agroalimentaria y requieren de la fuerza de mil empleados. Se dedican a elaborar mole, envasados, embutidos y conservas.

Otras 156 empresas se dedican al comercio al por mayor y dan empleo a 380 personas. En contraste, existen 3 mil 308 establecimientos dedicados al comercio al por menor.

De 2014 a 2018, la actividad manufacturera y comercial mostró un lento crecimiento acumulado de 1.8%. Lo que ha llevado a que, en los últimos dos años (de 2015 a 2017), 22 establecimientos del ramo (6%) cerraran sus puertas.²⁴

La caída en la actividad industrial en la demarcación arrastra una reducción de actividad en la industria alimentaria. Si bien representa un 25% de Valor Bruto total de la producción no agrícola, únicamente es el 11% de la inversión total y el 7% de la inversión Bruta Fija.

23. Puede consultarse una síntesis de información sobre producción y rendimiento de principales cultivos y empleos en los anexos B24 a B27.

24. Ver anexo B32.

Conservación ambiental.
El plan Rector de las Áreas Naturales Protegidas cuenta con un presupuesto de 100 millones de pesos al año. Otros 20 millones de pesos se destinan al pago por protección de servicios ambientales.

En 2010 Milpa Alta tuvo designadas 5,000.41 hectáreas como Áreas Comunitarias de Conservación Ecológica, lo cual representa 20% del total de áreas protegidas de la ZMCM; superada solo por 6 mil hectáreas en San Miguel Topilejo, por la entonces Delegación Tlalpan. La conservación y el aprovechamiento del patrimonio natural de la Alcaldía no deben limitar su desarrollo productivo; al contrario, deben ser un incentivo para internalizar las normas con la sociedad.

Turismo
Actualmente, el sector turístico representa en la alcaldía 276 millones de pesos anuales. De ellos, 37% es generado por el transporte, 27% por restaurantes y 25% por alimentos y artesanías. La actividad turística localizada en la demarcación en 2013 reportó un total de 3 mil 457 empleos relacionados con el comercio y servicios conexos, 29% de ellos directos.²⁵

El potencial de hospedaje actual se calcula para 15 mil visitantes al año que asisten a la alcaldía, que pertenecen a la zona metropolitana de la Ciudad de México. SecTur (2015) calcula un flujo anual de 38 mil visitantes provenientes de la Ciudad de México y más de 100 mil que visitan familiares en la demarcación.

Crecimiento de población
En 2010 Milpa Alta contaba con un total de 130.5 mil habitantes; para 2015, el conteo Intercensal INEGI calcula 137 mil, con una sutil tendencia creciente hacia 138.5 mil en 2020. Un escenario menos conservador podría prever que la población alcanzase 141 mil en 2020 y 147 mil en 2025, con incrementos en el crecimiento social de población de mil

habitantes por año y flujos de turismo de tres mil visitantes nuevos anuales.

Los incrementos en el transporte de mercancía del sector agropecuario se esperan sean del 3% anual (nueve mil toneladas anuales), por lo que el crecimiento del sector de transporte necesitará cubrir una importante demanda de empleo. La capacitación y el orden vial requieren atención inmediata para mejorar las prácticas viales y la calidad en infraestructura y atención en servicios.

De este modo, se debe mejorar los rendimientos de 5 mil 300 productores con superficie cultivada (por producto), en especial de: grano forrajero, hortalizas, flores y nopalitos.

Es necesario elevar el valor de la producción agropecuaria, que es actualmente de 493 millones anuales, apenas el 60% de su capacidad. Asimismo, profundizar la relación con instituciones financieras para impulsar al sector productivo, por lo que la certeza jurídica de propiedades y la garantía de ventas constantes por contratos puede ayudar a mejorar la perspectiva de acceso a créditos productivos.

Programas
Son cuatro los programas que atienden la necesidad de crecer y generar empleos para la Alcaldía. Se refieren al apoyo para emprendedores que incluye estrategias de capacitación a empresas y vinculación con agentes de innovación, impulso a los sectores agroalimentario y agroindustrial, impulso al empleo y promoción del sector turístico.

Las estrategias que orientan el impulso al empleo y el desarrollo de las actividades productivas locales se basan en la adaptación de innovaciones. Es decir, en mejoras productivas que permitan revalorar y resignificar los capitales: humano, físico, natural y cultural, locales.

II. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa	Componente	Subcomponente
1. Apoyo a Emprendedores e Innovación	1.1 Apoyo a Emprendedores e Innovación	1.1.1 Centro de negocios y Recintos feriales
		1.1.2 Certificación de origen y orgánicos
		1.1.3 Vinculación con universidades y centros de investigación
		1.1.4 Formación de Emprendedores y Capacitación
2. Fomento al Turismo	2.1 Promoción productiva del capital natural y cultural intangible	2.1.1 Pueblos mágicos, Barrios Originarios y Rutas turísticas
		2.1.2 Fomento a servicios turísticos y conexos
		2.1.3 Capacitación para negocios
		2.1.4 Promoción de sitios históricos e infraestructura turística
		2.1.5 Promoción de capital cultural
		2.1.6 Ecoturismo e identidad
3. Fomento para la Producción y Comercialización del sector Agro-alimentario	3.1 Equipamiento y fomento de la producción agrícola	3.1.1 Equipamiento para la producción agrícola
		3.1.2 Fomento a agronegocios y Asociación de Productores
		3.1.3 Proveedores para el abasto popular de alimentos de calidad
		3.1.4 Crédito y capacitación para el sector agropecuario
		3.1.5 Mejora de la Producción pecuaria
3. Fomento para la Producción y Comercialización del sector Agro-alimentario	3.2 Promoción del sector Agro-industrial	3.2.1 Fomento a productores
		3.2.2 Desarrollo de Mercados y Proveedores
		3.2.3 Apoyo al transporte de productos y vínculo con mercados
4. Promoción del Empleo Local	4.1 Vinculación para el empleo sectorial	4.1.1 Fomento al empleo en el sector turismo local
		4.1.2 Fomento al empleo en el sector agroalimentario
		4.2.1 Fomento a la formalización del empleo en logística y transporte
		4.2.2 Capacitación y Profesionalización
		4.2.3 Empleo Voluntariado en Programas de atención local

25. Una síntesis de información estadística del sector en la Alcaldía puede consultarse en los anexos B28 a B31.



Programa: 1. Apoyo a Emprendedores e Innovación

El fin del programa es fomentar la inserción de unidades productivas locales en cadenas de valor fuera del mercado local. Así como incentivar la aplicación productiva de técnicas y productos con viabilidad local.

Componente 1.1 Apoyo a Emprendedores e Innovación

Con el propósito de impulsar la asociación comercial y productiva de actores de los sectores turístico, agropecuario y agroindustrial se guiará la creación de mecanismos de innovación que incrementen el valor agregado de los productos de Milpa Alta, se creará un espacio institucional, se brindará asesoría legal y de negocios a los productores locales. Es necesario asesorar y colaborar con asociaciones y agentes locales los procedimientos de certificación que permitan diferenciar los productos locales.

1.1.1 Subcomponente Centro de negocios y Recintos feriales

Se requiere de una coordinación activa entre comunidades y productores para elevar las oportunidades de negocios y generación de valor agregado en la alcaldía, de modo que el empleo y la actividad productiva alcancen el bienestar y la prosperidad de la población en Milpa Alta.

Para lo cual se debe elevar el volumen de producción y ventas, impulsar y acompañar la revalorización de mercancías y servicios producidos en la alcaldía. Se define acercar oportunidades tales como mejoras en el procesamiento, conservación y empaque de nopalitos y hortalizas: papa, zanahoria, elote, alfalfa y avena.



Por ello se requiere:

- Promover espacios feriales
- Ofrecer asesoría legal
- Proveer de capacitación a negocios
- Administrar una bolsa de clientes y proveedores
- Bolsa de trabajo en Milpa Alta
- Coordinar acciones de activación con capacitaciones para el empleo
- Coordinar el acompañamiento a proyectos emprendedores
- Vincular con instituciones de crédito para financiar proyectos emprendedores
- Asesoría para fondeo de proyectos productivos
- Ejercer recursos de fomento

1.1.2 Subcomponente Certificación de origen y orgánicos

Se precisa de una visión de negocios que permita comercializar productos locales ligados a la identidad y al territorio. Los pro-

ductos locales requieren de diferenciación y certificación para mejorar el alcance de negocios de la región. Así, se busca incrementar acceso a mercados especializados de alto valor agregado.

Para ello se necesita documentar, vincular y acompañar la asociación de productores locales certificados con compradores y mercados; pero también intermediar o subsidiar la certificación de emprendedores locales.

1.1.3 Subcomponente Vinculación con universidades y centros de investigación

Se busca una coordinación institucional para aplicar conocimiento y técnicas productivas a actividades locales que permita mejorar y adaptar innovaciones.

Para ello deben generarse acuerdos de colaboración con instituciones de investigación y de educación superior, impulsar progra-

mas de innovación con productores locales y fomentar la aplicación de innovaciones productivas (nuevas aplicaciones, nuevos productos).

1.1.4 Subcomponente Formación de emprendedores y capacitación

Con el objetivo de elevar la sobrevivencia de empresas locales es preciso dar atención y acompañamiento a proyectos de emprendimiento productivo y social. Por ello es importante asesorar a la población de Milpa Alta que ofrezca proyectos con el fin de obtener financiamiento y fondos por medios diversos. Se capacitarán a emprendedores en la formulación y gestión de proyectos de emprendimiento social. Será también necesario capacitar a emprendedores para la formulación y gestión de proyectos de emprendimiento productivo.

Programa 2. Fomento al Turismo



El fin del programa es fomentar la inversión en infraestructura y servicios turísticos. Busca resignificar el valor de los capitales culturales, naturales y sociales para impulsar la atracción de turismo en pleno respeto a la identidad y formas de producción local.

Componente: 2.1 Promoción productiva del capital natural y cultural intangible

Tiene el propósito de planificar estrategias de desarrollo del sector turístico. Para ello se evaluarán y acompañarán proyectos emprendedores que fomenten la explotación y cuidado de recursos ambientales y culturales desde el sector turismo. Se requiere promover el cuidado de superficies de conservación y especies a través de la movilización de comunidades en torno a fuentes de empleo e ingresos sustentables.

También es necesario orientar a empresarios en el ramo de servicios turísticos y adyacentes para ordenar procedimientos con estándares de calidad internacional. Es preciso gestionar, calificar y evaluar el apoyo económico e institucional para el desarrollo de servicios turísticos en la alcaldía.

2.1.1 Subcomponente Pueblos mágicos, Barrios Originarios y Rutas turísticas

El sector turismo en la alcaldía representa un área de oportunidad para el desarrollo económico y para la generación de empleos locales con énfasis en la conservación de la identidad y la infraestructura local.

Necesita del ordenamiento de servicios e infraestructura urbanos; de la coordinación para la evaluación y seguimiento de componentes para la certificación de servicios turísticos.

Se buscará establecer las siguientes rutas turísticas: Ruta del Mole, Ruta del Nopal, Ruta Zapatista, Iglesias Franciscanas, ecoturísticas, miradores, inventario de recursos, procedimientos de certificación, gestión de procedimientos, fondos para el fomento, concejo consultivo y evaluador (participación de los sectores empresarial y comunal).

2.1.2 Subcomponente Fomento a servicios turísticos y conexos

El crecimiento de servicios turísticos requiere de coordinación y acciones de fomento para

orientar en un cause común los esfuerzos e inversiones para el desarrollo del sector turístico en la Alcaldía

Colaborar con inversionistas locales para elevar el número de empresas orientadas a servicios turísticos y productos locales diferenciados (*originarios*) por explotar; el capital cultural y natural de la demarcación como atractivo turístico sustentable

Se exige elevar la presencia en mercados nacionales (formación de públicos y consumidores), fomentar los servicios de hospedaje y del sector restaurantero, prestar atención a la capacitación y certificación de agencias y guías turísticas, así como mejorar los canales de promoción y comercialización del sector.

2.1.3 Subcomponente Capacitación para negocios

Es necesaria la formación básica para el seguimiento exitoso de empresas dedicadas al sector turístico. También lo es, coordinar e impulsar la cohesión de emprendedores y empresarios para el desarrollo de un sector turístico local, con servicios normados por estándares internacionales.

Se debe seguir una línea de crecimiento clara y consistente de promoción turística y cultural para orientar la inversión en el sector turístico, se debe capacitar y asesorar a empresarios e inversionistas del ramo. Se brindará consultoría en la formulación de nuevos proyectos de inversión en el ramo, en certificaciones y evaluación.

2.1.4 Subcomponente Promoción de sitios históricos e infraestructura turística

Se registra un desperdicio de sitios de interés con alto potencial turístico. Puede ser esta una estrategia que responda a la necesidad de empleos locales que permitan conservar la identidad y costumbres de los pobladores de Milpa Alta.

Los servicios de hospedaje en la Ciudad de México consumen 20% del agua potable utilizada, por lo que debe ampliarse la red de distribución de agua potable al área designada como corredor turístico, de modo que no comprometa el volumen del líquido concesionado para uso doméstico ni incrementa la presión de agua residual.

El Ecoturismo es una vía de inclusión económica y laboral de las comunidades que habitan estos parajes; comprometiendo el beneficio con la conservación de suelos, bosques, paisajes y recursos hídricos.

Se emprenderá una renovación y fomento de miradores con énfasis en el paisaje rural y la cosmovisión alrededor del culto a los cerros. Será necesario impulsar la actualización y operación de museos de sitio y desarrollo local, además de realizar un inventario y promoción del patrimonio, tal como las Iglesias franciscanas, pinturas rupestres, entre otros.

Debe darse mantenimiento y la construcción de caminos adyacentes a los grupos de interés, así como mantener también y ampliar la red de distribución de agua y drenaje para corredores turístico.

2.1.5 Subcomponente Promoción de capital cultural

La formalización de conocimientos y saberes que forman parte de la identidad y la cultura local requiere un impulso importante de divulgación para resaltar la riqueza cultural de la región. La definición clara de patrones de identidad cultural regional son también insumos para la diferenciación de productos y servicios locales.

Para ello se debe identificar, documentar y promover el capital intangible de Milpa Alta. Esto, para difundir y cultivar una identidad local, fortalecer los lazos y la percepción de pertenencia entre pobladores de la alcaldía y explotar los beneficios económicos y diferenciación de productos y servicios a partir del registro y certificación de saberes y prácticas únicas en Milpa Alta. En especial, la gastronomía, el rescate de una cosmovisión asociada al culto a los cerros, las crónicas e historia oral y la producción tradicional.

Se busca impulsar las ferias gastronómicas, la arquitectura de Iglesias Franciscanas y casas antiguas construidas con piedra volcánica y la ceremonia del «Palo Volador». Se debe desarrollar una crónica e historia sobre la producción y comercialización de pulque y madera en el periodo de construcción de la Ciudad de México en los siglos XVII y XVIII.

Debe documentarse el uso de plantas y hongos medicinales, el culto a la *Virgen de la Asunción* y recursos naturales, además de las visitas al señor de Chalma y otras fiestas patronales.

2.1.6 Subcomponente Ecoturismo e identidad

De 2000 a 2012, los asentamientos irregulares en suelo de conservación mostraron un crecimiento acumulado de 65%. De 2012 a la fecha, la tasa de crecimiento anual de asentamientos fue menor al 2% y asciende a un total de 5.6% de la superficie en cuestión (SEDEMA, 2016). Parte importante de la población de estos asentamientos nació fuera de la alcaldía (40% nació fuera de la demarcación) e instalan viviendas en parajes bajo condiciones precarias, algunas de ellas sin servicios (INEGI, 2010).

El ecoturismo es una vía de inclusión económica y laboral de las comunidades que habitan estos parajes y que involucra a los ejidatarios en la conservación de suelos, mediante el incentivo de participación en programas de apoyo económico. Se requiere explotar el potencial turístico de los recursos naturales, en coordinación con comunidades que comprometan el beneficio económico con la conservación de suelos, bosques, paisajes y recursos hídricos.

Las acciones de este componente se dividen en dos: acompañamiento en certificaciones y búsqueda de espacios y atractivos.

La coordinación con la representación comunal para la delimitación de espacios de conservación, rutas y actividades y mecanismos de participación. Se busca impartir talleres de emprendimiento social y talleres para la formación de emprendedores. La oficina encargada de emprendimiento dará asesoría y acompañamiento para el fondeo y el acceso a créditos productivos, además de buscar obtener y ejercer un fondo de apoyo.

Será necesario coordinar acciones con especialistas (convenios de colaboración) y fomentar las inversiones ecoturísticas como proyectos productivo-sociales. Se dará asesoría legal y productiva para el desarrollo de proyectos y para participar de fondos Federales y del Gobierno de la Ciudad de México para la el mantenimiento de Áreas Comunitarias de Conservación. Se requiere de la promoción y delimitación de suelos de conservación, la formación de un Concejo técnico para certificación de productos artesanales locales.

Programa 3.
Fomento para
la Producción y
Comercialización
del sector Agro-
alimentario.

Su fin general es estandarizar las opciones de comercialización de productores locales mediante la coordinación y el fomento de la colaboración entre establecimientos.

Busca revalorar la producción local con base en las características de cultivo tradicional y orgánico, cuando sea posible. Su perspectiva es desarrollar una etnoagricultura que afirme el tejido social al recrear una visión histórica regional mediante innovaciones en la organización, diseño y diferenciación de productos.

Para ello se requiere insertar a productores locales en cadenas de valor dinámicas. La prioridad es atender las necesidades de pequeños productores y a su vínculo con el comprador final, vía programas de abasto popular para el cluster de productores del campo local.

Componente: 3.1 Equipamiento y fomento de la producción agrícola
Tiene el propósito de cubrir las necesidades de equipamiento de productores en las comunidades, a través de la provisión de maquinaria. Adaptar innovaciones y mejoras productivas con fundamento en los recursos humanos, físicos y el conocimiento local.

3.1.1 Subcomponente Equipamiento para la producción agrícola
Dado que la producción agropecuaria en la demarcación tiene opciones de comercialización con altos estándares de calidad, tiempos de entrega y especificaciones de empaque, se deben mejorar los mecanismos de almacenamiento y embalaje para agilizar la comercialización sus productos, lo cual incrementaría los beneficios futuros.

Se prevé asistencia de la Alcaldía en la negociación y firma de acuerdos de colaboración con inversionistas locales que permitan cubrir las necesidades de equipamiento de productores.

Se define establecer un acuerdo de coinversión para la compra y uso coordinado de tractores, aisladoras, picadoras, empacadoras y cámaras de frío. Mecanismos similares deben coordinarse para la construcción y beneficio de infraestructura de riego y conservación de suelos. La Alcaldía, además,

debe coordinar esfuerzos para mejorar la eficiencia del subsidio al abono orgánico y otros apoyos directos a la productividad, que han generado dependencia anteriormente.

3.1.2 Subcomponente Fomento de agonegocios y asociación de productores
Se requiere acoplar la producción local en cadenas dinámicas de valor, que permitan mejorar las oportunidades de ingreso y empleo, sin perder la existente cohesión y capital social de productores locales. La coordinación de productores es un factor de innovación organizacional que permite acceder a mercados dinámicos de mayor alcance.

Se coordinarán y evaluarán medios para subsidiar el transporte de productos locales. Se fomentará la venta de existencias mediante la participación en el componente de abasto popular del programa de salud, favoreciendo la formación de clústeres de proveedores, con énfasis en los pequeños productores.

3.1.3 Subcomponente Proveedores para el abasto popular de alimentos de calidad
La transformación de la dieta en las familias mexicanas cambió los patrones de consumo a una canasta con valores nutritivos bajos o desbalanceados; en especial, entre familias con alto grado de marginación.

El abasto popular de una canasta de bienes de bajo costo para población de Milpa Alta tiene un doble objetivo: a) orientar los patrones de alimentación con bajo costo y alto valor nutricional y b) mantener un calendario de transferencias en especie que garantice la venta de granos y hortalizas producidas por agricultores locales, al mismo tiempo que permita precios justos a proveedores coordinados, con prioridad al pequeño productor.

En el mediano y largo plazos, consolidar redes de proveedores permitirá construir mecanismos para agotar las existencias locales y mantener un ritmo de ingresos por venta que ofrezca certeza para innovar y acceder a créditos productivos.



3.1.4 Subcomponente Crédito y capacitación para el sector agropecuario
El acceso de agricultores locales a créditos productivos está limitado por sus bajas expectativas de rendimiento e ingresos. Además, el sistema de propiedad de comunal frena la certeza que las instituciones financieras requieren, lo cual envuelve buena parte de productores en un proceso de exclusión financiera.

Además, la caída de la actividad industrial en la demarcación arrastra también a la industria alimentaria. Si bien la actividad industrial representa un 25% del Valor bruto total de la producción no agrícola, recibe únicamente 11% de la inversión total y un 7% de la inversión bruta fija. Los últimos dos años (2015 a 2017) cerraron puertas 22 establecimientos del ramo (6% del total).

Entre las acciones para aliviar la exclusión financiera, se encuentran la promoción de una cultura financiera para productores, de modo que reconozcan los mecanismos de acceso a créditos productivos, la atención a

los riesgos de desastre con un subsidio al Seguro Agrícola y una bolsa de opciones de financiamiento. En conjunto estas acciones deben llevarse en coordinación con la oficina de emprendimiento y representación comunal.

El propósito es promover el crédito y fondos para la producción agrícola con énfasis en reducir las brechas de inclusión financiera.

3.1.5 Subcomponente Mejora de la producción pecuaria
El potencial de crecimiento de la producción pecuaria puede elevar las oportunidades de mejora mediante la aplicación de innovaciones y mejoras de infraestructura, equipamiento y prácticas productivas. Se requiere promover también el crédito y fondos para la producción pecuaria. El fomento a aplicaciones productivas de conocimiento técnico y científico innovador debe impulsarse mediante la búsqueda de convenio con institutos de investigación y universidades para evaluar el uso comercial del nopal para uso de forraje local y regional, de productos

derivados de fibra natural, de la producción de propolio, apitoxinas y otros.

Puede fomentarse la incorporación exitosa de técnicas mediante a organización de un concurso anual para motivar mejora productiva. También debe incentivarse la higiene a través del ordenamiento de rastros locales y de estrategias de salud animal.

Componente 3.2 Promoción del sector Agro-industrial
Su propósito es insertar a productores locales en cadenas de valor dinámicas a través de la adopción de técnicas de procesamiento y comercialización que diversifiquen los canales de comercialización. Coadyuvar a la diversificación de opciones de comercialización de productos locales.

3.2.1 Subcomponente Fomento a productores
Por las características de la producción agroalimentaria en la demarcación, el procesamiento presenta ventajas para el envasado y conserva de alimentos de alta calidad obtenidos

Programa 4. Promoción del Empleo Local

nidos mediante procesos naturales, libres de químicos.

La política de desarrollo local busca vincular a productores locales con segmentos de comercialización y consumo final con potencial de crecimiento entre sectores, tanto sociales como de gran escala. Los productores requieren asesoría para mejorar proyectos productivos y acompañamiento en la búsqueda de canales de comercialización.

Especialmente, se precisa coordinación con procesos de certificación de orgánicos y denominación de origen de productos locales, además de buscar, de forma sostenida, la incorporación de técnicas y productos que agreguen valor a la producción local y crecimiento del empleo en el sector.

3.2.2 Subcomponente Desarrollo de mercados y proveedores

La demanda continua de productos genera expectativas de rentabilidad que motivan la mejora de cultivos y actividades de empaque y procesado. Se empleará el fomento a la búsqueda de opciones de comercialización para diversificar los canales de salida de productos locales y sostener volúmenes de ventas que incentiven la inversión y mejora.

Su fin es coordinar los objetivos de crecimiento sectorial en la demarcación. El fomento al empleo local considera plasmar los beneficios de este crecimiento en empleo formal remunerado entre pobladores locales.

Componente 4.1 Vinculación para el empleo sectorial

Tiene el propósito de coordinar esfuerzos con productores y emprendedores locales que demandan fuerza de trabajo. Respalda con capacitaciones y vincula a jóvenes y a grupos prioritarios en función de la necesidad de contratación de empresas locales. Busca desarrollar habilidades y capacidades productivas en estos grupos y la población en general.

A través de la colaboración con la oficina de emprendimiento local, los productores agrícolas y de alimentos envasados podrán encontrar opciones de comercialización, mediante investigación de mercados y por medio de capacitación continua para incorporar mejoras técnicas.

3.2.3 Subcomponente Apoyo al transporte de productos y vínculo con mercados

La disponibilidad de transporte eficiente, suficiente y de costo accesible es elemental para el desarrollo de actividades productivas, en especial para productos perecederos, como los alimentos.

La disponibilidad de transporte eficiente, suficiente y de costo accesible es elemental para el desarrollo de actividades productivas, en especial para productos perecederos, como los alimentos.

Se demanda proveer de un servicio de transporte suficiente y de precio accesible para mercancías perecederas, en coordinación con la Alcaldía. Sus elementos consideran el subsidio a transportes de carga y proveer la coordinación de almacenamiento y distribución de volúmenes de mercancía para asegurar el crecimiento ordenado de transporte de carga.

4.1.1 Subcomponente Fomento al empleo en el sector turismo local

El crecimiento de población en la demarcación requiere fuentes de empleo remunerado y formal. Las oportunidades de empleo se encuentran, en su mayoría, fuera de la demarcación, por lo que la oferta de trabajos de sectores en crecimiento brindaría opciones de trabajo calificado y de calificación media dentro de Milpa Alta.

Se espera un crecimiento anual de al menos 3% en el sector turístico y actividades conexas, por lo que el ritmo de empleos debe crecer con la aparición de nuevos establecimientos. Debe coordinarse una bolsa de empleos con la oficina de atención a jóvenes, adultos mayores y emprendedores para



vincular ofertas de trabajo con demandantes de mano de obra. Se ofrecerán opciones de capacitación y certificación para vincular con opciones de mayor remuneración.

Se anticipa la impartición de talleres de capacitación para el sector turístico y ecoturístico.

4.1.2 Subcomponente Fomento al empleo en el sector agroalimentario

La promoción de actividades en el sector agroalimentario requerirá la participación de fuerza de trabajo especializada y semicalificada. En coordinación con oficinas de atención a jóvenes, adultos mayores y emprendedores, se deben vincular las ofertas de trabajo con productores en crecimiento.

Se necesita la capacitación para el sector que priorice la producción artesanal y orgánica y la certificación de competencias relacionadas.

4.1.3 Subcomponente Fomento a la formalización del empleo en logística y transporte

Las pautas de formalización de empleos requieren, como tal, la formalización del transporte público. Además, el incremento de la actividad en el sector transporte pretenderá cubrir una importante demanda de empleo. Adicionalmente, la capacitación y el orden vial precisan atención inmediata para mejorar las prácticas viales y la calidad en infraestructura y atención en servicios.

CONAPO estima un crecimiento lento de población para la alcaldía, que espera sea únicamente de 138 mil habitantes para 2020. Una estimación menos conservadora tiene la expectativa de 0.6% anual, que implicaría un incremento de población de mil habitantes anuales. Si el crecimiento del turismo tiene potencial de incremento anual de tres mil visitantes y, por su parte, el transporte de mercancía del sector agropecuario de 3% anual (9 mil toneladas anuales), se precisa identificar requerimientos fiscales de transporte y de transportistas con base en el Plan Maestro de Movilidad. Es obligatorio un censo de transportistas y condiciones de trabajo; que brinda la oportunidad de sensibilización y capacitación a transportistas sobre cultura vial.

Componente 4.2 Formación para el empleo

Tiene el propósito de cubrir la necesidad de capacitar y certificar personal local en competencias específicas, relacionadas con oportunidades de trabajo y emprendimiento en la demarcación; en específico para la población local.

4.2.1 Subcomponente Capacitación y profesionalización

En congruencia con el crecimiento de actividades productivas especializadas, resultado de programas de activación y diversificación económica, es preciso incorporar personal capacitado con competencias básicas y específicas para diferentes actividades económicas. La oficina de emprendimiento ofrecerá talleres de oficios y actividades productivas especializadas, capacitación sobre estrategias de emprendimiento, capacitación sobre estrategias de búsqueda de empleo y seguimiento.

4.2.2 Subcomponente Empleo y voluntariado en programas de atención local

El crecimiento de población en edad de trabajar en la demarcación demanda empleo remunerado y formal. La instrumentación efectiva de acciones en favor de grupos prioritarios e impulso a productores consistirá en identificar la disponibilidad de capital humano para los programas de acción en la Alcaldía. Para ello, se coordinará la oficina de emprendimiento con direcciones para iniciar un convenio de voluntariado y prácticas profesionales temporales que permitan la adquisición de habilidades y experiencia laboral comprobable.

VIII.3 Eje 3. Desarrollo social y reducción de las Desigualdades

Programa: 1. Desarrollo social para población prioritaria

Milpa Alta muestra un perfil de población semirrural, con alta composición de población indígena si se le compara con la media en la Ciudad de México. No obstante, ello representa una gran riqueza cultural viva, los rezagos sociales se concentran también en este segmento poblacional. Se encuentran definidos los niños, los jóvenes y los adultos mayores como grupos de atención prioritaria, entre los cuales se incluyen acciones con perspectiva transversal que toca al reconocimiento de grupos étnicos y equidad de género.

Se sabe que esta alcaldía muestra la tasa de analfabetismo más alta en el estado. Especialmente entre mujeres mayores de 15 años la brecha es aún mayor. La población indígena representa 32% del total de hombres analfabetas de 36 a 70 años y 40% del total de mujeres del mismo rango de edad. Este grupo etario es el que más aporta al ahorro en el ciclo de vida, por lo que mayores vulnerabilidades afectan la reproducción intergeneracional de pobreza. Además, 54% de mujeres y 58% de hombres analfabetas pertenecen a la Población Económicamente Activa (trabajan o buscan empleo).²⁶

De un total de 36 mil niños en la demarcación, 23 mil se encuentran en edad escolar. Su tasa de matriculación es superior al 93% y se reduce al paso de la educación secundaria a poco menos de 85%. Para iniciar el bachillerato desisten cuatro de cada diez jóvenes. De ellos tres cuartas partes reporta trabajar y uno por cada cinco forma un hogar antes de los 20 años. El resto lo componen las filas de unos 2 mil 600 jóvenes de 16 a 29 años sin ocupación determinada. Este grupo requiere atención prioritaria,

Lo programas que anticipa la Alcaldía atienden problemáticas particulares que, presentan una combinación de factores específicas, tales como la distancia, el costo del transporte, la disponibilidad de recursos y servicios, así como la presencia de usos y costumbres arraigados.

dada la tendencia creciente en escala nacional de consumo de sustancias tóxicas en edades más tempranas y el alza en incidencia delictiva.

Además, habitan en la alcaldía otros 6 mil habitantes con una discapacidad, 50% de los cuales, son adultos mayores. Con base en el ejercicio de ciudadanización, las principales necesidades para este grupo de población son la atención médica y la movilidad; asimismo, una clara disposición de participar en actividades productivas. Aplican aquí los principios de reconocimiento y reciprocidad con énfasis en acciones para retardar la pérdida de capacidades, como la prevención de enfermedades crónico degenerativas.

El fin del programa es elevar el bienestar mediante una redistribución de oportunidades, definidas por el acceso a servicios, reconocimiento social y participación. Busca fomentar la integración social basada en el desarrollo de autonomía en individuos y pueblos, el reconocimiento mutuo y la persecución del bienestar común.

III. DESARROLLO SOCIAL Y REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES		
Programa	Componente	Subcomponente
1. Desarrollo social para población prioritaria	1.1 Atención integral a Niños	1.1.1 Educación Integral
		1.1.2 Atención al Maltrato Infantil
		1.1.3 Atención a la malnutrición infantil
	1.2 Atención a Jóvenes	1.2.1 Emprendimiento para jóvenes 30 – 30
		1.2.2 Empleo y capacitación de jóvenes en Milpa Alta
		1.2.3 Cultura y Deporte de jóvenes
		1.2.4 Educación y Salud de Jóvenes
		1.2.5 Atención a Jóvenes Jefas de familia
	1.3 Atención a Adultos Mayores	1.3.1 Actividades recreativas y de integración
		1.3.2 Activación física para adultos mayores (deporte y destreza)
		1.3.3 Adultos mayores emprendedores
		1.3.4 Apoyo a la alfabetización y abatimiento del rezago educativo
		1.3.5 Diagnóstico y atención a la salud: acompañamiento y seguimiento
		1.3.6 Promoción de voluntariado y servicio social en beneficio de los adultos mayores
	1.4 Atención a personas en vulnerabilidad	1.4.1 Fomento a la atención oportuna de enfermedades crónico degenerativas
		1.4.2 Talleres de cocina para la prevención de enfermedades
		1.4.3 Transporte seguro y accesible para personas con discapacidad
		1.4.4 Inclusión laboral para personas con discapacidad

Componente 1.1 Atención integral a Niños

Tiene el propósito de romper con el círculo intergeneracional de pobreza, mediante un desarrollo infantil integral, en corresponsabilidad con familias beneficiarias. Se busca ampliar la disponibilidad de servicios de salud, educación y protección de la infancia y coadyuvar a la prevención de conductas antisociales mediante la atención oportuna del maltrato y del abuso en niños de edad escolar y preescolar, a considerar los artículos 17 y 19 del Pacto de San José (correspondiente al Sistema Interamericano de Derechos Humanos).

1.1.1 Subcomponente Educación integral

De 6 mil 600 niños en edad preescolar, 5 mil asisten a algún plantel educativo en Milpa Alta, donde operan nueve Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) que en 2016 atendían a 779 niños (19% del total de preescolar que asiste a la escuela). Si se considera que al menos 20% de familias se encuentra suscrita en algún programa de asistencia social, los riesgos de deserción escolar profundizan el riesgo de reproducción de la pobreza.

El desarrollo infantil requiere de una combinación virtuosa de factores favorables en los aspectos familiar, social y nutrimental, para estimular las capacidades personales.

Se proponen actividades extracurriculares de integración comunitaria, apoyo de comedores en escuelas de tiempo completo y en los CENDI, además de la vinculación de comedores con la estrategia de abasto popular que se respalda en los componentes del Programa de Salud.

Dado que desde los 10 años de edad se requiere prevención, a través de las escuelas se promueve entre los padres de familia el conocimiento de un semáforo de adicciones y conductas delictivas, acompañado de vinculación y seguimiento.

1.1.2 Subcomponente Atención al maltrato infantil

El maltrato infantil necesita de protección y atención integral para solventar las condiciones sociales que propician la violencia dentro del entorno familiar. De acuerdo con COPRED, 9% de niños en la Ciudad de México sufre de maltrato y hasta 6% podría ser víctima de acoso o abuso sexual. En promedio, 15% de las denuncias de maltrato y abuso se refieren a niños en edad preescolar.

Por ello, es transcendental apoyar la detección y atención a situaciones de maltrato mediante un protocolo de detección y atención de violencia en niños y adolescentes para recintos educativos. El mismo protocolo puede instrumentarse en centros de atención que dependen de la Alcaldía (centros comunitarios), y ésta ofrece asesoría y seguimiento a situaciones de maltrato.

1.1.3 Subcomponente Atención a la malnutrición infantil

De acuerdo con un estudio de 2011, un aproximado de 6% de la población infantil en zonas suburbanas de la Ciudad de México presenta baja talla, 2.6% bajo peso y 37% sobrepeso y obesidad. Además, la tercera y cuarta causas de muerte infantil en la demarcación abarcan enfermedades gastrointestinales e infecciosas.

A través de la coordinación con el componente de abasto popular (canastas de abasto popular) se ofrece capacitación y talleres para padres de familia que aporten elementos de cocina saludable, nutrición popular e higiene. Además, se proyecta coordinar un subsidio focalizado para comedores escolares en escuelas de tiempo completo.

Componente 1.2 Atención a jóvenes
Su propósito es desarrollar una autonomía económica entre jóvenes. También una percepción de reconocimiento a través de acciones de inclusión educativa y apoyo a proyectos de emprendimiento juveniles. Finalmente, promueve el acceso a la salud y prácticas de salud reproductiva.

1.2.1 Subcomponente Emprendimiento para jóvenes 30 – 30

La construcción de espacios y prácticas de jóvenes en la demarcación implica atender y

apoyar iniciativas de emprendimiento cultural y productivo. Se calcula que mil cien jóvenes terminen la universidad en los próximos cinco años. En contraste, 6% de los jóvenes de 16 a 20 años carece de ocupación definida y otro 4% busca empleo. Entre ellos, únicamente 37 jóvenes han emprendido algún negocio propio en la alcaldía.

Se trata de fomentar el autoempleo joven, con atención a necesidades específicas, tales como el acompañamiento de proyectos de emprendimiento social y productivo. Se busca canalizar los proyectos con la oficina de emprendimiento de la Alcaldía, donde recibirán formación y asesoría para el acceso a programas de fondeo y medios de financiamiento.

1.2.2 Subcomponente Empleo y capacitación de jóvenes en Milpa Alta

La inserción laboral determina las oportunidades futuras de los jóvenes, por lo cual se requiere de un impulso contundente para la incorporación de jóvenes al mercado de trabajo. Un aproximado de 2 mil 600 jóvenes de 16 a 30 años en la alcaldía buscan empleo o carecen de ocupación determinada; otros 300 tienen una discapacidad que no les permite trabajar.

La capacitación y orientación para el desarrollo de competencias y el posicionamiento son fundamentales para la inserción efectiva de jóvenes en los primeros empleos. La promoción del trabajo implica también capacitación y apoyo a la certificación de oficios, en coordinación con productores activos.

1.2.3 Subcomponente Cultura y Deporte de jóvenes

La cultura y el deporte son espacios fundamentales de participación y desarrollo del tejido social. La atención oportuna y dirigida ofrece herramientas de aprendizaje mediante el fomento de hábitos y disciplina. Importa el acompañamiento a proyectos de promoción cultural y deportiva para jóvenes, tales como la formación de clubes deportivos y comunidades artísticas, en coordinación con las oficinas de promoción cultural y deportiva.

1.2.4 Subcomponente Educación y Salud para Jóvenes

Las conductas que envuelven ciclos de



violencia y adicciones entre jóvenes exigen la atención y promoción oportuna. Se involucran en este punto las instituciones de educación. En la alcaldía habitan poco más de 18 mil jóvenes de 16 a 30 años. De ellos, 30% carece de educación básica concluida y 40% abandona los estudios desde los 16 años para continuar trabajando. Por otro lado, la encuesta de adicciones en 2014 estimó que uno de cada cinco adolescentes probó alguna sustancia adictiva antes de los 18 años. Así, se prepara el acceso de jóvenes a educación e información sobre salud y salud reproductiva.

Será imprescindible ofrecer orientación para participar en opciones de certificación de educación básica y para estudios en línea para jóvenes como una oportunidad para reducir el rezago educativo. Lo mismo que la búsqueda de espacios para mostrar talleres de salud reproductiva, de consumo respon-

sable de alcohol y la promoción de un semáforo de adicciones y conductas delictivas entre padres de familia.

1.2.5 Subcomponente Atención a jóvenes jefas de familia

Según estudios recientes (CEPAL y CONEVAL) las vulnerabilidades por ingreso y carencia son acentuadas en familias encabezadas por mujeres jóvenes; aún más si pertenecen a una etnia indígena. En la alcaldía, 20% de mujeres es madre antes de los 20 años y un 55% hasta los 25 años. La mitad de las mujeres jóvenes que encabezan una familia carece de seguridad social.²⁷ Así, para reducir la tasa de mortalidad materna e infantil, se requiere encausar la atención preventiva en mujeres embarazadas y acercar a las jóvenes jefas de familia a centros y clínicas de salud, favorecer la atención preventiva a la salud, acercar opciones de educación y coordinar con las acciones de abasto popular para reducir la

malnutrición de hijos pequeños.

Componente 1.3 Atención a Adultos Mayores

Persigue el propósito de asegurar un envejecimiento activo y sano (en alineación con políticas de atención al adulto mayor de la OCDE), a través de la adquisición de la autonomía económica y mecanismos de participación en la comunidad. Habitan en Milpa Alta 11 mil adultos mayores, de los cuales 12.7% reportan carecer de una ocupación determinada; 30% se dedica al hogar y 12% dejó de trabajar por una discapacidad. Solo 15.6% de los adultos mayores de 60 años están pensionados y 400 se encuentran subocupados o buscando empleo (1.2%). Se busca reducir el rezago educativo y el analfabetismo, también en el acceso a integración y servicios médicos de calidad.

27. Ver anexo B12.



1.3.1 Subcomponente Actividades recreativas y de integración

La integración social de adultos mayores es fundamental para prevenir la depresión, la desolación y la pérdida de capacidades. La Alcaldía proyecta ofrecer actividades de integración en el fomento a la cultura y otras actividades recreativas. Los Centros de Atención al Adulto mayor seguirán ofreciendo talleres artísticos, visitas guiadas y recorridos. Se pretende promover el voluntariado y servicio social para mejorar la atención a este grupo de población.

1.3.2 Subcomponente Activación física para adultos mayores (deporte y destreza)

La activación física de adultos mayores es un elemento básico para la promoción de la salud, además de coadyuvar a la convivencia y a la reducción de riesgos de depresión, desolación y demencia en adultos mayores. Su oportuna atención es fundamental para lograr un envejecimiento activo y sano en este sector de la población en Milpa Alta.

Se ofrece una agenda de activación física para adultos mayores (deporte y destreza), que contará también con promoción de clubes

competitivos y práctica del deporte recreativo.

1.3.3 Subcomponente Adultos mayores emprendedores

El emprendimiento productivo y emprendimiento social permite desarrollar la percepción de autonomía económica y reconocimiento social. La construcción de mecanismos de participación en la comunidad de los adultos mayores es fundamental para normalizar su convivencia y el respeto. Es obligatorio aprovechar y mantener las capacidades de los adultos mayores.

Casi 40% del total de adultos entre 60 y 75 años continúa laborando. En total, 55% de hombres y 40% mujeres tiene o busca una ocupación. Se requiere acompañar el desarrollo de proyectos productivos nuevos; y más aún, reconocimiento para aquellos iniciados previamente, en coordinación con la oficina de emprendimiento.

1.3.4 Subcomponente Apoyo a la alfabetización y abatimiento del rezago educativo

El reconocimiento y la disposición de participación en comunidad incrementan conforme se alcanzan logros educativos entre

población que aprende a leer y escribir o certifica conocimientos de educación básica. El rezago educativo y analfabetismo se observa más acentuado en adultos mayores de la demarcación. Entre los 60 y 75 años de edad, el 14% de los adultos registra rezago educativo y la proporción asciende a 33% a partir de los 75 años. Hay al menos mil 100 adultos mayores analfabetas o en situación de rezago educativo en Milpa Alta; por ello, se garantizará el apoyo a la alfabetización y al abatimiento del mismo. Se ofrecerá también una estrategia de alfabetización en náhuatl para adultos mayores y orientación para la certificación de educación básica.

1.3.5 Subcomponente Diagnóstico y atención a la salud: acompañamiento y seguimiento

Entre las principales causas de mortalidad en Milpa Alta se encuentran afectaciones que pueden tratarse oportunamente y mejorar de seguir los tratamientos adecuados, como enfermedades crónico degenerativas, cardiovasculares y obstrucciones pulmonares. La atención oportuna, tanto como el seguimiento de tratamientos contribuyen a mejorar la calidad de vida de adultos mayores. El acceso a servicios médicos requiere

El trabajo con adultos mayores y personas con discapacidad requiere de atención especializada y mecanismos de monitoreo que demandan gran cantidad de material.

de la colaboración con familiares y de la sensibilización del paciente.

Para ello es necesario mejorar los servicios de atención primaria para contar con un diagnóstico oportuno. Las clínicas de atención primaria deben ofrecer seguimiento mediante un protocolo basado en vulnerabilidades.

1.3.6 Subcomponente Promoción de voluntariado y servicio social en beneficio de los adultos mayores

El trabajo con adultos mayores y personas con discapacidad requiere de atención especializada y mecanismos de monitoreo que demandan gran cantidad de material. Por su importancia y magnitud, se necesita contar con personal voluntario y prestador de servicio social que desarrolle actividades en la comunidad, con énfasis en la atención a adultos mayores, como complemento de los recursos humanos con que cuenta la Alcaldía.

Componente 1.4 Atención a personas con discapacidad

Los propósitos que persigue este componente son: a) prevenir la pérdida de capacidades entre la población adulta a través del fomento de hábitos de higiene, alimentación sana y seguimiento de la salud; b) promover la autonomía y el reconocimiento de personas con discapacidad por medio de la movilidad y la inclusión laboral.

De un aproximado de seis mil personas con una discapacidad que habitan la alcaldía, 20% son menores de 15 años y 52% son mayores de 60 años, de los cuales seis por cada diez carece de atención médica. Cerca del 40% de las personas con discapacidad derivan su limitación de complicaciones por el cuidado inadecuado de enfermedades crónico degenerativas.

1.4.1 Subcomponente Fomento a la atención oportuna de enfermedades crónico degenerativas

La promoción de permanencia en tratamientos y diagnósticos oportunos requiere de campañas de sensibilización y de un adecuado trabajo social con los familiares de pacientes adultos mayores. Debe darse seguimiento y atención prioritaria de adultos mayores en clínicas de atención primaria.

1.4.2 Subcomponente Talleres de cocina para la prevención de enfermedades

Las acciones de prevención de enfermedades crónico degenerativas pueden reducir la adquisición de discapacidades. Dichas acciones inician con una alimentación sana y diversificada, por lo que la orientación de los hábitos de estudio depende de la formación y capacitación de la población objetivo. Entre las cinco principales causas de muerte en hospitalización se incluyen enfermedades de población con sobre peso y enfermedades crónico degenerativas, que requieren orientación de las dietas y hábitos de consumo de alimentos.

Deben impartirse talleres de cocina sana y diversificada, lo mismo que talleres de cocina para la nutrición popular. Este componente debe coordinarse con el componente de abasto popular.

1.4.3 Subcomponente Transporte seguro y accesible para personas con discapacidad

Los problemas de movilidad de personas con discapacidad son acentuados por la distancia y características del servicio de transporte local. Faltan condiciones para asegurar movilidad y autonomía de personas con una discapacidad.

Se requiere sensibilización de operadores (conductores) de transporte público y coordinación del servicio público para garantizar acceso a personas con discapacidad.

1.4.4 Subcomponente Inclusión laboral para personas con discapacidad

Aunado a las condicionantes de movilidad, la incorporación de la población con discapacidad en actividades remuneradas es un requisito para su integración social. Se requiere coordinación entre la oficina del emprendedor en Milpa Alta y las oficinas de Atención a Jóvenes y a Adultos Mayores. Será necesario sensibilizar a empresas y comunidades para fomentar la contratación local, junto con talleres de formación y capacitación para el empleo.

Programa:
2. Educación

Para mejorar las expectativas de bienestar en el largo plazo, se exige una educación integral desde la infancia. El ámbito de intervención de la Alcaldía suma acciones complementarias desde la educación básica con el fin de extender la permanencia hasta la educación superior en cuatro componentes.

Con base en datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015) se sabe que solo el 17% de los jóvenes ingresa a la universidad y el 13% la termina. La dificultad más apremiante para estos jóvenes es el alto costo de transporte y el tiempo que deben invertir en su traslado a los centros de estudio. Solo 14% de las mujeres y 11% de los hombres de 17 a 25 años estudian dentro de Milpa Alta. Entre ellos, uno de cada tres estudiantes de educación posbásica invierte de dos a cinco horas del día para trasladarse. Dado que aproximadamente 680 alumnos anuales asisten a la universidad, se espera que mil 100 jóvenes terminen estudios profesionales entre 2017 y 2021.

El fin del programa es atender la demanda de bienestar mediante la redistribución de oportunidades de acceso a servicios educativos. Busca reconocer el derecho a la educación gratuita y reducir el rezago educativo en la Alcaldía. Consta de cinco componentes que atienden integralmente compromisos y rezagos en la Alcaldía.

Éstos son: la educación básica, la inclusión educativa, la disponibilidad de tecnología para la formación a través de centros de cómputo, la atención al rezago educativo y el apoyo a la permanencia en la educación posbásica.

El compromiso de la Alcaldía es orientar la formación educativa para desarrollar capacidades laborales y sociales entre sus habitantes. La autonomía económica y la capacidad de desarrollo personal que ofrece la educación técnica y profesional son fundamentales para reducir las desigualdades



al interior de la demarcación. Por ello, la educación integral desde niveles básicos busca incorporar el objetivo de elevar el porcentaje de población en la Alcaldía con estudios técnicos o universitarios.

Componente 2.1 Educación básica
Su propósito es disminuir la deserción escolar y propiciar una educación integral que abarque buenos hábitos alimenticios y de estudios para reducir la deserción escolar y el riesgo de adicciones entre niños menores de 14 años.

2.1.1 Subcomponente Becas en especie para reducir la deserción escolar
Se pretende reducir el riesgo de deserción escolar, que es del 6%, en el proceso de incorporación de primaria a secundaria. Se busca romper el ciclo de reproducción intergeneracional de pobreza, a través de las transferencias directas condicionadas.

Su objetivo es complementar el gasto de familias con recursos limitados para elevar el monto dedicado a alimentación, inversión en útiles escolares y costos de traslado. Se requiere la elaboración de un padrón de beneficiarios para asignar eficientemente beneficios por familia en función del rendimiento escolar medio de hijos inscritos en educación básica y del grado de marginación.

2.1.2 Subcomponente Apoyo a comedores escolares en escuelas de tiempo completo
Operan en Milpa Alta tres escuelas con esquema de tiempo completo cuyas matrículas medias alcanzan 500 estudiantes. Los recursos y asignaciones de comedores en escuelas de tiempo completo son limitados de modo que el costo de alimentos en comedores es alto para familias en vulnerabilidades por ingresos.

Se proyecta un subsidio a la operación de Escuelas de Tiempo completo con comedor escolar que apoye la construcción o mejora de comedores escolares; además de coordinación con el componente de Abasto popular.

2.1.3 Subcomponente Dignificación de escuelas
Un segmento de escuelas en la demarcación requiere mantenimiento y renovación

de infraestructura, en especial después de los sismos de 2017. La participación de la comunidad a través de las asociaciones de padres de familia permitiría desarrollar un capital social para participar en estas remodelaciones.

En Milpa Alta operan 46 escuelas primarias (35 públicas y 11 privadas) y 17 secundarias (12 públicas, 3 telesecundarias y 2 privadas). Durante los recorridos de la alcaldía y del personal técnico se evaluarán los requerimientos específicos y coordinados entre autoridades y padres de familia.

2.1.4 Subcomponente Útiles escolares
Uno de los problemas económicos más recurrentes entre familias al inicio de cada ciclo escolar es la adquisición de útiles escolares dado que ello merma, en gran medida, el nivel adquisitivo de las familias. Se anticipa generar paquetes de útiles básicos que se necesitan para el proceso de aprendizaje en cada nivel educativo.

2.1.5 Subcomponente Superación de rezago escolar
La prueba ENLACE 2014 indica que alrededor 67% de los alumnos de sexto grado desarrolla competencias de comunicación de insuficientes a elementales y el 57% de alumnos en el mismo grado desarrolla competencias de razonamiento matemático también, de insuficientes a elementales. En nivel secundaria, 80% de alumnos desarrolló competencias de comunicación y razonamiento matemático en grado insuficiente o elemental. El bajo aprovechamiento y los niveles altos de vulnerabilidad incrementan el riesgo de abandono de trayectorias escolares. La tasa de matriculación a educación posbásica es de 87%, lo cual implica que el 13% de jóvenes no se incorpora a estudios después de la secundaria. La Alcaldía ofrece espacio para cursos de regularización y trabajo con profesores locales para impartir talleres y actividades de regularización.

2.1.6 Subcomponente Fomento a contenidos en lengua náhuatl en programas de educación básica
Propone cultivar la identidad y el sentido de pertenencia a la demarcación. Una cuarta parte de los hogares se componen de población indígena; de hecho, entre ellos, uno

III. DESARROLLO SOCIAL Y REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES		
Programa	Componente	Subcomponente
1. Desarrollo social para población prioritaria	1.1 Atención integral a Niños	1.1.1 Educación Integral
		1.1.2 Atención al Maltrato Infantil
		1.1.3 Atención a la malnutrición infantil
	1.2 Atención a Jóvenes	1.2.1 Emprendimiento para jóvenes 30 – 30
		1.2.2 Empleo y capacitación de jóvenes en Milpa Alta
		1.2.3 Cultura y Deporte de jóvenes
		1.2.4 Educación y Salud de Jóvenes
		1.2.5 Atención a Jóvenes Jefas de familia
	1.3 Atención a Adultos Mayores	1.3.1 Actividades recreativas y de integración
		1.3.2 Activación física para adultos mayores (deporte y destreza)
		1.3.3 Adultos mayores emprendedores
		1.3.4 Apoyo a la alfabetización y abatimiento del rezago educativo
		1.3.5 Diagnóstico y atención a la salud: acompañamiento y seguimiento
		1.3.6 Promoción de voluntariado y servicio social en beneficio de los adultos mayores
	1.4 Atención a personas en vulnerabilidad	1.4.1 Fomento a la atención oportuna de enfermedades crónico degenerativas
		1.4.2 Talleres de cocina para la prevención de enfermedades
		1.4.3 Transporte seguro y accesible para personas con discapacidad
		1.4.4 Inclusión laboral para personas con discapacidad



de cada tres se comunica en náhuatl. La normalización cultural entre 23 mil alumnos en educación básica y preescolar requiere conocimiento y convivencia para despertar un sentido de pertenencia entre niños de 6 a 14 años que asisten a la escuela.

2.1.7 Subcomponente Talleres de capacitación y formación de padres
Milpa Alta ostenta el primer lugar en mortalidad infantil, de acuerdo con un estudio de 2011. Un aproximado de 6% de población infantil en zonas suburbanas de la Ciudad de México presenta baja talla y 37% sobrepeso y obesidad. El bienestar de estos niños depende de prácticas y hábitos de los padres, por lo que debe capacitarse para reconocer prácticas que los hijos reproducen y conductas nocivas.

De 1990 a 2010, las tasas de consumo de alguna droga han incrementado de 8% a 19% en adolescentes de 10 a 18 años.²⁸ La vigilancia y acción de autoridades sobrepasa los límites del ámbito privado en las familias, de modo que la prevención y atención oportuna son importantes. La participación de la familia es fundamental, por lo que se proponen planean talleres de prevención de las adicciones en los niños y jóvenes, impartidas por especialistas en la materia. También talleres de alimentación y nutrición utilizando la canasta básica o los alimentaos que se utilizan cotidianamente por personas de la comunidad.

2.1.8 Subcomponente Seguridad en escuelas
La población infantil es vulnerable en los traslados entre los planteles y el hogar. La coordinación con familias y vecinos permite complementar una estrategia efectiva de vigilancia y respuesta oportuna de autoridades. Se requiere de un plan de acción coordinado por planteles y asociaciones de padres de familia. Debe delimitarse una estrategia conjunta entre autoridades escolares, seguridad pública y padres de familia mediante la formación de brigadas vecinales para el cuidado de caminos escolares. Deben coordinarse también con el Programa de Transporte Escolar, "PROTE" o similar que permita acotar rutas de acceso a planteles escolares.

Componente 2.2 Educación especial
Tiene como propósito estimular la educación ordinaria para ofrecer servicios a todos los niños con base en sus necesidades de aprendizaje. Se fomenta con ello la inclusión de las personas con discapacidad para su desarrollo como ente activo en la sociedad.

2.2.1 Subcomponente Fomento a la integración educativa
En Milpa Alta el 19% de los habitantes con alguna discapacidad son menores de 18 años. Aproximadamente, 2% de los estudiantes en ese rango de edad que asisten a la escuela presenta alguna discapacidad física. Otro 0.5% de niños en edad escolar podría tener discapacidad que no les permite asistir a la escuela. Se necesita capacitar al profesorado e acciones afirmativas en escuelas de educación básica y adecuar la infraestructura para personas con una discapacidad en escuelas y barrios, así como establecer una agenda de estas acciones que derive de un diagnóstico y un reconocimiento de necesidades. Será útil contar con el apoyo psicoterapéutico para niños con discapacidad en Centros de atención juvenil y los CENDI.

2.2.2 Subcomponente Talleres de formación y capacitación
Cada escuela cuenta con un promedio de veinte profesores en cada uno de sus turnos y más diez personas administrativas; se anticipa la impartición de cursos de capacitación a los docentes sobre la inclusión en ambientes escolares y sobre el correcto trato de personas con discapacidad. Es posible incorporar capacitación constante en primeros auxilios.

Componente 2.3 Centros de cómputo
Su propósito es ofrecer medios digitales de aprendizaje y actualización de espacios de estudio para niños y jóvenes en edad escolar. Busca incrementar el rendimiento escolar y la adquisición de competencias en medios electrónicos para el empleo en el futuro. Demanda disponibilidad de herramientas actualizadas con el fin de fomentar la educación a distancia.

2.3.1 Subcomponente Centros de cómputo
Únicamente el 28% de los hogares cuenta con una computadora personal y 23% con

servicio de internet en la vivienda. De modo que 75% de los niños y jóvenes no cuenta con conexión a internet desde casa y el 70% de población tiene acceso a internet solo desde dispositivos móviles. Por lo cual existe la necesidad de equipos de cómputo en bibliotecas y escuelas públicas, casas de cultura y espacios comunitarios para fomentar la educación a distancia entre jóvenes y adultos que deseen continuar sus estudios o certificar habilidades en línea. Los centros de cómputo estarán disponibles para jóvenes inscritos en programas en línea de educación posbásica, superior, diplomados y procesos de certificación.

Es necesaria la coordinación entre autoridades de educación, asociaciones de padres de familia y patronatos formados por empresas de la demarcación para complementar los costos de actualización de equipo y operación.

2.3.2 Subcomponente Equipamiento y actualización de cómputo en escuelas y bibliotecas públicas
Para una educación integral y vanguardista es necesario adquirir competencias tecnológicas. Por esta razón es indispensable que nuestros niños y jóvenes tengan un acercamiento constante con herramientas tecnológicas. Deben crearse mecanismos de donativo y fondeo de actualización y equipamiento de espacios

Componente 2.4 Atención al rezago educativo
Tiene el propósito básico de reducir la proporción de población sin educación formal certificada o con educación básica trunca.

2.4.1 Subcomponente Abatir el analfabetismo
La media nacional de analfabetismo es de 5.5%. En Milpa Alta es menor, sin embargo, está muy por arriba del promedio en la Ciudad de México. La brecha de género muestra que la tasa se duplica entre mujeres que no saben leer ni escribir. El analfabetismo en edad productiva es el que tiene mayor proporción de población con esta vulnerabilidad. En la población indígena representa el 32% del total de entre los 36 a 70 años que no sabe leer ni escribir y 40% si se considera solo a mujeres de esa edad.

Se proyecta una importante campaña de alfabetización para adultos en edad productiva, otra para adultos en edad avanzada y una campaña para adultos indígenas (con atención a estrategias de parlantes del náhuatl).

2.4.2 Subcomponente Talleres de preparación para certificación de educación básica
Con el objetivo de promover la certificación de población sin educación básica terminada, la Alcaldía debe coordinar esfuerzos para reducir este rezago. Entre los jóvenes, 2% de población de 25 a 30 años no tiene estudios y 9% de la población en este segmento de edad solo tiene estudios de primaria; 33% de población de más de 75 años se encuentra en rezago educativo y 14.5% entre el total de adultos menores mayores de 15 años.

2.4.3 Subcomponente Certificación de oficios y saberes
La capacitación y certificación de saberes prácticos fomenta la inclusión laboral y la participación social. Además, eleva las opciones de empleo entre personas con experiencia en oficios y quehaceres productivos. Se ofrecerán talleres de capacitación en oficios y sistema de acreditación de habilidades, que también incorporarán estrategias de búsqueda de empleo. La capacitación para la búsqueda de empleo requiere elaborar currícula basada en competencias y cualidades, en coordinación con Centros de atención comunitaria e instancias de emprendimiento.

Componente: 2.5 Educación Post-básica
Tiene el propósito de fomentar la especialización para reducir desigualdades. Mediante su realización, incrementan las oportunidades de bienestar y calidad de vida de la población.

2.5.1 Subcomponente Cursos de preparación para exámenes de ingreso a nivel medio superior y superior
Menos de 28% de hombres de 16 a 25 años asiste a la escuela y solo 17% de la población ingresa a educación universitaria. Resulta necesario un respaldo comunitario para elevar la probabilidad de ingresar al bachillerato y universidades. Para ello se proyectan talleres de preparación basados en un programa establecido por grupos de profesores y padres de familia.

2.5.2 Subcomponente Apoyo para el Transporte de estudiantes de educación superior
Solo 14% de mujeres y 11% hombres de 17 a 25 años estudian dentro de Milpa Alta. Los principales destinos son las alcaldías de Coyoacán, Xochimilco, Tlalpan y Tláhuac; 26% se trasladan de una a dos horas y media para ir a las escuelas de educación media superior, técnica y superior en Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Benito Juárez y Álvaro Obregón.

Se determinó apoyar el costo o el servicio de transporte de estudiantes en función de distancia recorrida; esto condicionado a criterios de evaluación y seguimiento de rendimiento escolar y a la asistencia de actividades de formación complementaria.

2.5.3 Subcomponente Fomento a la educación en línea para: Bachillerato, Superior, Capacitación y Diplomados
La permanencia en educación superior es mermada por problemas tales como la distancia a planteles escolares, bajos ingresos para cubrir los gastos escolares y el embarazo a temprana edad, entre otros. Debe sensibilizarse a jóvenes sobre las opciones de capacitación y desarrollo profesional a distancia. Será útil coordinar con centros de cómputo.

2.5.4 Subcomponente Fomento a la educación superior de calidad
Se requiere sensibilizar a profesores sobre la particularidad de la Alcaldía para transmitir valores profesionales que orienten el esfuerzo conjunto de Milpa Alta hacia una mayor prosperidad. Se rimpartirán talleres sobre técnicas de enseñanza e inducción a necesidades particulares de los jóvenes en Milpa Alta, tales como identidad, ruralidad y la relevancia de los usos y costumbres.

2.5.5 Subcomponente Infraestructura para Educación superior en Milpa Alta (Plantel de Educación Superior)
En total se espera que mil 100 jóvenes terminen la universidad entre 2017 y 2023 con la asistencia anual de 680 alumnos. Se busca la donación de un predio para concluir la construcción de un plantel educativo superior y dotarlo de los servicios necesarios.

27. Ver anexo B21.

Programa 3. Salud

Para que este desarrollo muestre resultados consistentes, deben también resolverse las condiciones precarias del 20% de los hogares de la demarcación que han sido beneficiarios de al menos un programa de asistencia social en los últimos años; 26% si se considera solo a hogares encabezados por mujeres. Una de las principales carencias es la atención médica. De la población en edad laboral, 56% carece de servicio médico como prestación laboral y 68% de los jóvenes de 21 a 25 años que laboral carecen de seguridad social.

Es preciso ampliar y diversificar los esquemas de atención, distintos a la derechohabiencia; pero también se requiere participación y corresponsabilidad con las familias de los pacientes. En esta senda, una estrategia importante busca la orientación para el cambio de dietas y hábitos. Entre población vulnerable será asignada una canasta de alimentos disponibles de entre productores y mercados locales, condicionada a la participación en cursos y talleres de cocina popular. Se busca combatir por esta vía la malnutrición infantil, tanto como el riesgo de

desarrollar enfermedades crónicas como la diabetes y la hipertensión.

En el ejercicio de ciudadanización se registró un creciente problema de animales callejeros. La higiene en calles y baldíos, así como la apropiación comunitaria de espacios públicos, son necesidades importantes de la población que deben abordarse en consciencia de los derechos de animales y del derecho al bienestar saludable. Los componentes básicos de este programa atienden necesidades de acceso a la salud, pero también los riesgos a la salud por diferentes factores.

El fin del programa es atender la demanda ciudadana de bienestar mediante la redistribución de oportunidades de acceso a servicios médicos. Se busca reconocer el derecho de salud y bienestar de la población y generar un desarrollo inclusivo y digno para toda la comunidad. Considera también fomentar el cuidado y la regeneración del entorno y los recursos naturales. Se proyecta un componente de atención a la salud individual y otro de higiene de espacios públicos.

Componente 3.1 Salud al alcance
Su propósito es crear un desarrollo integral de la comunidad al proporcionar servicios gratuitos que ayuden a cubrir las necesidades básicas de los pobladores. También prevenir enfermedades degenerativas dentro de la población.

3.1.1 Subcomponente Clínicas de atención primaria
Milpa Alta cuenta con 18 centros de salud (clínicas de consulta externa), así como un Hospital General del Gobierno del Distrito Federal. Similar a la tendencia nacional, 25% de personas se atienden en consultorio médico privado y 55% de jefes de familia carece de seguridad social, por lo que son atendidos en servicios del Programa de Seguro Popular. Siete de cada diez jóvenes de 21 a 25 años que laboran, carecen de seguridad social y un tanto similar se observa entre la población mayor de 60 años. Los grupos más vulnerables son las jefas de familia, los jóvenes y los adultos mayores. La capacidad de atención es insuficiente, pero también el esquema de derechohabiencia por adscripción laboral se ha vuelto regresivo. Se requiere atención de acceso sencillo y a bajo costo que se coordine con la habilitación de espacios de atención y la operación de clínicas de atención de SSA, IMSS E ISSSTE.

3.1.2 Subcomponente Hospital Rural IMSS - Prospera
Unas 35 mil personas en la alcaldía carecen de acceso a servicios médicos por derechohabencia o servicio de la Secretaría de Salud. Se debe materializar el proyecto de inversión, construcción y equipamiento de una nueva Clínica Rural IMSS – Prospera.

3.1.3 Subcomponente Médico en casa
Alrededor de mil 200 adultos y niños con discapacidades presenta problemas de movilidad en la alcaldía. Más de la mitad de los adultos con problemas de movilidad son adultos mayores de 60 años. Se proyecta localizar e identificar a personas que no pueden trasladarse a alguna unidad médica y proporcionar contacto para atención primaria por vía telefónica o física mediante un programa de servicio social. Se coordina con la agenda de consultas itinerantes, vacunas y medicamentos gratuitos con el fin de disminuir los riesgos de automedicación.

3.1.4 Subcomponente Apoyo de bastones y silla de ruedas para adultos mayores y personas con discapacidad
Los adultos mayores y las personas con una discapacidad presentan movilidad limitada en el 40% de los casos, lo cual, sin medios adecuados de transporte, profundiza su condición de vulnerabilidad. Proporcionar apoyo a población que demuestre necesitar de herramientas para mejorar su movilidad.

3.1.5 Subcomponente Programa de Abasto Popular para la abatir la Malnutrición
El cambio en patrones de consumo de las últimas décadas reduce el valor nutricional de los alimentos consumido por familias en vulnerabilidad. El acceso a una alimentación sana y suficiente inicia con la selección de canastas de precio accesible, que cubran los requerimientos nutrimentales de una familia.

La provisión periódica de alimentos requiere ser acompañada por talleres para el aprendizaje de estrategias de alimentación sana y limpia que impulsen el desarrollo físico y mental de todos los miembros de familias vulnerables en Milpa Alta.

En coordinación con la política de fomento productivo, se llevará a cabo la transferencia en especie de alimentos a familias de bajos ingresos, condicionada por la participación en talleres y servicios de mejora de la calidad de vida y alimentación.

Será delimitada una canasta de productos locales de bajo costo y con alto valor nutricional para la distribución entre familias en alta vulnerabilidad por carencias.

Componente 3.2 Higiene y salud pública
Traza el propósito de higienizar las vialidades, mejorar el medio ambiente y generar nuevas fuentes de ingresos para los pobladores. Anticipa crear un cambio de pensamiento sobre el cuidado del ambiente.

3.2.1 Subcomponente Higiene en la vía pública
Se registran 14 tiraderos clandestinos en la alcaldía. En el proceso de ciudadanización del Programa de Gobierno se recibió un número importante de solicitudes de limpieza

III. DESARROLLO SOCIAL Y REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES		
Programa	Componente	Subcomponente
3. Salud	3.1 Salud al alcance	3.1.1 Clínicas de atención primaria
		3.1.2 Hospital Rural IMSS – Prospera
		3.1.3 Médico en casa
		3.1.4 Apoyo de bastones y silla de ruedas para adultos mayores y personas con discapacidad
		3.1.5 Programa de Abasto Popular para la abatir la Malnutrición
	3.2 Higiene y salud pública	3.2.1 Higiene en la vía pública
		3.2.2 Atención integral a animales (domésticos, granja y fauna).
		3.2.3 Campaña para concientización sobre el manejo de residuos sólidos
		3.2.4 Campaña para el aprovechamiento de aguas residuales



de barrancas y baldíos. Se requiere mejorar la higiene en vía pública y espacios comunes para reducir el riesgo de enfermedades gastrointestinales y respiratorias. La acción requiere coordinarse con el servicio de recolección de basura, elaborando un mapa para atender puntos insalubres.

Deben operar campañas de concientización entre habitantes de zonas sobre el manejo de residuos en espacios públicos y verificar la infraestructura adecuada para manejar residuos y descarga de aguas residuales de negocios al público.

3.2.2 Subcomponente Atención integral a animales (domésticos, granja y fauna)

El ejercicio de ciudadanía del Programa de Gobierno permitió identificar los riesgos a la salud con la presencia creciente de animales callejeros sin cuidado adecuado. Se prevé crear la infraestructura de un hospital para animales donde se brinde atención médica, adopción y recolección de estos, planificar la vigilancia y esterilización de animales callejeros, junto con campañas de esterilización de animales domésticos, gratuitas o de bajo costo. Servirá promover la participación de estudiantes para la operación en el hospital y crear campañas de vacunación gratuita para la prevención de enfermedades en los animales domésticos.

3.2.3 Subcomponente Campaña para concientización sobre el manejo de residuos sólidos

La alcaldía desecha 12 mil 893 toneladas de basura al día³⁰, gran parte de ésta tiene potencial de reciclado. Deben impartirse charlas en escuelas y oficinas de la alcaldía con el fin de generar en cada una de ellas la separación de residuos, colocando basureros completamente identificados. En coordinación con el proyecto de instalación de plantas de reciclaje y con la operación de recolección de basura y la sensibilización para evitar el uso de bolsas y utensilios de plástico o unicel en mercados fijos y móviles.

30. Delgado, Diana (2017). *Milpa Alta quiere ser más verde*. Más por más. Recuperado de: <https://www.maspormas.com/especiales/basura-electricidad-gas-milpa-alta/>

3.2.4 Subcomponente Campaña para el aprovechamiento de aguas residuales

El volumen concesionado de descarga de agua residual de toda la alcaldía representa menos del 1% del total en la Ciudad de México. Solo una de siete de las concesiones de descarga de agua residual proviene del sector agroindustrial. Las fuentes principales de descarga se refieren, en gran parte, a actividades comerciales y servicios.

Además, 1.4% de las viviendas carece de drenaje, lo cual afecta al menos a 500 familias; 36% de las viviendas en Milpa Alta descargan el agua residual a una fosa o tanque séptico. Por la estructura semirrural de la distribución de viviendas, existe gran potencial de reúso de agua residual. No obstante, existen dos plantas de tratamiento en la Alcaldía (uno en San Pedro Actopan y otro en Villa Milpa Alta), que de acuerdo con el último reporte publicado de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales 2014, en la alcaldía de Milpa Alta éstas no operan (Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, 2017).

Es necesario evaluar las opciones de instalación de fosas o biodigestores en parajes con servicios de drenaje precarios, con fines de aprovechamiento agrícola. También considerarse la instalación de nuevas plantas de tratamiento de agua residual para la recuperación de agua residual con el fin de aprovechamiento en la agricultura.

Programa 4. Promoción de la cultura y el deporte

También en el ejercicio de ciudadanía del Programa de Gobierno, fue registrada una sustancial preocupación por la desocupación de jóvenes. Se requiere cultivar un sentido de arraigo que pueda fomentar la participación en actividades comunitarias, deportivas y culturales.

De este modo, se busca invertir en infraestructura para el deporte. Será también promovida la producción cultural de Milpa Alta mediante el apoyo a proyectos artísticos y gastronómicos. Asimismo, será gestionado un Centro de Difusión de la Cultura Náhuatl que ordene y reproduzca la creatividad y las tradiciones de la Alcaldía.

El programa se divide en dos componentes. Uno de atención a actividades e instalacio-

nes culturales y el otro para la promoción deportiva. El fin del programa es generar y recuperar espacios públicos donde se puedan generar estas actividades de la mejor forma. También busca promover una cultura del deporte y hábitos del cuidado a la salud, sin descartar la posibilidad de generar empleos alrededor de estas actividades.

Componente 4.1 Deporte

Su propósito es implementar el deporte como una parte principal en el desarrollo de la sociedad. Apunta a prevenir y mejorar la salud de la comunidad mediante la recuperación de espacios públicos y apertura de los mismos al servicio de la población. Un efecto secundario, pero importante, es disminuir la percepción de delincuencia y drogadicción entre la población.

III. DESARROLLO SOCIAL Y REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES		
Programa	Componente	Subcomponente
4. Promoción de la cultura y el deporte	4.1 Deportivo	4.1.1 Promoción de clubes y selecciones
		4.1.2 Promoción de deporte recreativo
		4.1.3 Infraestructura para el deporte
		4.1.4 Eventos deportivos
	4.2 Cultural	4.2.1 Promoción de la producción artística y cultural en Milpa Alta
		4.2.2 Centro de difusión de la Cultura Náhuatl
		4.2.3 Espacios de Promoción cultural y formación:
		bibliotecas públicas en los 12 Pueblos
		4.2.4 Espacios de Promoción cultural y formación:
		espacios de conservación
		4.2.5 Espacios de Promoción cultural y formación:
		espacios de representación artística
		4.2.6 Promoción de Agrupaciones artísticas: fomento a la cultura viva
		4.2.7 Promoción de Agrupaciones artísticas: Fomento a la representación de Milpa Alta en disciplinas artísticas



4.1.1 Subcomponente Promoción de clubes y selecciones

Diversos riesgos para la salud están asociados a la inactividad de la población. La alimentación balanceada y la activación física son una necesidad de todos los grupos etarios. Entre jóvenes, problemas de ansiedad y baja autoestima, pueden acentuar problemas de personalidad que incrementen el riesgo de adicción ante la exposición a ambientes de violencia y disposición de sustancias.

La identidad colectiva requiere de la construcción de metas comunes y de la percepción de pertenencia y participación. En 2016 se atendieron 4 mil 460 casos de adicciones en Centros de Integración Juvenil, 14% son niños menores de 14 años y 37% jóvenes de 15 a 20 años. Por otro lado, las enfermedades respiratorias y físicas degenerativas son una de las principales causas de mortalidad y una de las principales causas de pérdida de capacidades entre adultos mayores de 65. Mediante actividades recreativas y competitivas, se facilita la integración de adultos mayores con actividades grupales que fomentan el envejecimiento activo.

La bondad de practicar un deporte beneficia a población de todas edades y su práctica como disciplina de competencia también ofrece beneficios para el desarrollo físico y mental de niños, la integración social y desarrollo de competencias y habilidades de jóvenes y alarga la sociabilidad de adultos mayores, además de representar un envejecimiento activo y sano.

Como parte del desarrollo social, el deporte eleva la autoestima individual mediante la práctica de una disciplina, que enseñe a proyectar metas y logros mediante el esfuerzo y la constancia, así como la autoestima colectiva mediante la percepción de participación y del logro de metas comunes.

Se anticipa un impetuoso fomento a la conformación de clubes deportivos y a la competencia de disciplinas deportivas. Se ofrecerán talleres de medicina deportiva y alimentación sana para el deporte.

Con el fin de fomentar el adecuado uso de las instalaciones y preservar el carácter público de los espacios deportivos, la Alcaldía emitirá una normatividad para tal efecto.

4.1.2 Subcomponente Promoción de deporte recreativo

El problema de sobrepeso entre población infantil y joven requiere de estrategias de activación física. Entre los principales motivos de atención de adultos en centros de salud en Milpa Alta se refieren a enfermedades asociadas con la obesidad y el sobrepeso, como enfermedades en el sistema endócrino, hipertensión, articulaciones atrofiadas y pérdida de capacidades en adultos mayores.

Mediante la participación e integración de jóvenes se busca contribuir a la reducción del riesgo de adicciones y conductas antisociales. Dado que el robo a transeúnte y el secuestro incrementaron considerablemente en la alcaldía, es menester emprender esfuerzos de integración comunitaria. Se desarrollarán talleres para jóvenes, adultos mayores en centros comunitarios, en coordinación con asociaciones vecinales y centros educativos.

4.1.3 Subcomponente Infraestructura para el deporte

La apropiación de espacios en localidades y barrios requiere de la definición de objetivos comunes y de la definición clara del

beneficio individual y colectivo que ofrece el cuidado de ellos. La significación de espacios públicos puede construirse alrededor de zonas de práctica deportiva.

La alternativa de no apropiar espacios afecta la disposición de éstos para destinarlos a la convivencia y activación; pero también abandona las plazas públicas a la delincuencia y drogadicción.

En el proceso de ciudadanía del Programa de Gobierno se documenta el uso de baldíos y parajes para actividades ilícitas y en atención a usos y costumbres indebidas. La promoción de espacios deportivos se basará en la recuperación de espacios, en coordinación con asociaciones de padres de familia y vecinos.

4.1.4 Subcomponente Eventos deportivos

Responde a la necesidad de promover la cohesión y la participación entre comunidades y fomentar la cultura del deporte entre los ciudadanos. Se aprovecharán espacios que muestren el potencial de infraestructura y servicios turísticos; también busca fomentar participación y la práctica del deporte.

Implica definir representaciones locales para la organización de eventos deportivos en calidad de exhibición. Proyectos propuestos por la ciudadanía: 1) la carrera de Milpa Alta, 2) el circuito ciclista de Milpa Alta, 3) juegos autóctonos y tradicionales, 4) lucha libre, 5) la carrera del venado y la montaña, 6) la Copa Momoxco de fútbol y 7) el torneo de taekwondo.

Componente 4.2 Cultura

Tiene como propósitos utilizar la promoción cultural como eje primordial para el desarrollo integral de la población, apoyar las diversas formas de expresión cultural y fomentar la difusión de la cultura náhuatl.

4.2.1 Subcomponente Promoción de la producción cultural autóctona

En Milpa Alta, uno de cada cinco habitantes se autoadscribe en un grupo indígena. La organización de los pueblos, así como las tradiciones festivas y las manifestaciones culturales, están vinculadas al ciclo productivo, a la cosmovisión indígena y al sincretismo católico. Durante el ejercicio de ciu-

dadania del Programa de Gobierno se encontró una preocupación importante por la pérdida de valores locales y por difusión de la cultura ancestral.

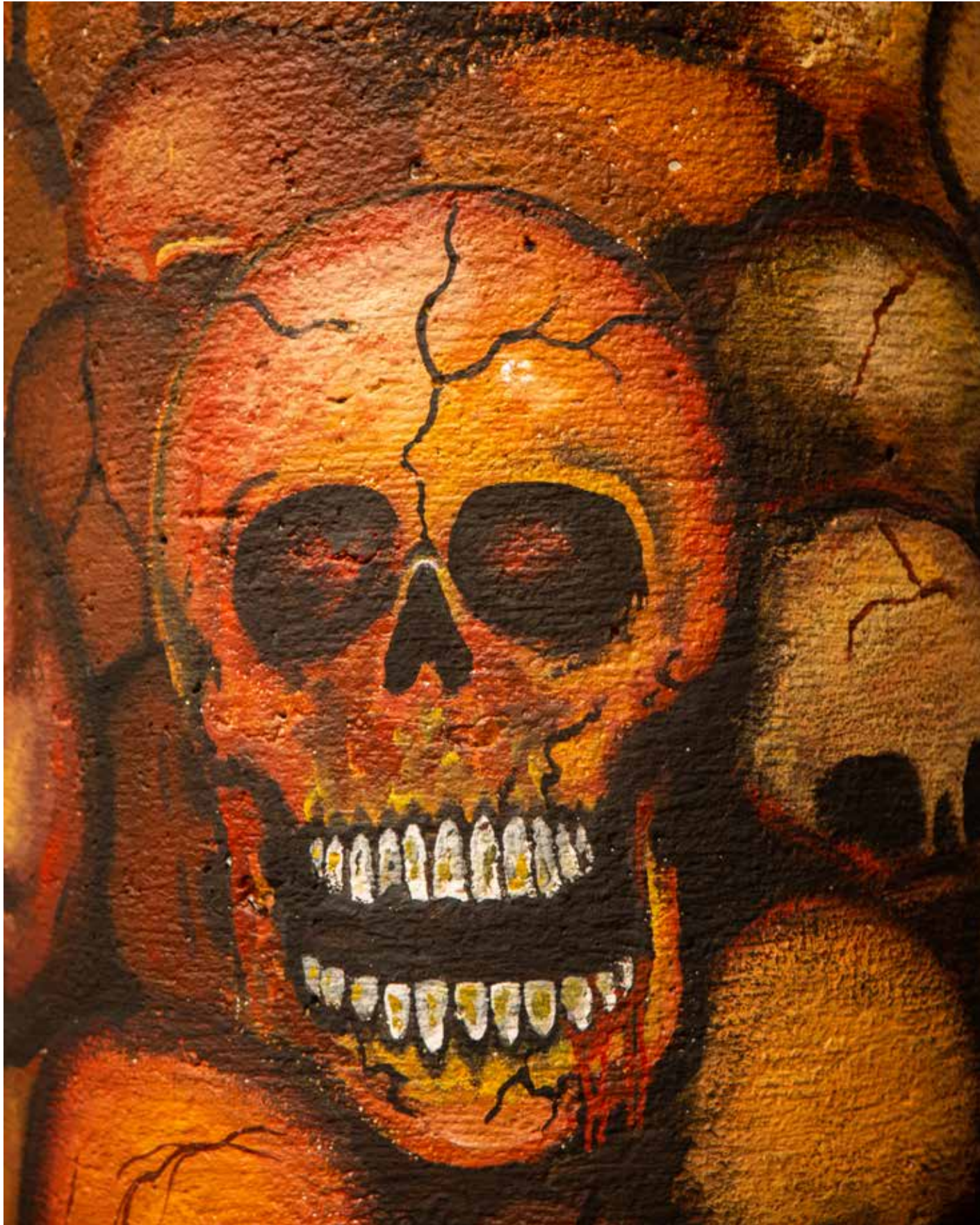
Se requiere una política coordinada de fomento a las tradiciones y a las manifestaciones culturales para afirmar la identidad y la cohesión entre pueblos y barrios de Milpa Alta. La difusión de la producción cultural autóctona beneficia a proyectos de producción y divulgación que representen las tradiciones en Milpa Alta o hagan uso de estas. Busca coordinar con espacios de atención como museos, centros comunitarios, bibliotecas y escuelas. Con el mismo fin, anticipa impartir talleres de sensibilización, formación de públicos y exposiciones tales como «El Maíz» y «El Campo en Milpa Alta».

4.2.2 Subcomponente Centro de difusión a la cultura náhuatl

El fortalecimiento de la identidad y pertenencia a través de la cultura local exige profundizar el estudio de estas manifestaciones en Milpa Alta. Se creará un centro especializado en cultura náhuatl que permitirá organizar el conocimiento actual y también impulsar nuevas investigaciones. Con este fin debe apoyarse la investigación y la publicación de estudios sobre la cultura náhuatl, en particular en torno a sus significados y valores.

Se dará prioridad a la reproducción cultural y el conocimiento sistemático de la cultura náhuatl. Serán beneficiados artesanos, escritores y artistas de diferentes ramos, mediante el reconocimiento de su trabajo en contexto indígena. Serán favorecidas, indirectamente, las inversiones en turismo local, así como la difusión de ferias y fiestas patronales locales.

Se reconoce que en Milpa Alta más del 20% de la población pertenece a un pueblo indígena, la mayor parte de ellos son hablantes de náhuatl, razón por la cual este gobierno implementará políticas públicas para la preservación de la lengua, así como se garantizará la inclusión en el sistema educativo de este sector de la población.



El reconocimiento y acompañamiento de proyectos artísticos es una demanda que se identifica claramente en el ejercicio de Ciudadanización del Programa de Gobierno.

4.2.3 Subcomponente Espacios de promoción cultural y formación: bibliotecas públicas en los 12 Pueblos

Es necesario un espacio de acopio para los acervos científico y escolar al alcance de cada pueblo. Existen catorce bibliotecas públicas en la demarcación, pero se necesitan habilitar espacios y promover su uso para fines de formación, con mayor participación. Se requiere de espacios de trabajo actualizados para niños y jóvenes en edad escolar.

Además, éstos pueden fungir como espacios acondicionados para la formación y la difusión cultural en cada pueblo. La estrategia debe integrarse con el apoyo a la formación de un acervo de documentos históricos y material etnográfico de Milpa Alta.

4.2.4 Subcomponente Espacios de promoción cultural y formación: espacios de conservación

El carácter histórico y la particularidad social de Milpa Alta cuentan con registros importantes que deben catalogarse y resguardarse adecuadamente. Es necesario un espacio para la conservación del acervo cultural e histórico al alcance de cada pueblo. Con base en los ejercicios de consulta para la Ciudadanización del Programa de Gobierno, se documentó la necesidad de reconocimiento explícito de la cultura local como eje de cohesión y reproducción de identidades en Milpa Alta.

Se precisa de una coordinación para la construcción de recintos de conservación del patrimonio natural de Milpa Alta con financiamiento público y donativos privados. De modo que puedan construirse jardines botánicos y un museo de historia natural; o bien, un museo interpretativo regional con acervo arqueológico, etnográfico, histórico y artístico.

4.2.5 Subcomponente Espacios de Promoción cultural y formación: espacios de representación artística

La coordinación de proyectos de difusión cultural cuenta con un número limitado de espacios de representación artística. La colaboración con entidades públicas, colectivos y agrupaciones civiles para la promoción y divulgación artística solicita la disponibilidad de espacios apropiados al público de cada disciplina.

Por medio del ejercicio de ciudadanización del Programa de Gobierno, se documentó también una demanda de espacios para la representación artística de diversas disciplinas como incentivo para la creación y el reconocimiento social de agrupaciones voluntarias. Se consideran las opciones de relacionar espacios móviles (escenarios móviles), acondicionar casas de cultura y coordinar con las instalaciones de escuelas de educación básica.

4.2.6 Subcomponente promoción de agrupaciones artísticas: fomento a la cultura Viva

El desarrollo de habilidades sociales se incrementa mediante la práctica de una disciplina artística. La pertenencia local merece elevar el reconocimiento y el valor social de la identidad y de sus manifestaciones tradicionales. Es decir, recuperar las tradiciones y manifestaciones artísticas en espacios públicos accesibles.

Se documenta la necesidad de apoyo para proyectos de difusión artística en busca de una coordinación efectiva y de un reconocimiento social. Se apoyará la formación y certificación de: a) cronistas, b) música tradicional y c) las artes locales; de tal modo que se practiquen las artes y oficios locales mediante su fomento.

4.2.7 Subcomponente Promoción de Agrupaciones artísticas: fomento a la representación de Milpa Alta en disciplinas artísticas

La promoción de proyectos de producción artística ofrece a los participantes la adquisición de un bagaje simbólico más amplio. El reconocimiento y acompañamiento de proyectos artísticos es una demanda que se identifica claramente en el ejercicio de ciudadanización del Programa de Gobierno. Además, se demandan acciones de difusión cultural; se necesita el reconocimiento del arte sonoro, de proyectos de artes visuales, literatura, teatro y danza.

Se promoverá la firma de convenios de colaboración con dependencias estatales y federales en el ámbito cultural, al efecto de capacitar profesores, acercar cursos y actividades culturales a la población de la demarcación.

VIII.4 Eje 4.
Espacio Público
y Movilidad

La Alcaldía de Milpa Alta presenta proble-
máticas particulares en torno a su movi-
lidad y gestión de espacios. Su ubicación
geográfica le aleja de las zonas con mayor
actividad productiva en la Ciudad de México.
Para trasladarse al centro de la ciudad se
depende del orden vial y de la comunica-
ción de otras tres alcaldías. Por otro lado,
su gestión en espacios públicos y recursos
está enmarcado por considerarse suelo de
conservación, por lo cual las obras públicas
para instalar líneas de distribución de agua
potable y drenaje o pavimentación, son
restringidas por normatividades estrictas.

De este modo, los costos de acceso al agua
potable son más altos para 7% de las vivien-

das: alrededor de unas 7 mil familias reciben
agua por pipa. Además de que los costos de
movilidad por el precio y tiempo de traslado
son más altos para los habitantes de Milpa
Alta. El Programa de Gobierno determina,
a través de este Eje, enfocarse en reducir
los costos que implica el ser la Alcaldía más
alejada, al invertir en orden vial e infraes-
tructura sustentable; así como en reducir los
indicadores de vulnerabilidad, que son los
más altos en la Ciudad de México.

Se considera en este plan la atención priori-
taria de infraestructura urbana como alum-
brado público, drenaje y pavimentación;
lo mismo que el ordenamiento de calles y
la eficiencia de servicios públicos como la

recolección de basura, la poda y los servicios
funerarios..

El Eje 4 se atiende en cuatro programas. Los
primeros dos enfocados en el orden y la
planificación de la movilidad, así como en
la internalización de valores viales y reglas
claras a la ciudadanía y a los operadores de
transporte. El segundo divide las mejoras
de transporte en objetivos para el desarrollo
productivo y para el desarrollo social.

El tercer programa se enfoca en la mejora y
eficiencia de los servicios públicos, así como
en las obras básicas de mobiliario urbano;
se refiere a cubrir las necesidades cotidianas

de la población que, además, forman parte
de derechos fundamentales y fuentes de
bienestar.

El último programa se refiere a la inver-
sión que requiere planificación meticulosa
como en el caso de la apropiación de es-
pacios públicos, la limpieza de barrancos
y baldíos, así como atender la certeza
patrimonial de las viviendas y propieda-
des de la Alcaldía.

IV. ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD		
Programa	Componente	Subcomponente
1. Recuperando espacios para la movilidad	1.1 Movilidad en Bicicleta	1.1.1 Promoción del uso de bicicletas como transporte alternativo
	1.2 Ordenamiento del trans- porte público	1.2.1 Registro y organización del trasporte público
		1.2.2 Ordenamiento de taxis locales
		1.2.3 Asignación de espacio para las fiestas patronales y tianguis.
		1.2.4 Liberación de banquetas
		1.2.5 Operativos viales
2. Movilidad para el desarrollo	2.1 Transporte para el desarrollo económico	2.1.1 Ordenamiento del transporte de carga
	2.2 Transporte para el desarrollo social	2.1.2 Libramientos carreteros
		2.2.1 Transporte a grupos prioritarios
3. Servicios básicos y obras	3.1 Servicios básicos	3.1.1 Apoyo para la conexión de viviendas a la red pública de agua potable
		3.1.2 Apoyo para la conexión de viviendas a la red pública de drenaje
		3.1.3 Apoyo para la conexión de viviendas a la red pública de electricidad
		3.1.4 Atención a fugas de agua y encharcamientos
		3.1.5 Proyección de sectorización de la distribución de agua (largo plazo)
		3.1.6 Vigilancia y mejora de los servicios de recolección de basura
	3.2 Equipamiento urbano	3.2.1 Pavimentación y bacheo
		3.2.2 Luminarias (mantenimiento y ampliación de red)
		3.2.3 Drenaje (mantenimiento y ampliación)
		3.2.4 Rampas de accesibilidad en banquetas
		3.2.5 Balizamiento bilingüe
		3.2.6 Parabuses ordenados y seguros

III. DESARROLLO SOCIAL Y REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES		
Programa	Componente	Subcomponente
1. Equipamiento y conservación de espacios	1.1 Espacios públicos	4.1.1 Ordenamiento de calles
		4.1.2 Limpieza de barrancas y baldíos
		4.1.3 Apropiación colectiva de espacios públicos
		4.1.4 Regulación de puestos fijos y semifijos
		4.1.5 Topes y semáforos
		4.1.6 Sanitarios públicos
		4.1.7 Operación de panteones y servicios funerarios
	4.2 Orden Patrimonial y Mejora de la vivienda	4.2.1 Regularización de viviendas y propiedades
		4.2.2 Crédito a la construcción para el mejoramiento de la vivienda



Programa: 1. Recuperando espacios para la movilidad

La atención actual de estos problemas, permitirá responder a las necesidades futuras de transporte e infraestructura. De casi 200 mil viajes diarios realizados por sus habitantes, 74% recorren la propia alcaldía y 10% se conectan con puntos cercanos, como las alcaldías de Tláhuac y Xochimilco. Solo 15% de los traslados rebasan el límite de las delegaciones contiguas. No obstante, la demanda de servicio de transporte de carga y de personas, crece rápidamente. De manera que el ordenamiento vial y la infraestructura que cubra necesidades de largo plazo son esenciales para asegurar bienestar a la población.

En 2010 Milpa Alta contaba con un total de 130 mil 500 habitantes; para 2015, el conteo Intercensal INEGI calcula la cifra en 137 mil, con una sutil tendencia creciente hacia 138 mil 500 para 2020.

La expectativa de incrementos en el transporte de mercancía del sector agropecuario es de 3% anual (nueve mil toneladas anuales), por lo que el crecimiento del sector transporte supone cubrir una importante demanda de empleo. Se requiere capacitación y atención al ordenamiento vial para mejorar las prácticas viales y la calidad de la infraestructura y atención en servicios.

El fin de este programa es atender el ordenamiento de los espacios y vías de movilidad, ya existentes, para reducir el tiempo y garantizar la seguridad en el transporte dentro de Milpa Alta. Se reconoce el derecho a una movilidad eficiente de los habitantes y visitantes de la demarcación. Fomenta, además, el uso de alternativas de transporte que faciliten la movilidad.

Componente 1.1 Movilidad en Bicicleta

Su propósito es incentivar el uso de la bicicleta como opción de transporte y facilitar servicios que son necesarios para los usuarios de bicicleta.

1.1.1 Subcomponente Promoción del uso de bicicletas como transporte alternativo

El uso de transportes como la bicicleta, más allá de su valor recreativo, conforma un medio saludable y sustentable con resultados benéficos en ciudades europeas como Copenhague, Ámsterdam o Burdeos. Su uso

exitoso también se ha observado en lugares de montaña como en Manizales, Colombia.

Dado que 75% de los viajes diarios en transporte y automóvil se realizan al interior de la alcaldía, este medio conforma una alternativa importante para los 25 mil jóvenes de 16 a 25 años que habitan en la alcaldía. Se darán a conocer los beneficios del uso de la bicicleta mediante campañas de sensibilización en planteles de educación básica, así como en juntas o asambleas informativas para transportistas. Asimismo, se instalarán estacionamientos para bicicleta en plazas, calles, parques y mercados.

Componente 1.2 Ordenamiento del transporte público

Su propósito es reducir el costo de movilidad por precio y tiempo invertidos para trasladarse.

Busca adaptar las condiciones locales para la inserción productiva de pequeños productores en cadenas de valor, sin despojar a las comunidades de usos y costumbres. De modo que se gane orden y cumplimiento de normas.

1.2.1 Subcomponente Registro y organización del transporte público

El proceso de ciudadanía del Programa de Gobierno recibió un número importante de recomendaciones para el ordenamiento del transporte colectivo, relacionadas con el respeto a los señalamientos viales y al reglamento de tránsito. De acuerdo con la encuesta Origen-Destino de transporte en la Ciudad de México, se realizan más de 100 mil viajes diarios para trasladarse dentro de la demarcación, que quedan a cargo del transporte local (colectivo o taxi).

El ordenamiento de transporte colectivo permitirá la capacitación y coordinación de operadores de transporte colectivo en pos de mejorar la calidad del servicio a usuarios de transporte. Se llevará a cabo un registro de operadores y unidades de transporte, por separado, con el fin de categorizar y ordenar su operación. Se requiere de una supervisión continua a transportistas registrados como medida de ordenamiento y en apego a un Plan Maestro de Movilidad en Milpa Alta.

Programa 2. Movilidad para el desarrollo

Tiene el fin de crear opciones de movilidad y organizar espacios para mejorar la calidad de vida de las familias de Milpa Alta. Reconoce el derecho a una movilidad eficiente de los habitantes y productores de la demarcación y ofrecer alternativas de transporte que faciliten la movilidad, con miras al desarrollo de la comunidad en su conjunto.

Componente 2.1 Transporte para el desarrollo económico
Su propósito es reducir costos de transporte por precio y tiempo invertidos para la distribución de productos. También facilitar la inserción productiva de pequeños productores en cadenas de valor a través de una movilidad eficiente.

2.1.1 Subcomponente Ordenamiento del Transporte de carga
El sector agropecuario en la demarcación produce más de 300 mil toneladas de productos al año. Un crecimiento anual de 3% precisa elevar la capacidad de transporte en 9 mil toneladas por año.

Contar con un servicio eficiente y competitivo de transporte facilitaría una de las principales condicionantes para la integración de productos locales del sector agroalimentario en cadenas dinámicas de valor, que es el costo y tiempo de transporte de mercancías y personal. Se necesitan incentivos para que el servicio logístico se coordine con productores locales. Debe obtenerse un registro de

1.2.2 Subcomponente Ordenamiento de taxis locales
La alcaldía requiere del ordenamiento y regularización de taxis locales. Es necesaria la elaboración de un censo de «taxis tolerados» con el fin de organizar y supervisar su operación. La Alcaldía puede facilitar el registro y operación de taxis de origen local como alternativa de empleo; más aún con el objetivo de calificar la seguridad de este servicio informal. El registro permitiría ofrecer capacitación continua a taxis registrados como medida de ordenamiento en apego a un Plan Maestro de Movilidad en Milpa Alta.

1.2.3 Subcomponente Asignación de espacio para las fiestas patronales y tianguis.
El proceso de ciudadanización del Programa de Gobierno permitió documentar un número importante de recomendaciones para ordenar los espacios y vialidades alrededor de los nueve tianguis y cinco mercados de la alcaldía, además de regular las sedes de fiestas y conmemoraciones patronales.

Es menester coordinar con las comunidades la designación y habilitación de espacios que funjan como recintos feriales, así como sensibilizar y coordinar el ordenamiento de

espacios de tianguis y mercados públicos de acuerdo con las necesidades de movilidad de la alcaldía.

1.2.4 Subcomponente Liberación de banquetas
De acuerdo con el último Censo Urbano, existen puestos ambulantes en al menos trescientas vialidades de la alcaldía. La limpieza y el orden de los negocios establecidos también es necesaria para liberar el paso de peatones en cada Pueblo. Se requiere coordinar con Obras, Protección Civil y Seguridad Pública para la designación y habilitación de espacios y reglamentaciones para el uso de vías públicas.

1.2.5 Subcomponente Operativos Viales
La coordinación de mejora de vialidades y orden del transporte público implica supervisión continua y efectiva para asegurar el cumplimiento de normas y señalamientos. Por lo que los operativos aleatorios y diversos son necesarios para obtener resultados palpables; por medio de acciones coordinadas entre autoridades de Seguridad Pública y la Dirección Jurídica de la Alcaldía.



Programa: 3. Servicios básicos y obras

operadores y unidades de transporte, por separado, con el fin de supervisar y mejorar su operación, en apego a un Plan Maestro de Movilidad en Milpa Alta.

2.1.2 Subcomponente Libramientos carreteros
Durante el proceso de ciudadanización del Programa de Gobierno se recibieron solicitudes de construcción de libramientos, que sugieren mejora de la movilidad y la afluencia vial. Se cuenta con un registro inicial de proyectos que serán considerados en el plan maestro de movilidad de la alcaldía. Su inclusión es necesaria para un apartado de inversiones de infraestructura con este fin. La evaluación continua permitirá identificar proyectos prioritarios y evaluar la factibilidad de los proyectos ciudadanos de inclusión de libramientos para mejorar la movilidad en la alcaldía.

Componente 2.2 Transporte para el desarrollo social
Con apego a usos y costumbres, se deben adaptar las condiciones locales para ofrecer

una alternativa de transporte a personas con problemas de movilidad por discapacidad y para estudiantes jóvenes que ven limitada su asistencia escolar por los costos de transporte.

2.2.1 Subcomponente Transporte a grupos prioritarios
Entre los jóvenes, solo el 14% de mujeres y el 11% hombres de 17 a 25 años estudian dentro de Milpa Alta. Se sabe que uno de cada tres estudiantes de educación media y superior invierte de dos a cinco horas del día para trasladarse de casa de su centro de estudios y los costos son más elevados. El transporte para estudiantes de educación media superior y superior se considera fundamental para facilitar la permanencia escolar.

Otro problema de movilidad entre grupos prioritarios es el transporte de personas con discapacidad, que se dificulta aún más en la alcaldía por su composición geográfica. Deben establecerse paradas y horarios específicos para el servicio de transporte especial: un servicio regular a población mayor y con discapacidad.

Tiene como fin principal atender el rezago de servicios básicos. El cumplimiento de derechos fundamentales en materia de agua y saneamiento en la Alcaldía se dificulta por la normatividad de conservación ambiental. Se busca construir alternativas al déficit de necesidades básicas de manera colectiva.

Componente 3.1 Servicios básicos
Su propósito es reducir la carencia de servicios básicos entre habitantes de la alcaldía a través de la coinversión de obras que respeten los derechos sociales, pero también los derechos ambientales.

3.1.1 Subcomponente Apoyo para la conexión de viviendas a la red pública de agua potable
En los años anteriores, el 16% de las viviendas carecían de una conexión de agua.

Actualmente, 7.3% de viviendas demanda conexión a la red pública de agua y se abastecen por pipas o pozos. Debe evaluarse la viabilidad ambiental y jurídica para atender el rezago de infraestructura y priorizar la inversión por número de familias beneficiarias, así como la situación jurídica de los predios.

3.1.2 Subcomponente Apoyo para la conexión de viviendas a la red pública de drenaje
Con base en datos censales, 16% de las viviendas no tiene un baño o letrina propia. Es decir, es compartido con otra(s) vivienda(s) y 36% de las viviendas descargan el agua residual a una fosa o tanque séptico; por lo que se debe evaluar la viabilidad de instalación de infraestructura para viviendas dentro del casco urbano, priorizando por número



de familias beneficiarias y situación jurídica de predios.

3.1.3 Subcomponente Apoyo para la conexión de viviendas a la red pública de electricidad

Aproximadamente, 99.7% de las viviendas de la alcaldía cuentan con conexión a la red de energía eléctrica. La instalación de transformadores de electricidad tiene el riesgo de motivar el crecimiento de asentamientos irregulares en zonas de conservación. Debe evaluarse y regularse la provisión de servicios de energía eléctrica y priorizarse por número de familias beneficiarias y situación jurídica de predios y parajes. En caso positivo, se adaptará un esquema de coinversión

e instalación de infraestructura para acceso a la red eléctrica pública.

3.1.4 Subcomponente Atención a fugas de agua y encharcamientos

La optimización del servicio de distribución de agua potable en el casco urbano de la alcaldía de Milpa Alta requiere de la detección oportuna y certera de fugas. Del total de siete mil reportes de fuga recibidos por Sacmex de 2012 a 2015, Milpa Alta representó 0.005% de las atenciones. Sin embargo, debe ponerse atención a los reportes de fuga, en coordinación con el Organismo Operador de la Ciudad de México.

Existe un riesgo mayor de encharcamiento por la irregular geografía de la Alcaldía. La atención a un registro sistemático de los reportes de encharcamiento permitirá también responder con estrategias para la mejora de un alcantarillado público deficiente para la acumulación de lluvias. El control oportuno de fugas y prevención del desperdicio del vital líquido evitará un deterioro de la infraestructura urbana.

3.1.5 Subcomponente Proyección de sectorización de la distribución de agua (largo plazo)

Consistente con una visión de largo plazo, el crecimiento proyectado de actividades productivas, en especial de servicios turísticos, necesitará de mayor capacidad de

distribución de agua y control preciso de fugas. Las inversiones para mantenimiento y renovación de tubería deberían evaluar la factibilidad de cambios a un sistema de sectorización en la distribución de agua, en concordancia con el Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México. Es preciso un diagnóstico de viabilidad de proyecto de optimización de la distribución de agua potable, sin embargo, en el largo plazo las inversiones se reflejarán en el ahorro en costos operativos para la distribución de agua potable a la población de Milpa Alta.³²

3.1.6 Subcomponente Vigilancia y mejora de los servicios de recolección de basura

Se tiene conocimiento de que 96.2% de las viviendas colocan su basura en un carrito o camión recolector, 2.1% la dejan en un contenedor o depósito público y 1.6% dispone de ella de otra manera (la quema, la deja en la calle o en un baldío). Los focos de acumulación de basura también se encuentran alrededor de las actividades de mercados públicos. Se requiere coordinación con nueve mercados públicos y al menos seis mercados sobre ruedas registrados en la alcaldía. Este trabajo, junto con el acercamiento con asambleas de vecinos, podría reducir la presión que alimenta catorce tiraderos clandestinos y zonas con incidencia de residuos en vía pública. Las campañas de sensibilización sobre higiene pública resultan necesarias y definir estrategias para ganar eficiencia en rutas de recolección de basura.

Componente 3.2 Equipamiento Urbano

Su propósito es mejorar la calidad de los espacios públicos para lo cual se debe focalizar la inversión en obras con impacto social relevante.

3.2.1 Subcomponente Pavimentación y bacheo

De acuerdo con la Encuesta de Entorno Urbano, al menos 420 manzanas (40%) deben atenderse para completar el encarpetamiento de vialidades, 22 manzanas se encuentran en zonas sin encarpetamiento alguno en los

pueblos de San Nicolás Tetelco, San Pablo Oztotepec, San Antonio Tecómitl. Este tipo de inversiones mejoran la movilidad y la higiene de vías públicas en el casco urbano. Debe evaluarse la viabilidad y la suficiencia presupuestal para planificación de rutas de atención.

3.2.2 Subcomponente Luminarias (Mantenimiento y ampliación de red)

De acuerdo con el Censo Urbano, 3%, de 958 manzanas del casco urbano carecen por completo de alumbrado público.³³ Se necesitan acciones para instalar luminarias en 56% de las manzanas de la alcaldía, que carecen de alumbrado en al menos un lado de la manzana, en especial para los pueblos de San Pablo Oztotepec y San Salvador Cuauhtenco, seguidos de Santa Ana Tlacotenco y San Antonio Tecómitl. Las acciones requieren coordinación con el programa Sendero Seguro y priorizar inversiones por número de familias beneficiadas y por la posibilidad de conectar corredores de alumbrado que, en escala disminuyan el costo por familia beneficiada.

3.2.3 Subcomponente Drenaje (mantenimiento y ampliación)

Por la geografía de la alcaldía y por el crecimiento de la mancha urbana, se profundiza el riesgo de encharcamiento e insuficiencia del alcantarillado de la red pública de drenaje. Por lo que también se beneficia la higiene pública. Se identifica la necesidad de atender encharcamientos a partir del mapa de riesgos de la Alcaldía, que da señal de insuficiencia en la red pública de drenaje y de la necesidad de evaluar la factibilidad y programar inversiones priorizando por afluencia de las vías.

3.2.4 Subcomponente Rampas de accesibilidad en banquetas

Se registra que 40% de las casi 6 mil personas con discapacidad en la alcaldía tienen problemas de movilidad. De acuerdo con el censo de infraestructura urbana, únicamente tres manzanas cuentan con rampas de acceso para personas con discapacidad en

todas sus vialidades.³⁴ Se precisa atención en 90% de las manzanas en la alcaldía, ya que carecen por completo de estos accesos en beneficio de la movilidad de personas con discapacidad que habitan Milpa Alta, pero también anticiparía la infraestructura para enfrentar el incremento de afluencia turística futura. Por estas razones, debe incluirse en el Plan de Desarrollo Urbano, una estrategia de accesibilidad que identifique los principales corredores peatonales y escalinatas en cabezeras de los pueblos, para ser intervenidos.

3.2.5 Subcomponente Balizamiento bilingüe

De acuerdo con la encuesta sobre el Entorno Urbano, 30% de las vialidades carecen de señalamientos en las calles. Un 20% de la población total se reporta autoadscrita a una comunidad indígena, no obstante, únicamente 7% en la alcaldía habla una lengua indígena.

En coordinación con la estrategia de fomento a la identidad local y recuperación del náhuatl en los ámbitos públicos, la instalación de señalamientos bilingües de calles y vialidades busca afirmar la presencia del náhuatl como lengua originaria en la alcaldía, dada su importancia en las costumbres y cultura local. Debe incorporar las solicitudes de balizamiento en vialidades sin señalamiento adecuado.

3.2.6 Subcomponente Parabuses ordenados y seguros

Como parte del Programa de ordenamiento vial y de las acciones para ordenar el transporte público, el mantenimiento e instalación de parabuses es elemental. Al delimitar paradas específicas de autobuses y vehículos de transporte colectivo, en coordinación con el programa de movilidad de la alcaldía, se beneficia a más de 150 mil viajes diarios que se realizan en el interior de Milpa Alta. Da oportunidad, también, para instalar un diseño de parabús con alumbrado sustentable y acceso para personas con discapacidad.

32. Para mayor precisión, la Dirección General de Obras especificará las diferentes acciones para resolver las distintas problemáticas que entraña el abastecimiento de agua.

33. Consultar anexo B15.

34. Consultar anexo B16.

Programa:
4. Mejora y conservación de espacios



Su fin es contribuir al desarrollo urbano con respeto a usos y costumbres. Busca atender necesidades y derechos básicos en apego a la legalidad y al Plan de Desarrollo Urbano de la Alcaldía. Además de definir de manera colectiva las estrategias de apropiación y rehabilitación de espacios.

Componente 4.1 Espacios públicos

Tiene el propósito de contribuir a la higiene en vías, espacios públicos, baldíos y barrancas. Pretende la reducción del número de espacios utilizados por la delincuencia menor, el narcomenudeo o drogadicción. Además, en sintonía con una movilidad segura y eficiente, busca reducir el riesgo de accidentes viales.

4.1.1 Subcomponente Ordenamiento de calles

El crecimiento de asentamientos urbanos en los últimos años ha rebasado el trazado principal de calles y vialidades. En el proceso de ciudadanía del Programa de Gobierno se recibió una docena de solicitudes de apertura y definición de acceso a colonias nuevas. Se identifica que el ordenamiento de calles para estos asentamientos requiere de una evaluación precisa que incorpore a estos asentamientos en el conjunto de servicios urbanos, de acuerdo con su situación jurídica y, de acuerdo también, con los términos del Plan de Desarrollo Urbano de la Alcaldía.

4.1.2 Subcomponente Limpieza de barrancas y baldíos

En el proceso de ciudadanía del Programa de Gobierno se recibió un número importante de solicitudes de limpieza y recuperación de barrancas y baldíos. La limpieza y orden de las barrancas involucra necesidades e higiene pública, así como el resguardo de zonas de conservación. La limpieza de baldíos requiere de la participación de las comunidades contiguas para vigilar los espacios de la comunidad.

4.1.3 Subcomponente Apropiación colectiva de espacios públicos

La denuncia de espacios públicos como parajes, canchas públicas y callejones utilizados para actividades ilícitas, ha sido registrada en el proceso de ciudadanía del Programa de Gobierno. A propuesta de

las comunidades, la apropiación de espacios debe rehabilitarse con apoyo de la Alcaldía para proveer instalaciones destinadas al deporte, la divulgación cultural o la integración comunitaria libre de drogadicción y otros comportamientos nocivos. Debe propiciarse un acercamiento entre asociaciones de vecinos o padres de familia para señalar los espacios de riesgo y definir proyectos comunitarios.

4.1.4 Subcomponente Regulación de puestos fijos y semifijos

En la alcaldía 110 vialidades cuentan con puestos semifijos instalados y 300 vialidades registran puestos ambulantes. En orden de relevancia, la presencia de estos puestos se observa principalmente en los pueblos de San Antonio Tecómitl, Villa Milpa Alta, Santa Ana Tlacotenco, San Francisco Tecoxpa, San Pablo Oztotepec.

El ordenamiento de estos puestos y de la actividad en ellos implica el esfuerzo de comerciantes, vecinos y autoridades, que permita liberar el paso peatonal, las vialidades y mejorar el control de residuos sólidos e higiene en la vía pública. Requiere de campañas y juntas de sensibilización de comerciantes y transportistas La evaluación de esta liberación debe seguir los lineamientos de un Plan Maestro de Movilidad.

4.1.5 Subcomponente Topes y semáforos

La Alcaldía ha recibido un número importante de solicitudes de instalación de topes y semáforos en vialidades cercanas a asentamientos densamente poblados y cercanos a escuelas de educación básica. En coordinación con asociaciones de vecinos debe evaluarse la factibilidad e instalación o reubicación de dicha infraestructura.

4.1.6 Subcomponente Sanitarios públicos

Se identifica la necesidad de instalar y dar mantenimiento a baños públicos. Se requiere mejorar la distribución de baños públicos con base en la afluencia peatonal y densidad de establecimientos públicos con el fin de mejorar las condiciones de higiene en la vía pública. La mejora el acceso de peatones a sanitarios públicos reduce riesgos a la salud e incrementa la base de ingresos auto-generados de la Alcaldía.

4.1.7 Subcomponente Operación de Panteones y servicios funerarios

Durante el proceso de ciudadanía del Programa de Gobierno, se documentó la necesidad de mejorar la operación de panteones y servicios funerarios de la alcaldía. Se busca mejorar la operación de panteones y evaluar las necesidades de inversión en infraestructura para éstos, así como para servicios funerarios.

Componente 4.2 Orden Patrimonial y mejora de la vivienda

Su principal propósito es otorgar certeza patrimonial de propietarios en Milpa Alta.

4.2.1 Subcomponente Regularización de viviendas y propiedades

De acuerdo con lo reportado en la Encuesta Intercensal de Población y Vivienda 2015 (INEGI), solo 5 mil 700 viviendas (13%) en la alcaldía carecen de título de propiedad. Sin embargo, la situación irregular de terrenos por la figura de propiedad comunitaria

también reduce el acceso a instrumentos financieros y opciones de mejora productiva y de vivienda. Se requiere la evaluación de la situación jurídica de los predios para dar asesoría y acompañamiento en el proceso de registro cuando fuese viable.

4.2.2 Subcomponente Crédito a la construcción para el mejoramiento de la vivienda

Al menos 500 familias de la Alcaldía (1.4% de las viviendas) carece de drenaje, 19% de las viviendas tiene techo distinto a la losa (12% lámina metálica o de asbesto) y 2% están hechas de madera, lámina y materiales precarios. Estas viviendas requieren el mejoramiento de la estructura o de materiales para extender la durabilidad de las construcciones y beneficiar la salud de sus ocupantes. La necesidad puede ejercer fondos de crédito para la mejora de construcciones.

VIII.5 Eje 5. Derechos Ambientales y Sustentabilidad

La superficie declarada suelo de conservación comunitaria en la alcaldía representa un 20% del total de áreas protegidas en la Ciudad de México. Su extensión es de más de 5 mil hectáreas y sólo es superada por las 6 mil hectáreas declaradas como reserva natural en San Miguel Topilejo en la alcaldía de Tlalpan. La responsabilidad de esta condición tiene implicaciones para el control del crecimiento urbano; también para evaluar alternativas de aprovechamiento de recursos y para el crecimiento de la producción agropecuaria.

Significa, asimismo, una oportunidad de crecimiento económico y una fuente de empleos potenciales si se le aprovecha de manera sustentable y estratégica. En los últimos años se ha reducido el crecimiento de asentamientos irregulares. Cuatro de cada diez habitantes de estos asentamientos, se refiere a población que se mudó recientemente a la alcaldía (60% nació en la demarcación),

e instalan viviendas en parajes bajo condiciones precarias. Algunas de estas viviendas carecen de servicios básicos y generan un problema peculiar. Su asentamiento se establece en áreas comunitarias con situación jurídica irregular, pero genera derechos de cobertura de servicios básicos; mismos que no pueden proveerse dada la restricción de normatividades ambientales para instalar infraestructura urbana y servicios.

La respuesta de la Alcaldía requiere combinar una postura de crecimiento cero de los asentamientos irregulares, al tiempo que encuentre una solución para que los propios habitantes de estos parajes se involucren y hagan suyas las necesidades de conservación ambiental.

Ciertamente, debe asegurarse la provisión de servicios básicos a la vivienda rural, siempre que cuente con un estatus legal regular y esté basado en sistemas ecológicamente

sustentables. La administración y control de recursos ambientales en beneficio de todos, comprende acciones para la conservación de suelos y bosques, el cuidado de la tala ilegal y la adopción de estrategias de desarrollo de agropecuario sustentable.

El Eje se divide en dos programas que persiguen objetivos esenciales como la con-

servación de espacios, la administración de los recursos ambientales a partir del conocimiento profundo de la riqueza que posee. Luego, se definen estrategias alternativas al desarrollo de asentamientos para generar un sistema sustentable y habitable.

Programa:

1. Vivienda y espacios públicos sustentables

Su fin es acercar alternativas de inversión social para cubrir necesidades básicas de población que depende del abastecimiento de agua por pipa y carece de infraestructura para cubrir, sustentablemente, necesidades básicas.

Componente 1.1 Servicios básicos en vivienda rural

Su propósito es buscar alternativas de abastecimiento a la población que depende de abasto de agua por pipa. Requiere cubrir la necesidad de manejar sustentablemente la descarga agua residual de uso residencial en barrancos y fosas sépticas. De este modo, se orienta la construcción corresponsable y coordinada de soluciones a problemas de salud pública.

1.1.1 Subcomponente Sistemas de captación y potabilización de agua pluvial

Dada la dificultad de construir infraestructura a localidades fuera del casco urbano, por razones jurídicas y de conservación, se requieren alternativas al abastecimiento de agua por pipa, que se ha vuelto costoso para la administración local. Por ello se busca lograr convenios de coinversión con comunidades para la instalación de infraestructura de captación y almacenamiento de agua pluvial. La sensibilización de comunidades beneficiarias y evaluación de factibilidad en localidades es necesaria.

1.1.2 Subcomponente Biodigestores o fosas sépticas sustentables

Se registra 1.7% de viviendas (unas 411 viviendas) que carecen de drenaje o se conectan a una tubería que va a dar a una grieta o barranco; además, 36% de las viviendas descargan el agua residual a una fosa tanque séptico, pero se desconoce si existe un criterio de control o administración de residuos entre comunidades. Por ello, se busca establecer convenios de coinversión para la instalación de sistemas de biodigestión de residuos domésticos y de animales de corral en localidades rurales de Milpa Alta. Una alternativa menos costosa es la adecuación de fosas sépticas para la recuperación de residuos en abono agrícola.

Unos 700 hogares (2%) cocinan con leña, que demandan madera diariamente y tienen riesgo de afectaciones pulmonares, lo que

haría viable la instalación de biodigestores para recuperar el combustible natural. Sin embargo, su costo de operación es elevado en el tiempo. Debe evaluarse la condición sanitaria de fosas sépticas y áreas de descarga de agua residual y decidirse, en conjunto con las comunidades, la instalación y el uso de biodigestores o fosas sépticas que permitan aprovechar residuos para uso agrícola.

1.1.3 Subcomponente Manejo de residuos sólidos

Se tiene registro de 2% de las viviendas que queman, entierran o buscan otra solución al manejo de basura. Es decir, unas 700 viviendas padecen de un servicio deficiente de recolección de basura por lejanía. Sin embargo, también existen al menos catorce tiraderos clandestinos distribuidos en los pueblos de San Salvador Cuauhtenco, Santa Ana Tlacontenco, San Antonio Tecómitl, San Pedro Atocpan y Villa Milpa Alta. Todos representan focos de atención para coordinar servicio de recolección eficiente y vigilancia vecinal. Es preciso impulsar campañas de concientización de daños a la salud, en coordinación con servicios urbanos de recolección de basura para generar estrategias comunitarias de vigilancia y denuncia de puntos de quema y tiraderos clandestinos.

1.1.4 Subcomponente Luminarias autosustentables para caminos rurales y parajes

La demanda de infraestructura para localidades rurales con menos de cincuenta habitantes también fue documentada en mesas de atención ciudadana, por solicitudes de instalación de luminarias para espacios comunes como alternativa para la seguridad de parajes. Su solución, sin embargo, contraviene a la normatividad de conservación ambiental de parajes rurales.

La alternativa es la instalación de postes independientes con luminarias sustentables que requiere, en conjunto, inversiones más pequeñas de instalación de una red de postes de luz y transformadores que, por demás, contravienen la normatividad de desarrollo rural y su conservación. Se busca establecer un convenio de coinversión con comunidades para la instalación de luminarias sustentables. La provisión estricta de esta alternativa permitirá controlar el crecimiento desautorizado de asentamientos irregulares

V. DERECHOS AMBIENTALES Y SUSTENTABILIDAD		
Programa	Componente	Subcomponente
1. Vivienda y espacios públicos sustentables	1.1 Servicios básicos en vivienda rural	1.1.1 Sistemas de captación y potabilización de agua pluvial
		1.1.2 Biodigestores o fosas sépticas sustentables
		1.1.3 Manejo de residuos sólidos
	1.2 Desarrollo sustentable de parajes rurales	1.2.1 Adoquinamiento y caminos rurales
		1.2.2 Proyección y control de causas de agua pluvial en parajes rurales
		1.2.3 Luminarias autosustentables para caminos rurales y parajes
		1.2.4 Censo y control de construcciones en parajes rurales
2. Protección del patrimonio natural de Milpa Alta	2.1 Administración y protección de recursos ambientales	2.1.1 Estudios y gestión de programas para la conservación de servicios ambientales
		2.1.2 Regulación de tala de bosques
		2.1.3 Coordinación para el aprovechamiento y reúso de aguas residuales
		2.1.4 Coordinación para el desarrollo de producción agropecuaria sustentable
		2.1.5 Vivero forestal de semillas nativas y acciones de conservación



Programa: 2. Protección del patrimonio natural de Milpa Alta

en parajes rurales; en especial, en áreas de conservación.

Componente 1.2 Desarrollo sustentable de parajes rurales

Su propósito es la construcción colectiva de alternativas a necesidades de parajes rurales y la apropiación comunitaria de espacios mediante acciones de desarrollo rural sustentable.

1.2.1 Subcomponente Adoquinamiento y caminos rurales

La demanda de infraestructura para localidades rurales con menos de cincuenta habitantes también documenta solicitudes de mantenimiento y construcción de caminos de acceso a parajes, que trasgreden la normatividad de conservación ambiental.

El adoquinamiento de caminos representa inversiones superiores a las del asfalto; sin embargo, permite la filtración de agua y conservación de suelos de las áreas que

demandan acceso. La provisión estricta de esta infraestructura permitirá controlar su instalación no controlada y evitar que dale el suelo de conservación; además, el control estricto de las inversiones en infraestructura permitirá restringir el crecimiento de asentamientos irregulares, en especial en áreas de conservación. Requerirá, sin duda, de una evaluación de factibilidad económica y estatus jurídico de parajes que solicitan infraestructura.

1.2.2 Subcomponente Proyección y control de causas de agua pluvial en parajes rurales

Un diagnóstico apropiado permitiría controlar el desarrollo de asentamientos en el ámbito rural, de manera que se advierta, adecuadamente, el riesgo de encharcamiento, inundación y afectación de construcciones. Debe coordinarse con el plan de protección civil la reducción de riesgos de inundación y encharcamiento. Además, de vigilar la contaminación de barrancos y el control adecuado de modificaciones en áreas de escurrimiento y cauces

de agua pluvial. Esta planeación requiere elaborar un padrón de barrancos y el aprovechamiento del mapa de riesgos actualizado.

1.2.3 Subcomponente Diagnóstico, control de construcciones en parajes rurales

De 2000 a 2012, los asentamientos irregulares en suelo de conservación mostraron un crecimiento acumulado del 65%. De 2012 a la fecha, la tasa de crecimiento anual de asentamientos fue menor de 2% y la superficie que ocupan éstos comprende un total de 5.6% de la superficie de conservación. Una parte de estos asentamientos se compone de población vecindada de la alcaldía.

Se requiere de un control estricto en apego a las normas ambientales, mediante un diagnóstico que permita diseñar estrategias para el control del crecimiento, mitigación del impacto ambiental y mejorar paulatina-mente las condiciones de vida de los habitantes de los parajes.

Su fin principal es coordinar acciones apropiadas para la protección del patrimonio natural y el cuidado ambiental.

Componente 2.1 Administración y protección de recursos ambientales

Tiene el propósito de proteger las zonas de conservación que involucre a las comunidades rurales. Busca coordinar una estrategia con autoridades de municipios contiguos, para reforzar la vigilancia de bosques y baldíos.

Exige delimitar zonas y temporadas de veda para regular la tala en la demarcación. También requiere definir alternativas a la contaminación de suelos por descarga de agua residual con las comunidades y contribuir al aprovechamiento sustentable de recursos naturales para fines productivos.

2.1.1 Subcomponente Estudios y gestión de programas para la conservación de servicios ambientales

La protección de las áreas de conservación tiene como antecedente la definición del Corredor Biológico Chichinautzin, decretado en 1988 para una superficie de 37 mil 302 hectáreas en las delegaciones de Milpa Alta y Tlalpan, que buscaba proteger los ecosistemas de bosque de pino, oyamel, encino, pino-encino, matorral rosetófilo crasicaule y selva baja caducifolia. La falta de información clara y actualizada sobre los servicios ambientales que goza la alcaldía y que aporta a la Ciudad de México, limitan su aprovechamiento y el diseño adecuado de estrategias de protección que involucren a las comunidades aledañas. Se define iniciar un diagnóstico forestal y un estudio profundo de flora y fauna en la Alcaldía.

2.1.2 Subcomponente Preservación y conservación de la zona forestal

La tala ilegal se relaciona con actividades ilícitas, pero también con el cambio de uso de suelo para fines productivos de comu-

neros. Se requiere mejorar la estrategia de vigilancia en bosques para erradicar la práctica de la tala ilegal en la demarcación. Sin embargo, la tala ilegal prospera porque existe demanda de productos forestales fuera de la alcaldía.

De hecho, un papel preponderante de Milpa Alta durante la construcción de la Ciudad de México fue la provisión de madera. De modo que se requiere consensuar alternativas productivas en coordinación con las autoridades agrarias para regular el aprovechamiento de todos los recursos que provea el bosque.

2.1.3 Subcomponente Coordinación para el aprovechamiento y reúso de aguas residuales

Existen dos plantas de tratamiento que reportaron operación en la alcaldía (una en San Pedro Atocpan y otra en Villa Milpa Alta), no obstante, de acuerdo con el último reporte publicado de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales 2014, en la alcaldía de Milpa Alta ya no operan estas plantas.

El volumen concesionado de descarga de agua residual de toda la Alcaldía representa menos de 1% del total en la Ciudad de México. Sólo una de las siete concesiones de descarga de agua residual proviene del sector agroindustrial, por lo que las fuentes principales de descarga se refieren, en su mayoría, a actividades comerciales y servicios que no requieren tratamiento sofisticado, a menos que se diagnostique lo contrario.

El crecimiento esperado de actividades económicas y los recientes requerimientos de consumo doméstico necesitan de estrategias de alivio a la presión de descarga, con el fin de prevenir contaminación de suelos. Al mismo tiempo, representa una oportunidad de aprovechamiento de aguas residuales en la producción agricultura. Se requiere para ello una evaluación y activación de plantas

35. Fuente: Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, 2017



de tratamiento; y coordinación con programas de desarrollo productivo para evaluar impacto en certificación de orgánicos.

2.1.4 Subcomponente Coordinación para el desarrollo de producción agropecuaria sustentable

El desarrollo de actividades productivas puede adoptar prácticas de riesgo al usar pesticidas y reorientar el uso de suelos no controlados. Es precisa la coordinación de áreas de fomento a la producción agrícola, del apoyo de oficinas de emprendimiento y del vínculo virtuoso con centros de investigación para que la prosperidad económica no implique mermas en los recursos naturales ni en la sustentabilidad de largo plazo de producción. Se busca capacitar sobre opciones productivas sustentables con alto valor agregado, documentar y asesorar el cambio de prácticas productivas que impliquen riesgos ambientales para ofrecer alternativas a los productores.

2.1.5 Subcomponente Vivero forestal de semillas nativas

Frente a la pérdida de suelo forestal, las acciones de reforestación requieren alimentar insumos que sustenten una recuperación de especies nativas y permitan restaurar la función ecológica original del bosque; el fomentar alternativas productivas al cambio de uso de suelos que recupere la vocación forestal de la demarcación en función de los resultados del estudio diagnóstico de fauna y flora local, para estimular el cultivo de especies nativas.

2.1.6 Subcomponente Planta de tratamiento de PET

Una alternativa para aprovechar el potencial ecológico de la alcaldía es el manejo sustentable de residuos sólidos con opciones rentables para la población local. La instalación de una planta de tratamiento de residuos sólidos y el manejo local de los residuos sólidos son alternativas al ciclo perverso de acumulación de residuos en tiraderos clandestinos. No obstante, el reciclaje en sí, para ser económicamente viable requiere estándares de calidad e higiene de los materiales que ocupan químicos; la evaluación de impacto de una planta es necesaria para

asegurar que la alternativa es económica, ecológica y socialmente viable.

2.1.7 Subcomponente Brigadas de vigilancia y conservación en núcleos agrarios y forestales

La organización y trabajo de brigadas lleva largo tiempo consolidando acciones altruistas por la conservación del bosque y recursos de Milpa Alta. La coordinación y fomento de brigadas con autoridades locales requiere de recursos y apoyo en especie para obtener resultados óptimos y fomentar la participación de comunidades locales..

2.1.8 Subcomponente Equipamiento con cámaras de vigilancia en zonas de conservación

Una de las demandas más importantes de seguridad es en los parajes rurales. No obstante, la tecnología de vigilancia podría ofrecer servicios sólo a pobladores, también puede ayudar a la vigilancia de bosques y suelos, como complemento a la acción de brigadas solidarias.

2.1.9 Subcomponente Alternativas de agroforestería

El cambio de uso de suelo de bosques y zonas de conservación comunitaria representa un síntoma de la ausencia de opciones productivas para la población que habita en parajes rurales con vocación forestal. Se requiere documentar y ofrecer alternativas que aprovechen la riqueza natural, de clima y flora para involucrar a las comunidades en la conservación por conveniencia de ingresos y puestos de trabajo.

VIII.6 Eje 6. Seguridad en Milpa Alta

La percepción de inseguridad en los diferentes pueblos es alta. La principal necesidad registrada en el ejercicio de ciudadanía del Programa de Gobierno fue el de mejorar la atención de las autoridades y establecer opciones de vigilancia que involucren a la ciudadanía. Los principales delitos denunciados en la alcaldía son el secuestro y la violación. Milpa Alta se encuentra entre las alcaldías con mayor crecimiento de robo a transeúnte, junto con Tláhuac. De tal modo que es parte de un proceso de descomposición social más allá de sus alcances. El homicidio culposo creció 239% y ocupa el sexto lugar en la Ciudad de México, que asciende a 12 homicidios por cada 100 mil habitantes. El secuestro creció 300% y se ubica en 2.9 por cada 100 mil habitantes³⁸.

Dado que en la alcaldía habitan 137 mil habitantes, la cifra pareciera poco relevante, sin embargo, la percepción de la ciudadanía coteja la urgencia de atender esta necesidad. Es necesario trabajar en conjunto con barrios, comunidades, productores, vecinos y padres de familia. Es necesaria, en complemento, una estrategia amplia de educación y un impulso al empleo productivo bien remunerado.

Se requiere de atención seria a la denuncia y generar confianza para difundir una cultura de esta práctica. Será necesario que la autoridad ofrezca mayor cercanía a través de módulos de vigilancia y coordinación con parajes y asentamientos rurales. Se ha registrado la demanda de seguridad en el trayecto a las escuelas. También se demandó la instalación de medios para inhibir delitos a través de la vigilancia comunitaria, tales como cámaras, alarmas vecinales y, lo más importante, la participación de comunidades en estrategias de prevención para lograr barrios y escuelas seguras.

El Eje se divide en dos programas. Uno de ellos es el acompañamiento a la organización y a la vigilancia de las comunidades, que suscite la disposición de los vecinos por denunciar y por comunicarse con las propias autoridades; lo mismo que la interacción sistemática con oficiales a cargo, que tengan los medios para responder denuncias oportunamente.

El segundo programa anticipa instalar dispositivos de vigilancia para barrios y para autoridades, para que de este modo pueda mantenerse una comunicación continua y cercana con las autoridades.

VI. SEGURIDAD EN MILPA ALTA		
Programa	Componente	Subcomponente
1. Seguridad en comunidad	1.1 Acompañamiento y sensibilización	1.1.1 Atención y acompañamiento de denuncias
		1.1.2 Comunicación y coordinación de parajes y núcleos urbanos con servicio de vigilancia
		1.1.3 Estrategia de participación comunitaria para escuelas seguras
2. Infraestructura para la seguridad de todos	2.1 Equipamiento y tecnología para tu seguridad	2.1.1 Instalación de cámaras y alarmas vecinales
		2.1.2 Compra de Unidades Patrulla

38. Consultar Anexo B20.

Programa 1. Seguridad en comunidad

Su fin es atender la demanda de seguridad en colaboración con la ciudadanía mediante la colecta de información pertinente y la vigilancia conjunta. Busca reconocer el derecho a la seguridad y la participación de la ciudadanía para la protección de los grupos más vulnerables en cuestión de seguridad, como son las mujeres, los jóvenes y los niños. Se precisa sensibilizar con respecto al trabajo de las autoridades con la finalidad de llevar a cabo un trabajo conjunto y promover el hábito de la denuncia.

Componente 1.1 Acompañamiento y sensibilización
Tiene el propósito de coordinar con los programas de prevención del delito e informar a la población de los derechos y obligaciones con respecto a la seguridad y al trato con autoridades. Fomenta la corresponsabilidad y la coordinación con las autoridades en la recuperación del tejido social frente a la percepción de inseguridad reciente. .

1.1.1 Subcomponente Atención y acompañamiento de denuncias
La percepción de inseguridad en los diferentes pueblos es alta, por lo que el trabajo conjunto con barrios, comunidades y padres de familia requiere de una planeación cuidadosa. Mientras que la cantidad de denuncias registradas es muy baja en comparación con las de otras alcaldías. En proporción a la densidad de población el crecimiento de delitos es importante; además, los ejercicios ciudadanización del Programa de Gobierno permitieron identificar desconfianza y temor de la población al denunciar delitos, por lo que la acción de las autoridades se ve limitada.

En consecuencia, también las vías para la construcción de confianza y rendición de cuentas se ven limitados. La Alcaldía procurará atender denuncias de manera inmediata, ofreciendo asesoría y seguimiento de personal especializado que informe a denunciantes derechos y explique los procedimientos ministeriales para dar certeza a sus procesos.

1.1.2 Subcomponente Comunicación y coordinación de parajes y núcleos urbanos con servicio de vigilancia
A partir del ejercicio de ciudadanización del

Programa de Gobierno se deduce que el número de patrullas y cámaras será siempre insuficiente si no se cuenta con el apoyo de una comunidad que vigile, denuncie y se apropie de espacios. El subcomponente busca mejorar la percepción de seguridad al sembrar bases de comunicación y trabajo conjunto de autoridades con comunidades. Con ello también se favorecen la participación y las condiciones de gobernanza de la alcaldía. Será necesario coordinar y evaluar la viabilidad para instalar módulos de vigilancia y establecer mecanismos de comunicación directa con autoridades, que pueda acordarse en las asambleas de vecinos; de modo que sean señalados y atendidos los focos de riesgo en cada pueblo.

1.1.3 Subcomponente Estrategia de participación comunitaria para escuelas seguras
Los ejercicios de consulta a la ciudadanía permitieron identificar un temor fundado de agresiones y otros delitos que ponen en riesgo a la población escolar en el trayecto de ingreso y salida de escuelas. Diariamente 16 mil niños en la alcaldía asisten a 46 escuelas primarias, 35 públicas y 11 privadas. La capacidad de respuesta de autoridades se ve rebasada por la dimensión del alumnado. Esta dimensión sobrepasa la capacidad de acción, vigilancia y respuesta de autoridades. Ante la alta percepción de inseguridad en los diferentes pueblos, se requiere del trabajo conjunto con asociaciones de padres de familia, autoridades escolares y de seguridad pública para establecer rutas seguras y coordinar la vigilancia, así como de la orientación y acompañamiento de niños y jóvenes infractores.



Programa 2. Infraestructura para la seguridad de todos

Su fin es atender la demanda de seguridad a través de la inversión en equipo e infraestructura de vigilancia y respuesta de riesgos.

Componente 2.1 Equipamiento y tecnología para tu seguridad
Su propósito principal es inhibir la ocurrencia de delitos en calles y viviendas de Milpa Alta.

2.1.1 Subcomponente Instalación de cámaras y alarmas vecinales
La recurrencia de delitos requiere incrementar la vigilancia de vecinos y autoridades, por lo que la vigilancia, a través de recursos tecnológicos, permitirá tener el control preciso y la evidencia para fomentar la cultura de denuncia. Asimismo, funciona como herramienta que facilita la labor de las autoridades e inhibe las prácticas de corrupción.

Es menester que las autoridades locales realicen la instalación de cámaras y alarmas vecinales en plazas públicas y áreas señaladas; asimismo, la participación vecinal para atender denuncias y riesgos de delito en las zonas habitacionales y las plazas públicas.

2.1.2 Subcomponente Compra de Unidades Patrulla
Con base en los ejercicios de consulta y audiencias públicas, se registró una demanda amplia de incremento de vigilancia y patrullaje de policía en todos los pueblos de la alcaldía. La población potencial se compone de calles con mayor incidencia delictiva. Se anticipa la compra de cinco unidades sedán y cuatro camionetas equipadas para patrulla.



IX. Sistema de Indicadores de Resultados

El conjunto de 18 programas que abarcan el Programa de Gobierno de Milpa Alta fue elaborado en estricto apego al sistema de análisis de Matrices de Marco lógico, que permite estandarizar las acciones y evaluar el impacto y los resultados de la inversión de la Alcaldía. La rendición de cuentas y el uso transparente de recursos también requieren demostrar en el mediano y largo plazos que los esfuerzos de toda la ciudadanía rinden frutos.



Por esta razón, derivado del análisis integral de problemáticas que implicó la elaboración de este plan, sus estrategias son completadas por un sistema de indicadores de resultados por programa y componente. Los indicadores de su componentes y actividades que se establecen dentro de la matriz de gestión presupuestal y coordinación administrativa, se consideran indicadores de gestión, que contabilizan el número de acciones y actividades cumplidas.

Los indicadores de resultados vinculan una referencia confiable y verificable de origen

interno. Pero, fundamentalmente, para las metas y compromisos trazados para elevar el bienestar de la población en Milpa Alta delimitan su sistema de verificación en buena proporción por fuentes externas.

De este modo, los siguientes cuadros muestran un diseño de indicadores de resultados en concordancia con los fines y propósitos de cada programa; éstos a su vez, buscan ofrecer una planeación coherente en el largo plazo, que parte de la opinión y el sentir de la población y culmina con resultados comparables con otras alcaldías.

No sobra indicar que este sistema de indicadores funge como mecanismo de evaluación interna, que requiere de un sistema de registro auditable, en coordinación con la subdirección encargada de gestión de programas e indicadores de evaluación en la alcaldía. Con ello, este Programa de Gobierno pone a la Alcaldía de Milpa Alta al día con la evaluación de programas y acciones de gobierno.

Programa de Gobierno de la Alcaldía Milpa Alta
Sistema de Indicadores de Resultados

EJE	PRO-GRAMA	COMPONENTE	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VERIFI-CACIÓN	LÍNEA BASE	META 2019	META 2020	META 021
1. Participación Ciudadana y Gobierno Digital	1.1. Participación Ciudadana y Gobernanza		% de Procedimientos	IR = [% de Peticiones y Consultas atendidos * 0.5] + [% de Acciones con participación ciudadana o de información abierta *0.5]	Alcaldía	N.d.	60%	68%	70%
		1.1.1 Gobierno cercano	% de Peticiones y consultas atendidas	IR = [Número de peticiones y Consultas de información atendidas / Número de peticiones y Consultas de información recibidas en oficinas y recorridos por localidades]	Alcaldía	N.d.	80%	85%	90%
		1.1.2 Gobierno abierto	% de Acciones con participación ciudadana o de información abierta	IR = [Número de Acciones y Procedimientos (orden de mercados y calles, intervención de espacios públicos y escuelas, mejora de infraestructura urbana, apoyo a actividades productivas, desarrollo social) que consideran mecanismos de participación (juntas, audiencias públicas, asambleas, comités, asociaciones u organizaciones) o informan su ejercicio en apego a normas de transparencia / Total de acciones y procedimientos de la Alcaldía]	Alcaldía	N.d.	40%	50%	60%
	1.2. Alcaldía Digital		% Número de procedimientos digitalizados	IR = [% Trámites y servicios disponibles en portal digital de la Alcaldía * 0.5] + [% de peticiones y consultas de información atendidas por medios digitales * 0.5]	Alcaldía	N.d.	30%	38%	58%
		2.1 Gobierno digital	% Trámites y servicios disponibles en portal digital de la Alcaldía	IR = [Número de trámites y servicios que son atendidos en línea desde un portal web / Número de trámites y servicios que son atendidos en ventanillas de la Alcaldía y son susceptibles a cubrirse en línea desde un portal web]	Alcaldía	N.d.	50%	60%	90%
		2.2 Ciudadanía digital	% de Peticiones y consultas de información atendidas por medios digitales	IR = [Peticiones y consultas de información atendidas por medios digitales / Total de peticiones y consultas atendidas por la Alcaldía en oficinas, recorridos y canales electrónicos]	Alcaldía	N.d.	10%	15%	25%

EJE	PROGRAMA	COMPONENTE	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VERIFI-CACIÓN	LÍNEA BASE	META 2019	META 2020	META 2021
2. Empleo Digno y Desarrollo Productivo	2.1 1 Apoyo a Emprendedores e Innovación		Número de productores beneficiados	IR = [Número de productores que participan en capacitaciones, asesorías legales o asociaciones productivas coordinadas por la oficina]	Alcaldía	N.d.	600	1,200	2,000
		2.1.1 Apoyo a emprendedores e innovación	Número de Acciones	IR = [Número de Asesorías + Número de Capacitaciones + Número de Eventos + Número de Convenios celebrados]	Alcaldía	N.d.	100	100	100
	2.2 Fomento al Turismo		Valor del Sector Turismo (millones de pesos)	IR = [Suma de Valor Bruto de Producción de Actividades directas e indirectas del Sector Turismo en la Alcaldía]	Secretaría de Turismo de la Ciudad de México	270	278.1	286.4	295.1
		2.2.1 Promoción productiva del capital natural y cultural intangible	Número de Empresas del sector Turismo	IR = [Total de empresas formales con actividades directamente orientadas al sector turístico, tales como restaurantes con preparación de alimentos a la carta, hoteles, ecoturismo, guías de turismo, venta de artesanías, fabricación de artesanías textiles y transporte]	DENUE (INEGI)	120	150	200	250
	2.3 Fomento para la Producción y Comercialización del sector Agroalimentario		Valor Bruto del Sector Agroalimentario	IR = [Suma del Valor Bruto de Producción de los Sectores Agrícola, Pecuario y Agroindustrial]	INEGI	845.0	870.4	896.5	923.4
		2.3.1 Equipamiento y fomento de la producción agrícola	Valor Bruto de la Producción Agropecuaria	IR = [Suma del Valor Bruto de Producción de los Sectores Agrícola y Pecuario]	INEGI / SIAP (Sagarpa)	490.0	504.7	519.8	535.4
		2.3.2 Promoción del sector agro-industrial	Valor Bruto de la Industria de Alimentos	IR = [Suma del valor de producción de actividades de industria alimentaria]	INEGI	355.0	365.7	376.6	387.9
	2.4 Promoción del Empleo Local		Personal ocupado total	IR = [Suma de Personal Ocupado en Unidades Económicas con razón social registrada en la Alcaldía]	INEGI	11,900	12614.0	13370.8	14173.1
		2.4.1 Vinculación para el empleo sectorial	Empleos directos	IR = [Suma de empleos directos formales creados en Unidades Productivas vinculadas u orientadas por programas de apoyo y fomento productivo en Sectores Turismo, Agroalimentario y Transporte]	Alcaldía	N.d.	70	90	100

EJE	PROGRAMA	COMPONENTE	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VERIFI- CACIÓN	LÍNEA BASE	META 2019	META 2020	META 2021
3. Desarrollo Social de Reducción de las Desigualdades	3.1 Desarrollo social para población prioritaria		Total de bene- ficiarios	IR = [Suma de beneficiarios del Programa en todos sus compo- nentes]	Alcaldía	N.d.	4,700	4,700	4,700
		3.1.1 Atención integral a Niños	Beneficiarios	IR = [Suma de niños beneficiarios de apoyos complementarios al desarrollo infantil]	Alcaldía	N.d.	1,500	1,500	1,500
		3.1.2 Atención a Jóvenes	Beneficiarios	IR = [Suma de jóvenes beneficia- rios de apoyos para la inclusión y la permanencia escolar]	Alcaldía	N.d.	2,000	2,000	2,000
		3.1.3 Atención a Adultos Mayores	Beneficiarios	IR = [suma de jóvenes beneficiari- os de apoyos para la inclusión y la permanencia escolar]	Alcaldía	N.d.	1,000	1,000	1,000
		3.1.4 Atención a personas en vulnerabilidad	Beneficiarios	IR = [suma de jóvenes beneficiari- os de apoyos para la inclusión y la permanencia escolar]	Alcaldía	N.d.	200	200	200
	3.2 Educación		Porcentaje de alumnos que culminan estudios uni- versitarios	IR = [Población de 23 a 30 años con esducación superior termina- da / Total de población de 23 a 30 años]	INEGI	13%	13%	14%	15%
		3.2.1 Educación básica	Deserción escolar	IR = [Porcentaje de niños de 11 a 14 años que no asiste a la es- cuela]	INEGI	6%	4.80%	3.80%	3%
		3.2.2 Educación especial	Agenda de Acciones Afirmativas por plantel de educación básica	IR = [Agenda de Acciones afirma- tivaspor 45 Escuelas Primarias y 17 Secundarias de la Alcaldía]	Alcaldía	0	30	45	62
		3.2.3 Centros de cómputo	Centros de cómputo ha- bilitados	IR = [Centros de cómputo insta- lados en escuelas, bibliotecas o centros comunitarios + Centros de cómputo rehabilitados en escuelas, bibliotecas o centros comunitarios]	Alcaldía	0	3	3	3
		3.2.4 Atención al rezago edu- cativo	Tasa de anal- fabetismo Rezago Edu- cativo	IR1 = [Población mayor de 15 años que no sabe leer ni escribir / Población total mayor de 15 años]	INEGI	3.1%	2%	1%	0%
				IR2 = [Población sin escolaridaddni estudios deprimaria terminados / Población total mayor de 15 años]	INEGI	14%	11%	9%	7.2%
		3.2.5 Educación Posbásica	Alumnos que ingresan y permanecen en educación superior	IR = [Suma de alumnos inscritos en educación superior (Población de 17 a 25 años con bachillerato terminado que asiste a la escuela)]	INEGI	680	720	800	850

EJE	PROGRAMA	COMPONENTE	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META 2019	META 2020	META 2021
3. Desarrollo Social de Reducción de las Desigualdades	3.3 Salud		Tasa de Mortalidad Infantil	IR = [Número de defunciones por cada 1,000 niños nacidos]	Secretaría de Salud de la Ciudad de México	18.1	15	12	9
		3.3.1 Salud al alcance	Familias Beneficiarias	IR = [Suma de familias beneficiarias de apoyos de Abasto popular + Bastones + Atención Médica]	Alcaldía	N.d.	1,500	1,500	1,500
		3.3.2 Higiene y salud pública	Tiraderos clandestinos	IR = [Número de tiraderos clandestinos en colonias y parajes]	Alcaldía	14	8	5	3
	3.4. Promoción de la cultura y el deporte		Beneficiarios	IR = [Total de beneficiarios en componentes de promoción de la cultura y el deporte]	Alcaldía	N.d.	7,000	7,000	7,000
		3.1.1 Deporte	Beneficiarios	IR = [Suma de participaciones e inscritos en equipos, actividades recreativas y eventos de promoción del deporte en a Alcaldía]	Alcaldía	N.d.	4,000	4,000	4,000
		3.1.2 Cultura	Beneficiarios	IR = [Suma de participaciones e inscritos en actividades, talleres, agrupaciones y eventos de promoción cultural en a Alcaldía]	Alcaldía	N.d.	3,000	3,000	3,000

EJE	PROGRAMA	COMPONENTE	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VERIFICA- CIÓN	LÍNEA BASE	META 2019	META 2020	META 2021
4. Espacio Público y Movilidad	4.1 Recuperación de espacios para la movilidad		Número de espacios y vialidades liberados de conflicto	IR = [Número de espacios y vialidades liberados]	INEGI / Alcaldía	0	30	50	150
		4.1.1 Movilidad en Bicicleta	Bici - estacionamientos en plazas públicas	IR = [Número de biciestacionamientos instalados en plazas pública]	Alcaldía	N.d.	5	12	24
		4.1.2 Ordenamiento del transporte público	Operadores de transporte colectivo y de taxis tolerados atendidos	IR = [Número de operadores de transporte registrados por colaboración con acciones de ordenamiento vial]	Alcaldía	N.d.	300	500	500
	4.2 Movilidad para el desarrollo		Acciones realizadas	IR = [Número de acciones realizadas para el ordenamiento o mejora edl servicio de transporte (4.2.1 + 4.2.2)]	Alcaldía	N.d.	*	*	*
		4.2.1 Transporte para el desarrollo económico	Acciones para ordenamiento de transporte de carga	IR = [Número de obras construidas + Operativos realizados para el ordenamiento de transporte de carga]	Alcaldía	N.d.	*	*	*
		4.2.2 Transporte para el desarrollo social	Acciones para la movilidad de Mujeres, Jóvenes y Adultos Mayores	IR = [Número de Obras construidas (tal como parabuses seguros) + servicios de transporte coordinados para estudiantes, adultos mayores o personas con discapacidad]	Alcaldía	N.d.	*	*	*
	4.3 Servicios Básicos y Obras		Cobertura media de Servicios Básicos	IR = [Cobertura de (viviendas con acceso a Drenaje + Agua)/ 2]	Alcaldía	95.35%	*	*	*
		4.3.1 Servicios básicos	Cobertura de servicios básicos	IR2 = [Viviendas con cobertura de servicios de agua / Total de viviendas]	INEGI / Alcaldía	92.7%	*	*	*
				IR2= [Viviendas con conexión a red pública de drenaje o sistema controlado / Total de viviendas]		98%	*	*	*
		4.3.2 Equipamiento Urbano	Equipo Instalado	IR = [Número de obras realizadas]	Alcaldía	N.d.	*	*	*
	4.4 Mejora y conservación de espacios								
		4.4.1 Espacios públicos	Número de Obras emprendidas	IR = [Total de obras emprendidas de recuperación de parques, plazas, baldíos y barrancas]	Alcaldía	N.d.	*	*	*
		4.4.2 Orden Patrimonial y Mejora de la vivienda	Número de acciones de regularización	IR = [Total de acciones que suman asesorías y regularización de predios y calles]	Alcaldía	N.d.	*	*	*

EJE	PROGRAMA	COMPONENTE	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VERIFI- CACIÓN	LÍNEA BASE	META 2019	META 2020	META 2021
Eje 5. Derechos Ambientales y Sustentabilidad	5.1 Vivienda y espacios públicos sustentables		Crecimiento de asentamientos irregulares	IR = [Viviendas nuevas que se instalan en áreas de conservación comunitaria / Total de viviendas instaladas en áreas de conservación comunitaria]	Alcaldía	2.5%	0%	0%	0%
		5.1.1 Servicios básicos en vivienda rural	Obras de Ecotécnia en parajes rurales	IR = [Número de obras de ecotécnia instaladas en coinversión social para cubrir las necesidades de población en asentamientos irregulares sin violar normas ambientales]	Alcaldía	0	*	*	*
		5.1.2 Desarrollo sustentable de parajes rurales	Estudios y proyectos emprendidos	IR = [Número de estudios y proyectos orientados al conocimiento y a la conservación del patrimonio ambiental realizados]	Alcaldía	0	3	3	3
	5.2 Protección del patrimonio natural de Milpa Alta		Área de conservación controlada por acciones y proyectos	IR = [Cobertura en Ha de superficie de conservación beneficiada por acciones de protección, vigilancia y conservación]	Alcaldía	N.d.	3,000 Ha	5,000 Ha	5,000 Ha
		5.1.1 Administración y protección de recursos ambientales	Brigadas en Operación	IR = [Número de Brigadas de comuneros, trabajadores y voluntarios coordinadas con la alcaldía]	Alcaldía	18	18	*	*
	6.1 Seguridad en comunidad		Robos a Trasunte	IR = [Robo a transeúnte denunciado por cada 100,000 habitantes]	OCMX	32	27	24	20
6. Seguridad		6.1.1 Acompañamiento y sensibilización	Denuncias atendidas	IR = [Número de denuncias atendidas]	Alcaldía	N.d.	*	*	*
	6.2 Infraestructura para la seguridad de todos		Número de localidades que participan en coordinación con autoridades	IR = [Número de localidades (Pueblos y parajes) que se coordinan con autoridades en estrategias de atención al delito]	Alcaldía	0	50	120	220
		6.2.1 Equipamiento y tecnología para tu seguridad	Número de acciones realizadas	IR = [Número de alarmas, cámaras, vehículos y equipo puesto en operación para seguridad]	Alcaldía	N.d.	200	200	200



X. Bibliografía

1. Aguilar, A. y López, F., (2009), Water Inse-
curity among the urban poor in the pe-
ri-urban zone of Xochimilco, México City,
en Journal of Latin American Geography,
8(2), Pp. 97-123.

2. Almanza, Beatriz A. (1994), La entrada de
los ejércitos revolucionarios a la Ciudad de
México (1913-1915), Revista Mexicana de
Sociología, vol.56, no. 3 (julio-septiembre,
1994), pp. 151-172, Universidad Nacional
Autónoma de México, México.

3. Assies, Willem, (2009), Pueblos indígenas
y sus demandas en los sistemas políticos.
Revista CIDOB d'Afers Internacionals,
bo.85/86, Los retos de América Latina
en un mundo en cambio (mayor 2009),
pp.89-107, Barcelona Centre for Interna-
tional Affairs, España.

4. Bassols Batalla, Ángel, (2018), Conside-
raciones Geográficas y Económicas en la
Configuración de las Redes de Carreteras
y Vías Férreas en México (Planteamiento
General), Revista Geográfica, t.24, no.50
(1er semestre 1959), pp. 5-42. México.

5. Benavente, J. & Grazzi, M., (2017), Políticas
públicas para la creatividad y la innova-
ción: impulsando la economía naranja en
América Latina y el Caribe. 2018, de Banco
Interamericano de Desarrollo, EUA, URL:
[https://webimages.iadb.org/publications/
spanish/document/Pol%C3%ADticas-p%-
C3%BABlicas-para-la-creatividad-y-la-in-
novaci%C3%B3n-Impulsando-la-eco-
nom%C3%ADa-naranja-en-Am%C3%A-
grica-Latina-y-el-Caribe.pdf](https://webimages.iadb.org/publications/spanish/document/Pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-para-la-creatividad-y-la-innovaci%C3%B3n-Impulsando-la-econom%C3%ADa-naranja-en-Am%C3%Agrica-Latina-y-el-Caribe.pdf)

6. Bejarano, F., (1983), La irregularidad de la
tenencia de la tierra en las colonias po-
pulares (1976-1982), Revista Mexicana de
Sociología, Vol. 45, No.3 (Jul.-Sep., 1983),
pp. 797-827.

7. Boas, Franz, Arreola, José María. (2018),
Cuentos en Mexicano de Milpa Alta D.F,
The Journal of American Folklore, vol.33,
no.127, Hispanic Number (Enero-Mar-
zo 1920), pp. 1-24). 2018, de American
Folklore Society.

8. Bucio, E., Enciso, C.,Esquivel, J., & Cervan-
tes, V., (2014), Registro de Emisiones y

Transferencia de Contaminantes, Ciudad
de México, 2014. SEDEMA, México, pp. 64.

9. Bucio, E., Gisela, D. & Cervantes, D., (2015),
Reporte de Plantas de Tratamiento de
Aguas Residuales. 2018, de Secretaría del
Medio Ambiente del Gobierno de la Ciu-
dad de México

10. Butzer, Karl W., (1991), Ethno-Agriculture
and Cultural Ecology in Mexico: Historical
Vistas and Modern Implications. Year-
book (Conference of Latin Americanist
Geographers), vol. 17/18, Benchmark
1990 (1991/1992), pp.139-152. Universi-
ty of Texas Press. Austin, Texas.

11. Campos Vázquez, Raymundo M.; Urbina
Romero, Freddy D., Desempeño educati-
vo en México: la prueba Enlace, Estudios
Económicos, vol. 26, núm. 2, julio-diciem-
bre, 2011, pp. 249-292. El Colegio de
México, A.C. Ciudad de México, México.

12. Carmona, P., Cuevas Ma., García, G., Gül-
gönen, T., Rodríguez, M., Ramírez, N., &
Sauri, G., (2011), La Infancia Cuenta en el
Distrito Federal 2011 [PDF], Ed. Red por
los derechos de la infancia en México,
URL: [http://derechosinfancia.org.mx/do-
cumentos/ICDF.pdf](http://derechosinfancia.org.mx/documentos/ICDF.pdf)

13. Civera, M., & Herrera, M., (2007), Estudios
de Antropología Biológica Volumen XIII.
1405-5066, 1era edición, Instituto Nacio-
nal de Antropología e Historia, UNAM,
México.

14. Comisión de Cultura, (2018), Centros
Culturales Distrito Federal. Gobierno de
la Ciudad de México, 2018.

15. Comisión de Derechos Humanos del
Distrito Federal (2015), El derecho a la
alimentación en el Distrito Federal 2012-
2013, 2018, de Comisión de Derechos
Humanos del Distrito Federal.

16. CONAGUA, (2013), Estadísticas del Agua
de la Región Hidrológico-Administrativa
XIII. 2018, de Comisión Nacional del
Agua.

17. Comisión de Organización Electoral y
Geoestadística, (2017), Catálogo de Co-

PROGRAMA DE GOBIERNO, 2019 - 2021 | 117

lonias y Pueblos Originarios 2016. 2018, de Instituto Electoral Ciudad de México. Sitio web: URL:<http://portal.iedf.org.mx/SCMGPC2016/Documentos/Catalogo/Iztapalapa.pdf>

18. Coneval, (2012), Informe de pobreza y evaluación en el Distrito Federal 2012, México, URL:<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes%20de%20pobreza%20y%20evaluaci%C3%B3n%202010->

19. Corona, A., (1975), Las migraciones rurales urbanas y las relaciones urbano-rurales como factores del crecimiento y desintegración social en las ciudades mexicanas. Investigación Económica, Vol. 34, No. 133, enero-marzo, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, pp.3-18.

20. Corzo, J., Serrano, A., (2018), Reporte de Incidencia Delictiva en la Ciudad de México del segundo trimestre de 2018, Observatorio de la Ciudad de México, pp.91, URL: <http://ocmxseguridad.org.mx/2t2018/>

21. Crocker, R., Vázquez, J., & García, V., (2010), La identidad etnocultural en la formación de multiplicadores en salud y nutrición materno-infantil con el pueblo Wixārika, Revista Española de Nutrición Comunitaria, Vol. 16, Núm. 2, Abril 2010, página 63-117, URL: <http://www.elsevier.es/es-revista-revista-espanola-nutricion-comunitaria-299-articulo-la-identidad-etnocultural-formacion-multiplicadores-S1135307410700247>

22. Cruz, M., (2002), Procesos urbanos y «ruralidad» en la periferia de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, Estudios Demográficos y Urbanos, núm.49, enero-abril, El Colegio de México, México, pp.39-76.

23. De Alba González, Martha, (2017), Representaciones sociales y experiencias de vida cotidiana de los ancianos en la Ciudad de México, Estudios demográficos y urbanos, vol.32 no.1. El Colegio de México, México.

24. Delegación Milpa Alta. (2017), Programa Operativo Anual 2018, Delegación Milpa Alta, México, pp.8, URL: <http://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/images/Plataforma/VINCULOSDGA/POA2018.pdf>

25. Delgado, J., (1990), De los anillos a la segregación, La ciudad de México, 1950-1987. Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 5, núm. 2, El Colegio de México, México.

26. Del Roble, M., Alonso, P., & Bucio, R., (2011), Modelo de intervención social y ambiente: el caso de algunos barrios antiguos de Xochimilco, Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 26, núm.2, URL: <https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/1389>

27. Dirección de Información en Salud, (2015), Principales causas de mortalidad general Milpa Alta, INEGI/SEDESA, pp.21, URL: http://data.salud.cdmx.gob.mx/portal/media/publicacion_mortalidad_1990_2015/Paginas/Milpa_Alta.pdf

28. Gabinete de Comunicación Estratégica, (2018), Ciudades Más Habitables de México 2018, 2018, de Gabinete de Comunicación Estratégica. Sitio web: <http://gabinete.mx/wp-content/uploads/2018/08/ciudades-mas-habitables-2018-completo.pdf>

29. García García, Luis, (2012), Antropología aplicada y políticas públicas en Milpa Alta, México, Boletín de Antropología Americana, no. 47 (enero 2011- diciembre 2012), pp. 281-302. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México.

30. Garza, Gustavo, Distribución espacial del sector servicios en la Ciudad de México, 1960-2008, Estudios Demográficos y Urbanos, vol. 27, núm. 1, enero-abril, 2012, pp. 9-55. El Colegio de México, A.C. Ciudad de México, México.

31. González, A., (1992). LAS LUCHAS ECOLÓGICO-SOCIALES EN MÉXICO: ¿HACIA DONDE?, Revista Ecología Política No. 3, Ed. Fundación ENT, pp. 35-50

32. Gundermann, Hans, Vergara, Jorge Iván, Foerster, Rolf., (2005), Contar a los indígenas en Chile. Autoadscripción étnica en la experiencia censal de 1992 y 2002, Estudios Atacameños, núm. 30, 2005, pp. 91-115 Universidad Católica del Norte San Pedro de Atacama, Chile.

33. Grupo de Investigación en Ingeniería de Transporte y Logística, (2018), Estudio Origen-Destino de la ZMVM 2017 [página web], Instituto de Ingeniería UNAM, México, URL: <http://giitral.iingen.unam.mx/Estudios/EstudioOD-ZMVM-2017.html>

34. Hamilton, Sarah, F. Fischer, Edward, (2003), Non-Traditional Agricultural Exports in Highland Guatemala: Understandings of Risk and Perceptions of Change, Latin American Research Review, vol.38, no.3, octubre 2003. University of Texas Press. Austin, Texas.

35. INEA, (2018), Sistema Nacional de Plazas Comunitarias [Página web], SEP, URL: <http://www.inea.gob.mx/index.php/proyectosbcjpestrategicosplazasbc.html>

36. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2015), Censos Económicos 2014, Resultados Definidos Julio de 2015. Ed. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México, pp.20, URL: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2014/doc/frrdf_ce2014.pdf

37. INEGI, (2015), Características del entorno urbano 2014 Síntesis metodológica y conceptual, 2018, de Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

38. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2016), Prontuario de información geográfica delegacional de los Estados Unidos Mexicanos, Milpa Alta. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México

39. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2018), Tasa de Mortalidad Infantil por Delegación Ciudad de México 2000 – 2016, México.

40. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2017), Anuario estadístico

y geográfico de la Ciudad de México 2017, 2018, de Instituto Nacional de Estadística y Geografía Sitio web: https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/CDMX_ANUARIO_PDF.pdf

41. INFOGEN. (2018), Directorio de los Centros de Salud Comunitarios en el D.F, 2018, de INFOGEN, México.

42. INFONAVIT y ONU-Habitat, (2018), ÍNDICE BÁSICO DE LAS CIUDADES PRÓSPERAS, 2018, México, URL: <https://infonavit.janium.net/janium/Documentos/68332.pdf>

43. Isunza, G., (2010), Política de vivienda y movilidad residencial en la Ciudad de México. Estudios demográficos y urbanos, vol. 25, núm. 2, 4opp.

44. Léonard, Éric, Losch, Bruno, (2009), La Inserción de la agricultura mexicana en el mercado norteamericano: Cambios estructurales, mutaciones de la acción pública y recomposición de la economía rural y regional, Foro Internacional, vol. XLIX, núm. 1, 2009, pp. 5-46, El Colegio de México, A.C., Ciudad de México, México.

45. López, P., (2012), La formation nationale de l'altérité: Art, science et politique dans la production de l'autochtonie à Milpa Alta (Mexico), 1900-2010, L'Homme, Anthropologie début de siècle, 203-204, Ed. Ehes, Francia, pp. 239-264, URL: <https://journals.openedition.org/lhomme/23167>

46. Losada, T, (2005), La vigencia de la tradición cultural mesoamericana en Milpa Alta, pueblo antiguo de la Ciudad de México, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales Vol. XLVII, núm. 195, septiembre-diciembre México, pp.195-227, URL: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42119508>

47. Lutz Ley, América N., Salazar Adams, Alejandro, (2011), Evolución y perfiles de eficiencia de los organismos operadores de agua potable en México, Estudios demográficos y urbanos, vol.26, no.3 (78). El Colegio de México, México

48. Martínez, Luis. (2013), Cultura y economía para la sobrevivencia: procesos y relatos desde el etnoterritorio nahua de Tehuipango, en la sierra de Zongolica, Veracruz, Anales de Antropología, vol.47, no. 1. Universidad Veracruzana Intercultural, México. Sitio web: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/antropologia/article/view/40265/pdf>

49. Martínez, Rebeca. (2013), Diagnóstico Violencia Familiar en el DF Diagnóstico pobreza, exclusión social y violencia familiar, 2018, de Alianza por la Infancia y sus Familias. Sitio web: <http://aifam.org.mx/26-uncategorised/acervo/29-diagnostico-violencia-familiar-en-el-df>

50. McNeely, J., (1966), Origins of the Zapata Revolt in Morelos, The Hispanic American Historical Review, Vol. 46, No. 2, Mayo, Ed. Duke University Press, pp. 153-169

51. Mora, Juan Carlos, (2011), Atlas de Riesgos Naturales de la Delegación Milpa Alta 2011, 2018, de SEDESOL, UNAM. Sitio web: http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/2612/Atlas_Estados/09009_MILPA_ALTA/ATLAS_RIESGOS_MILPA_ALTA.pdf

52. Mier, Marta y Terán and Cecilia Rabell, (2018), Escolaridad y lengua hablada en comunidades rurales de la península yucateca, 2018, de Universidad Nacional Autónoma de México

53. Muñoz C., Morales, R., (2018), Generación de residuos orgánicos en las unidades económicas comerciales y de servicios en la Ciudad de México, Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 33, núm. 3, septiembre-diciembre, El Colegio de México, México, pp.733-767

54. Observatorios Locales de Democracia Participativa, (2006), GUÍA PRÁCTICA EVALUACIÓN DE PROCESOS PARTICIPATIVOS, Ed. Secretaría Técnica del OIDP, Ayuntamiento de Barcelona, España, pp. 46, URL: http://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/m_OIDPespa%C3%B1ol_GUIA.pdf

55. Oficina Internacional del Trabajo 2007,

(2007), Trabajo Decente y Juventud, URL: LXII. https://www.oei.es/historico/etp/informe_trabajo_decente_mexico.pdf	fíos de una política multicultural. Boletín de Antropología Americana, no.37 (diciembre 2000-diciembre 2001), pp.85-97. Instituto Panamericano de Geografía e Historia.	70. SEDEMA, (2017), Inventario de Residuos Sólidos CDMX. México, URL: https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/IRS-2016.pdf	TIFICACIÓN DE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL, Talleres en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, México
56. Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades de Fiscalización Superior (2015), Indicadores para la medición del impacto de la participación ciudadana en las EFS, URL: http://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2016/01/Indicadores-de-PC-OLACEFS.pdf	63. Sánchez, C., (2001), La diversidad cultural en la Ciudad de México, los desafíos de una política multicultural, Boletín de Antropología Americana, No. 37 (diciembre 2000 – diciembre 2001, Ed. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, pp.85-97	71. Secretaria de Salud, (2013), Directorio de Hospitales y Centros de Salud, 2018, de Secretaria de Salud. Sitio web: https://www2.sepdf.gob.mx/proesa/archivos/documentos-operacion/directorio_hospitales_centros_salud_verano%202013.pdf	79. Torres, L., (2017), La gestión del agua potable en la Ciudad de México. Los retos hídricos de la CDMX: Gobernanza y sustentabilidad, Instituto Nacional de Administración Pública, México, URL: http://www.aldf.gob.mx/archivo-027a57875ea-54db65fb86646226b9611.pdf
57. Otasevic, M. & Santander, F., (2008), Indicadores de Participación Ciudadana y Evaluación de Procesos Participativos, Ed. Gobierno Municipal de La Paz, Bolivia, pp. 35 URL: http://www.redcimas.org/wordpress/wp-Content/uploads/2012/08/m_GobLaPaz_INDICADORES.pdf	64. Sánchez Vargas, Armando, Gay García, Carlos, Estrada Porrua, Francisco, Cambio climático y pobreza en el Distrito Federal, Investigación Económica, vol.70, núm. 278, octubre-diciembre, 2011, pp. 45-74. Facultad de Economía Distrito Federal, México	72. Silva, L., (1994), Aparición de un movimiento por la revaloración y rescate de la cultura indígena en México, 2018, Caravelle No. 63, 501, Presses Universitaires du Midi, pp. 49-54, URL: https://www.jstor.org/stable/40852325	80. Torres-Lima, Pablo and F. Burns, Allan, (2002), Regional Culture and Urban Agriculturalists of Mexico City, Anthropologica, vol. 44, no. 2 (2002), pp. 247-256. Canadian Anthropology Society. Canadá.
58. Pansters, Wil, Castillo Berthier, Héctor, (2007), Violencia e inseguridad en la ciudad de México: entre la fragmentación y la politización, Foro Internacional, vol. XLVII, núm. 3, julio-septiembre, Ed. El Colegio de México, México, pp. 577-615.	65. Secretaría de Desarrollo Económico, (2018), Listado de Mercados Públicos. México, URL: http://www.sedecodf.gob.mx/archivos/Politica_de_Proteccion_Mercados_Publicos.pdf	73. Silva, J. & Corona, A., (2010), Violencia en las Escuelas del Distrito Federal. La Experiencia de la Unidad para la Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil, 2001-2007, Revista Mexicana de Investigación Educativa, Vol. 15, No.46, julio-septiembre, México.	81. Ugalde, Vicente, (2015), Derecho a la ciudad, derechos en la ciudad, Estudios Demográficos y Urbanos, vol. 30, núm. 3 (90). 2018, de El Colegio de México
59. Portal, M. A., (2000), Políticas culturales y participación ciudadana en el Distrito Federal, Revista Mexicana de Sociología, Vol. 62, No. 2, Abril-Junio, Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 177-192	66. Secretaría de Desarrollo Económico, (2018), POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y FOMENTO PARA LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (2013-2018), Secretaría de Desarrollo Económico, México, pp.33, URL: http://www.sedecodf.gob.mx/archivos/Politica_de_Proteccion_Mercados_Publicos.pdf	74. Sistema de Agua de la Ciudad de México, (2012), El gran reto del agua en la Ciudad de México pasado, presente y prospectivas de solución para una de las ciudades más complejas del mundo, 2018, de Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	82. Valdez, S. Garcés, A., (2015), EL TURISMO EN CDMX 2014- 2015 Delegación Milpa Alta, 2018, Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, México, pp.151
60. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F., (2009), Estudios sobre la superficie ocupada en áreas naturales protegidas del Distrito Federal Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F., México, pp.78, http://centro.paot.org.mx/documentos/paot/estudios/EOT-03-2009.pdf	67. SEGOB, (1997), PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO DE MILPA ALTA [página web], Diario Oficial de la Federación, 02/06/1997, URL: http://www.paot.org.mx/centro/programas/delegacion/milpa.html	75. Sipinna CDMX, (2018), Niñas, Niños y Adolescentes. [página web] Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes en la Ciudad de México. México, URL: http://sipinna.cdmx.gob.mx/sipinna/	84. Wachter, M. (2006), Nahuas de Milpa Alta Pueblos Indígenas del México Contemporáneo, Comisión Nacional para los Pueblos Indígenas, México, pp. 58, URL: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/12536/nahuas_milpa_alta.pdf
61. Roseth, Benjamin, Reyes, Angela, Farias, Pedro, (2018), El fin del trámite eterno: ciudadanos, burocracia y gobierno digital. 2018, de BID Sitio web: https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El-fin-del-tr%C3%A1mite-eterno-Ciudadanos-burocracia-y-gobierno-digital.pdf	68. Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, (2012), Sistema de Áreas Naturales Protegidas Plan Rector, 2018, de Secretaría del Medio Ambiente, México.	76. Sistema de Información Cultural, (2018), Bibliotecas DGB en Milpa Alta, 2018, de Sistema de Información Cultural.	85. Watkins, Karen, van Dijk, D., & Spronk, J., (2009), Crisis macroeconómica y desempeño de la empresa individual: La experiencia mexicana, 2018, de Fondo de Cultura Económica.
62. Sánchez, Consuelo, (2001), La diversidad cultural en la Ciudad de México los desa-	69. Secretaría de Medio Ambiente, (2015), Registro de Descargas de Aguas Residuales de la CDMX, 2018, de SEDEMA. México.	77. Tejera Gaona, Héctor, Prácticas políticas, imaginarios y ciudadanía: las disonancias entre cultura y democracia en la ciudad de México, Revista Mexicana de Sociología, vol. 71, núm. 2, abril-junio, 2009, pp. 247-285. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México, México.	
		78. Thais, Desarrollo social, (2003), IDEN-	

XI. Anexos

A. Anexo Metodológico

A1. Audiencias Públicas

FORMATO ÚNICO DE ATENCION CIUDADANA

Nombre _____

Dirección _____

Teléfono _____

¿Pertenece a algún grupo social, red de productores, asociación civil, red de vecinos, comité ciudadano, etc? ☐ Sí ☐ No

¿Cuál? _____

¿Está interesado en que se le contacte posteriormente? ☐ Sí ☐ No

Describa el problema que lo hace llenar este formato (indique ubicación exacta):

¿Qué solución propone de parte de la alcaldía? _____

¿A qué se compromete para solucionar su problema? _____

- En cuál de los siguientes temas ubicaría usted el problema:
- Participación Ciudadana y Gobermanza* _____
 - Empleo Digno y desarrollo Productivo* _____
 - Desarrollo Social y Reducción de la Desigualdad* _____
 - Espacio Público y Movilidad* _____
 - Tranquilidad y Paz* _____
 - Derechos Ambientales y Sustentabilidad* _____

- ¿Alguno de estos programas ayudaría a atender su problema?
- Aliméntate Bien* _____
 - Transporte para Estudiantes* _____
 - Abono Orgánico* _____
 - Milpa Alta Segura* _____
 - Fiesta del Mole* _____

Gracias.

NUBE DE PALABRAS

La codificación de datos realizada como parte del análisis de las Audiencias Públicas individuales arrojó que la inseguridad (235) es un tema preponderante para los ciudadanos, los servicios públicos se encuentran en segundo lugar (123), en tercero la movilidad (104), en cuarto la recuperación del espacio público (98) y el último de los cinco elementos más mencionados, el del desarrollo de la comunidad (70).

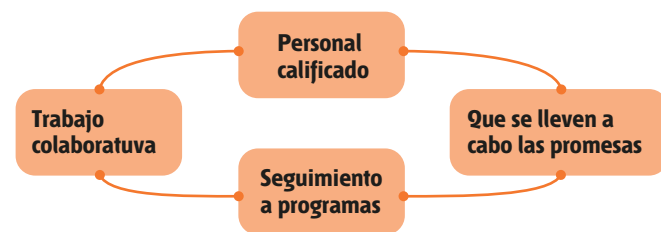
MATRIZ ANALÍTICA

La matriz del análisis de datos a partir de su obtención, así como el establecimiento de vínculos de éstos se llevó a cabo de la siguiente manera, según el eje rector a trabajar:

Matriz analítica Audiencias Públicas Individuales

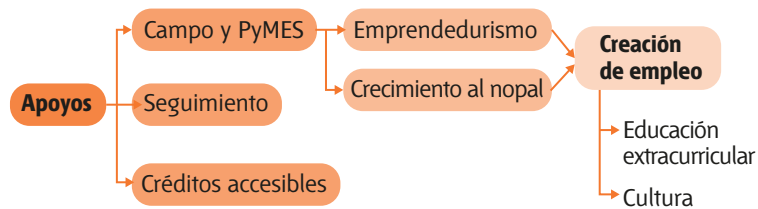
Eje. 1 Participación Ciudadana y Gobierno Digital

TEMAS	SUBTEMAS
1. Gestión	1.1. Personal calificado
	1.2 Seguimiento a programas (3)
2. Gobernanza	2.1 Percepción
	2.2 Efectividad
	2.3 Trabajo colaborativo



Eje 2. Empleo Digno y Desarrollo Productivo

TEMAS	SUBTEMAS
1. Apoyos	1.1 Al campo 1.2 La importancia del seguimiento 1.3 A proyectos de PYMES ecológicas 1.4 Infraestructura 1.5 Créditos accesibles
2. Creación de empleo	2.1 Crecimiento en el mercado del nopal. 2.2 Cultural 2.3 Educativo fuera de la escuela
3. Capacitación	3.1 Centro de desarrollo al emprendimiento

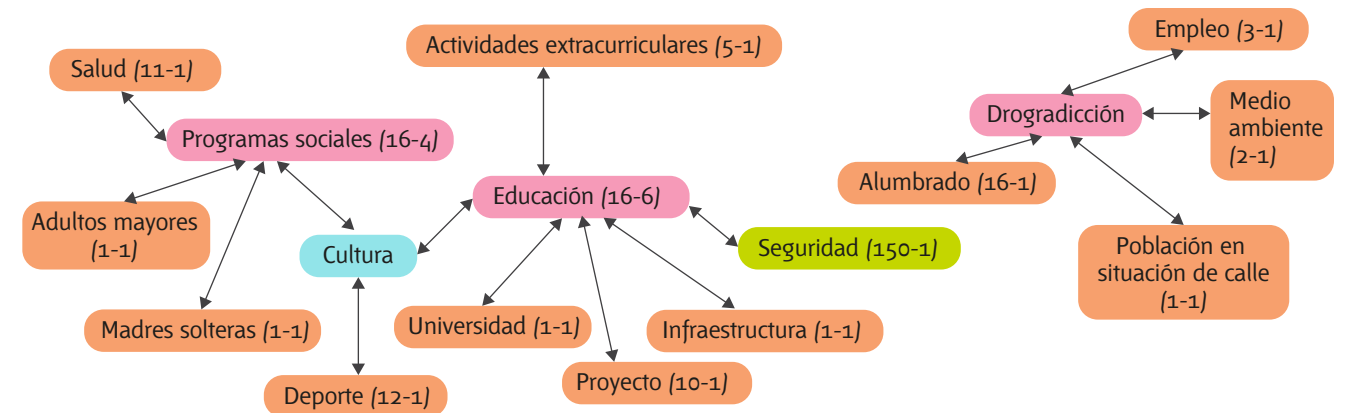


Eje 3. Desarrollo Social de Reducción de las Desigualdades

TEMAS	SUBTEMAS
Programas sociales y apoyos	1.1 En especie para estudiantes 1.2 Madres solteras 1.3 Para personas de la tercera edad 1.4 Para discapacitados 1.5 Salud 1.6 Fomento a la cultura e identidad 1.7 Fomento al deporte
Desarrollo social	2.1 Mejora de instalaciones escolares 2.2 Construcción de Universidad 2.3 Medidas contra la drogadicción 2.4 Albergue para personas en situación de calle 2.5 Acceso a servicios de salud pública
Salud	3.1 Esterilización de animales domésticos y de aquellos que habitan en la calle.s

INDICADOR DE COLOR

- Tema recurrentes y con relación
- Tema con relaciones fuertes
- Temas aislados

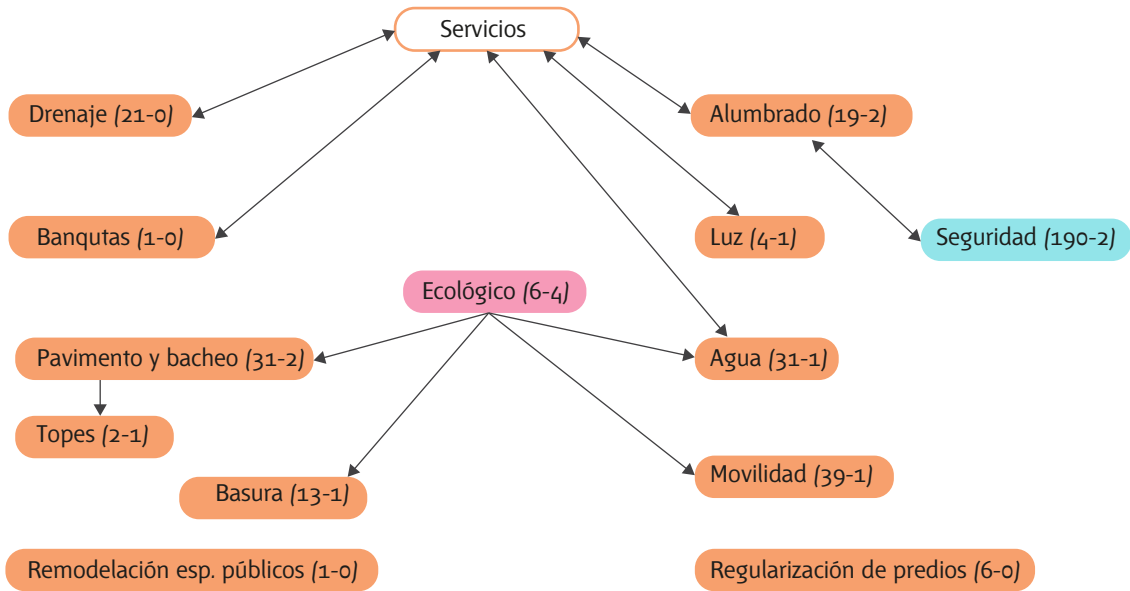


Eje 4. Espacio Público y Movilidad

TEMAS	SUBTEMAS
1. Servicios	1.1 Agua potable 1.2 Bacheo 1.3 Drenaje 1.4 Alumnado 1.5 Limpieza del espacio público 1.6 Recolección de basura
2. Regularización de predios y apertura de accesos.	4.1 Construcción de infraestructura (vialidades) 4.2 Pavimentación de calles 4.3 Apertura de accesos
3. Movilidad	4.1 Construcción de infraestructura (vialidades) 4.2 Pavimentación de calles 4.3 Apertura de accesos

INDICADOR DE COLOR

- Tema recurrentes y con relación
- Tema con relaciones fuertes
- Temas aislados

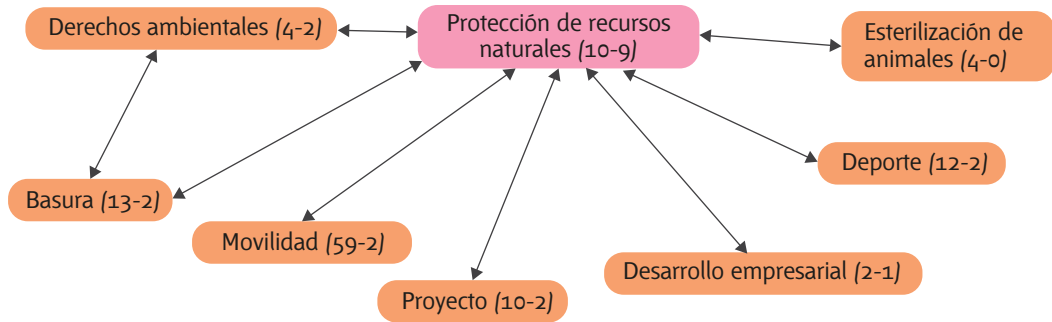


Eje. 5 Derechos Ambientales y Sustentabilidad

TEMAS	SUBTEMAS
1. Cuidado del medio ambiente	1.1 Detener la tala de árboles 1.2 Mejorar el cuidado y vigilancia del medio ambientea
2. Proyectos ambientales	2.1 Adoquín ecológico 2.2 Apoyo a empresas ecológicas

INDICADOR DE COLOR

- Tema recurrentes y con relación
- Tema con relaciones fuertes
- Temas aislados

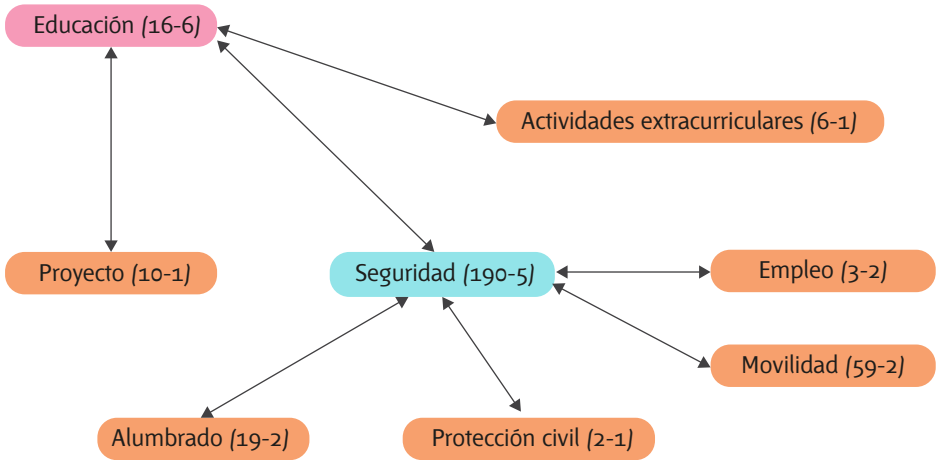


Eje 6. Seguridad

TEMAS	SUBTEMAS
1. Seguridad pública.	1.1 Propuesta de proyectos 1.2 Trabajo en conjunto con la ciudadanía 1.3 Solicitud de mayor vigilancia 1.4 Trayectos y alrededores de las escuelas 1.5 Instalación de cámaras de seguridad
2. Protección civil	1.1 Propuesta de proyectos 1.2 Trabajo en conjunto con la ciudadanía 1.3 Solicitud de mayor vigilancia 1.4 Trayectos y alrededores de las escuelas 1.5 Instalación de cámaras de seguridad

INDICADOR DE COLOR

- Tema recurrentes y con relación
- Tema con relaciones fuertes
- Temas aislados



A3. Detalles metodológico
grupos focales

Los grupos focales estuvieron conformados de la siguiente manera:

Nombre del grupo focal	Ocupación de integrantes	Género	Edades
Grupo focal 1. Desarrollo económico	Representantes de cooperativas nopaleras	Hombres	24-67
	Agricultores	Hombres	24-67
	Costureras y artesanas	Mujeres	30-50
	Empleadas domésticas	Mujeres	23-26
Grupo focal 2. Movilidad	Estudiantes universitarios y profesores que laboran fuera de la Alcaldía	Hombres	23-36
	Padres de familia	Hombres	35-40
	Taxistas	Hombres	35
Grupo focal 3. Seguridad	Madres de familia	Mujeres	40-45
	Estudiante	Mujer	14
	Policías	Hombres	30-37

*Por respeto a la privacidad e identidad de los participantes, solo se describen las características importantes para el estudio, no se dan nombres ni datos personales.

A4. Formato para ser
llenado al entrar a los
grupos focales

Alcaldía de Milpa Alta Estudio Diagnóstico para la
Elaboración del Programa de Gobierno 2018 - 2021

Grupo Focal – Hoja de Registro

Nombre _____

Edad _____

Sexo ☐ Femenino ☐ Masculino

Lugar de nacimiento _____

Pueblo de residencia _____

¿Cuántos años lleva viviendo en Milpa Alta?_____

¿Cuál es su principal actividad económica? _____

¿Cuánto tiempo lleva realizando esta actividad?

¿Realiza usted alguna otra actividad para complementar su ingreso?

☐ No ☐ Sí, ¿cuál? _____

Sin mencionar sus ingresos, ¿qué volumen de productos genera o vende al mes?
De no ser el caso, un aproximado de su salario es

¿Pertenece a algún tipo de organización o asociación de productores o comerciantes?

☐ No (Ha terminado el llenado del formato, gracias.)

☐ Sí, ¿cuál? _____

¿Cuál es el nombre de la organización a la que pertenece?

**Estoy de acuerdo en que la información que de este grupo focal surja, sea utilizada como referente para el Programa de Gobierno de Milpa Alta 2018-2022

(Firma)

ALCALDÍA DE MILPA ALTA

Grupo Focal: Movilidad

Guion de Trabajo

Objetivo

Como parte de los trabajos para elaborar el Programa de Gobierno de la Alcaldía de Milpa Alta desde 2018, las acciones de gobierno consideran fundamental un acercamiento directo con la opinión de la población objetivo.

Se requiere identificar los principales problemas de desarrollo económico de la alcaldía, con base en su experiencia cotidiana y en la percepción del entorno, se registrará también su sensibilidad acerca de las diferentes propuestas de participación y vigilancia delimitadas previamente por informes públicos y por la sistematización de participaciones en audiencias públicas.

Actividades

Para obtener información confiable en cada grupo de trabajo se llevará a cabo la selección de hasta 8 informantes clave que tendrán que cumplir con los siguientes criterios:

- Ser mayores de edad.
- Haber residido en la Alcaldía de Milpa Alta por al menos 8 años.
- Asegurar diversidad de los orígenes de los ciudadanos que colaborarán en los grupos de trabajo, de tal suerte que varios pueblos de la Alcaldía estén representados; así como la procedencia de habitantes de parajes rurales, ejidatarios y vecinos del casco urbano.

Mensaje de bienvenida a los participantes y explicación de la dinámica a seguir.

Esto es parte de un proceso para conocer qué tanto pueden ayudar a la gente las acciones del gobierno, o si se da el caso contrario. Asimismo, queremos conocer su experiencia junto con aquellas opciones y conocimiento que ustedes tienen al estar día a día en su trabajo. Es por eso que les agradeceremos mucho si responden con toda la sinceridad posible, ya que no hay respuestas buenas ni malas. El objetivo es conocerlos y saber por lo que está atravesando la ciudadanía con la finalidad de construir un Programa de Gobierno para todos.

TEMA 1: PROBLEMÁTICAS

- d) ¿Cuáles consideran que son las mayores problemáticas para ustedes como productores o comerciantes de Milpa Alta?
- e) ¿Qué es lo que a ustedes los limita para producir más?
- f) ¿Cómo creen que en realidad se les podría ayudar para producir o comercializar más de lo que actualmente producen?
- g) Sabían que... (se muestran las cifras de producción), ¿qué opinan a estos datos?, ¿por qué creen que suceda esto?

TEMA 2 EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

- h) Si se hiciera: (listado de los programas que se tienen en mente) ¿creen que les serviría, ¿por qué?
- i) ¿Qué problemas les encuentran a las propuestas en su conjunto de estos programas?

TEMA 3 VINCULACIÓN CON OTROS TEMAS FUNDAMENTALES

- j) Actividad: Se colocan en la mesa cuatro tarjetas con las palabras y frases: tradiciones, recursos naturales, necesidad económica familiar y transporte. Se les pide que en una hoja escriban en orden de importancia dichos elementos para su producción o comercio.
- k) Se exponen los resultados en la mesa y se les pregunta a cada uno por qué los jerarquizaron así
 Cuál es el vínculo de su trabajo con:
 los recursos naturales
 las tradiciones

TEMA 4 EMPRENDEDURISMO Y CRECIMIENTO RESPONSABLE

- m) ¿Conocen alguna estrategia para hacer crecer su producción o negocio?
- n) ¿Les gustaría tomar cursos sobre eso o los encuentran innecesarios?
- o) ¿Qué es lo primero que se les viene a la mente cuando se les habla de meter tecnología a su producción?

TEMA 5 APOYOS GUBERNAMENTALES

- p) ¿Qué experiencias han tenido con los apoyos del gobierno para la producción y el comercio?
- q) ¿Qué problemas les han encontrado y a cuáles programas?
- r) ¿Qué beneficios les han encontrado y a cuáles programas?
- s) ¿Creen que el vínculo con el gobierno y ustedes es importante, por qué?

CIERRE

- t) ¿Cuáles creen que sean los principales retos/problemas de los productores y comerciantes de Milpa Alta para crecer?
- u) Por último, díganos algunas propuestas que tengan en mente.

Grupo Focal: Movilidad

Guion de Trabajo

Objetivo

Como parte de los trabajos para elaborar el Programa de Gobierno de la Alcaldía de Milpa Alta desde 2018, las acciones de gobierno consideran fundamental un acercamiento directo con la opinión de la población objetivo.

Se requiere identificar los principales problemas de movilidad en la alcaldía, respecto de viabilidades, rutas y medios de transporte. Con base en su experiencia cotidiana y en su percepción del entorno, se registrará también su sensibilidad acerca de las diferentes propuestas de participación y vigilancia delimitadas previamente por informes públicos y por sistematización de participaciones en audiencias públicas.

Actividades

Para obtener información confiable en cada grupo de trabajo se llevará a cabo la selección de hasta 8 informantes clave que tendrán que cumplir con los siguientes criterios:

- Ser mayores de edad.
- Haber residido en la Alcaldía de Milpa Alta por al menos 8 años.
- Asegurar diversidad de los orígenes de los ciudadanos que colaborarán en los grupos de trabajo, de tal suerte que varios pueblos de la Alcaldía estén representados; así como procedencia de habitantes de parajes rurales, ejidatarios y vecinos del casco urbano.

Mensaje de bienvenida a los participantes y explicación de la dinámica a seguir.

Buenas tardes,
A nombre de la Alcaldía, a todos agradecemos su asistencia y su interés por participar en este ejercicio.
Nos presentamos, somos Úrsula Albo y Alberto Castro. Colaboramos con la Alcaldía de Milpa Alta en el proceso de elaboración del Programa de Gobierno. El avance actual nos permitió identificar necesidades específicas con respecto a diversos temas, incluida la movilidad. Pero en este punto se requiere volver a acercarse para escuchar la opinión y la descripción de problemas cotidianos de la ciudadanía. La finalidad, expresada por el Alcalde es construir un Programa de Gobierno para todos.
El grupo de trabajo que hoy tenemos se refiere a la movilidad Se consideran todos los sectores y ustedes fueron invitados a participar porque están directamente involucrados. Nos interesa conocerlos y entender la problemática con base en su experiencia y su conocimiento. Este espacio es cerrado y su opinión será anónima, a menos que ustedes nos indiquen lo contrario. Por eso agradeceremos mucho si responden con toda la sinceridad posible. No hay respuestas correctas. Nuestro objetivo es registrar qué es lo que se vive en el día a día y qué se puede mejorar.

Instrucciones

Les pediremos que se presenten, diciendo su nombre de pila, su edad y su ocupación.

TEMA 1 VÍAS DE COMUNICACIÓN

- Se lee: «*Quisiéramos comenzar con una descripción del lugar que habitan. Por favor describa el entorno que habita y sus actividades cotidianas*». Conducir la descripción con base en los siguientes temas.
- Describa usted sus actividades cotidianas y más frecuentes. ¿Tiene que trasladarse? ¿Cuáles son sus destinos más frecuentes?
- ¿Cuál es el estado de las calles en el lugar donde vive?, ¿hay diferentes formas de ingresar o salir de su entorno?, ¿usa usted automóvil?, ¿qué medios de transporte utiliza?, ¿qué medios de transporte utilizan sus familiares?
- ¿Cuánto tiempo invierte al día para trasladarse? En su opinión ¿cuál es la principal razón por la que tarda este lapso?

TEMA 2 FORMAS DE TRANSPORTE Y DISPONIBILIDAD

- Además de automóvil o la motocicleta ¿de qué medios de transporte dispone para trasladarse dentro de la delegación? ¿A qué otros destinos se traslada frecuentemente? ¿De qué medios de transporte dispone para llegar a esos destinos? ¿Cuánto gasta en transporte diario, al mes?
- En su opinión, ¿cuáles son los principales problemas de estos medios de transporte? ¿qué opina de los operadores?, ¿la frecuencia y el número de unidades son suficientes?, ¿se respetan las reglas de tránsito?, ¿qué hay de la convivencia, es un asunto de costumbres?
- ¿Identifica usted algún riesgo de seguridad o accidente en estos transportes? Dicho esto ¿cómo podría sentirse más seguro?, ¿qué estrategias propondría?, ¿hay alguna acción de la alcaldía o de la comunidad que considere necesaria?

TEMA 3 VÍAS DE COMUNICACIÓN

- ¿Piensa que son adecuadas las vías de comunicación en la Alcaldía?, ¿piensa que son suficientes?, ¿cuál es su percepción sobre la movilidad en la Alcaldía?, ¿se respeta al peatón?, ¿se respeta a los demás conductores?, ¿cuál ha sido su principal problema con el transporte en la Alcaldía?
- ¿Piensa que usted, la comunidad o la Alcaldía pueden hacer algo al respecto? ¿piensa que el problema depende de otras alcaldías?, ¿qué podrían hacer las otras alcaldías al respecto?

TEMA 4 OPINIÓN SOBRE PROPUESTAS

- y) ¿Creen que mejoraría la movilidad si _____? ¿Por qué?
- a. Se ordenara a los taxis locales
 - b. Existiera un medio de transporte de gran capacidad
 - c. Entre calles angostas sólo circularan vehículos pequeños y los autobuses sólo viajaran por rutas largas
 - d. Se construyeran libramientos ¿cuáles?
 - e. Se desarrollara un plan maestro de movilidad

TEMA 6. ACTIVIDADES ALTERNATIVAS

ASOCIACIÓN DE IDEAS CON OTROS TEMAS FUNDAMENTALES

Actividad:

Se colocan en la mesa cuatro tarjetas con las palabras Costo de Transporte, Mejores y Más vialidades, Operadores - Unidades y Seguridad. Se les pide reescribir las palabras en una hoja, en orden de importancia para mejorar las condiciones de movilidad.
Pregunta: ¿Por qué los ordenó así?

CIERRE

¿Tiene alguna propuesta adicional para que mejore la movilidad en Milpa Alta? Por favor, díganos cuál.

Mejores y más vialidades

Seguridad

Costo de Transporte

Operadores y Unidades

Grupo Focal: Seguridad

Guion de Trabajo

Objetivo

Como parte de los trabajos para elaborar el Programa de Gobierno de la Alcaldía de Milpa Alta desde 2018, las acciones de gobierno consideran fundamental un acercamiento directo con la opinión de la población objetivo.

Se requiere identificar los espacios y las dinámicas sociales que se perciben inseguras entre los habitantes de la alcaldía de Milpa Alta. Con base en su experiencia cotidiana y en su percepción del entorno, se registrará también su sensibilidad acerca de las diferentes propuestas de participación y vigilancia delimitadas previamente por informes públicos y por sistematización de participaciones en audiencias públicas.

Actividades

Para obtener información confiable en cada grupo de trabajo se llevará a cabo la selección de hasta 8 informantes clave que tendrán que cumplir con los siguientes criterios:

- Ser mayores de edad
- Haber residido en la Alcaldía de Milpa Alta por al menos 8 años
- Asegurar diversidad de los orígenes de los ciudadanos que colaborarán en los grupos de trabajo, de tal suerte que varios pueblos de la Alcaldía estén representados; así como procedencia de habitantes de parajes rurales, ejidatarios y vecinos del casco urbano

Mensaje de bienvenida a los participantes y explicación de la dinámica a seguir.

Buenas tardes,
A nombre de la Alcaldía, a todos agradecemos su asistencia y su interés por participar en este ejercicio.
Nos presentamos, somos Úrsula Albo y Alberto Castro. Colaboramos con la Alcaldía de Milpa Alta en el proceso de elaboración del Programa de Gobierno. El avance actual nos permitió identificar necesidades específicas con respecto a diversos temas, incluida la movilidad. Pero en este punto se requiere volver a acercarse para escuchar la opinión y la descripción de problemas cotidianos de la ciudadanía. La finalidad, expresada por el Alcalde, es construir un Programa de Gobierno para todos.
El grupo de trabajo que hoy tenemos se refiere a la movilidad Se consideran todos los sectores y ustedes fueron invitados a participar porque están directamente involucrados. Nos interesa conocerlos y entender la problemática con base en su experiencia y su conocimiento. Este espacio es cerrado y su opinión será anónima, a menos que ustedes nos indiquen lo contrario. Por eso agradeceremos mucho si responden con toda la sinceridad posible. No hay respuestas correctas. Nuestro objetivo es registrar qué es lo que se vive en el día a día y qué se puede mejorar.

Instrucciones

Les pediremos que se presenten, diciendo su nombre de pila, su edad y su ocupación.

TEMA 1 EL HOGAR

- Se lee: «Quisiéramos comenzar con una descripción de su hogar. Por favor diga describa el entorno de su hogar». Conducir la descripción con base en los siguientes temas.
- ¿Sus casas son cercanas a una avenida?, ¿están bardeadas? ¿cuántas chapas usan?, ¿con quiénes convive cotidianamente?, ¿quiénes entran a su casa cotidianamente?
- ¿Se ha sentido inseguro en casa?, ¿en el espacio inmediato a su hogar ha presenciado algún evento que le haga sentir inseguro?, ¿se ha hecho algo al respecto?, ¿ha denunciado?
- Dicho esto, ¿cómo podría sentirse más seguro?, ¿qué estrategias propondría?, ¿hay alguna acción de la alcaldía o de la comunidad que considere necesaria?

TEMA 2 TRANSPORTE Y VIALIDADES

- ¿Cómo se trasladan a su trabajo u otros lugares?, ¿usan los mismos medios cuando van solos que cuando se trasladan con su familia?, ¿cómo se traslada su familia?
- ¿Ha presenciado o se ha sentido inseguro en alguno de estos medios?, ¿algún familiar o conocido se ha sentido inseguro? En ese caso, ¿ha denunciado? En su opinión, ¿cuáles son los principales factores de riesgo en los medios de transporte?
- Dicho esto, ¿cómo podría sentirse más seguro?, ¿qué estrategias propondría?, ¿hay alguna acción de la alcaldía o de la comunidad que considere necesaria?

TEMA 3 PLAZAS Y ESPACIOS PÚBLICOS

- ¿Se ha sentido inseguro en espacios públicos, como plazas, parques o mercados? ¿Cuál es la razón por la que se ha sentido inseguro?, ¿cuáles piensa que son los factores de riesgo?, ¿ha presenciado alguno?, ¿ha denunciado?
- ¿Ha presenciado algún evento que ponga en riesgo su salud y bienestar?, ¿ha presenciado algún evento que haya limitado sus derechos?, ¿qué piensa que pueden hacer usted, la comunidad o la alcaldía al respecto?

TEMA 4 ESCUELAS Y CENTROS DE TRABAJO

- En su labor cotidiana o en la de sus hijos, ¿ha percibido algún riesgo a la seguridad de usted o de su familia? ¿qué factores de riesgo considera más relevantes en las escuelas o en los espacios de trabajo?

TEMA 5 OPINIÓN SOBRE PROPUESTAS

- c) ¿Creen que se sentiría más seguro si _____? ¿Por qué?
- a. Se instalaran más luminarias
 - b. Se instalaran cámaras
 - c. Recibiera mejor atención y se le acompañara en todo el proceso de denuncia
 - d. Hubiera Módulos de vigilancia que se coordinaran con la comunidad
 - e. Hubiera más comunicación entre comunidades rurales y urbanas
 - f. Se involucrara a los padres de familia y comunidad con la vigilancia en los trayectos hacia la escuela

TEMA 6. ACTIVIDADES ALTERNATIVAS

ASOCIACIÓN DE IDEAS CON OTROS TEMAS FUNDAMENTALES

Actividad:

Se colocan en la mesa cuatro tarjetas con las palabras Educación y Empleo, Iluminación y Espacios, Comunidad y Vigilancia. Se les pide reescribir las palabras en una hoja, en orden de importancia para mejorar las condiciones de seguridad.

Pregunta: ¿Por qué los ordenó así?

CIERRE

- d) ¿Tiene alguna propuesta adicional para que mejore la seguridad en Milpa Alta? Por favor, díganos cuál.

Comunidad

Iluminación y Espacios

Educación y Empleo

Vigilancia

Grupo focal 1. Desarrollo económico

Tema	Hallazgos	Citas (Voz de la gente)
Fuerza de trabajo	-La principal mano de obra proviene de la familia. -Se contratan trabajadores para el campo que vengan de fuera de Guerrero o Oaxaca. a) Se le paga menos b) Desean trabajar en comparación con la gente de la alcaldía, que ya no quiere trabajar la tierra - Hace falta mano de obra responsable durante todo el año -Los adultos mayores son los que ya se dedican al campo y les cuesta trabajo por la edad. Por lo que su producción es muy baja.	« <i>Ya no se encuentra gente comprometida que quiera trabajar en el campo.</i> »
Producción	1. En el campo I. Algunas partes no se pueden trabajar con tractores, sobre todo en las laderas. II. Se necesita otro tipo de maquinaria para la limpieza del nopal. III. Cerrar accesos a la venta de químicos fuertes para la fumigación en la alcaldía. IV. Orientación y seguimiento constante por parte de Ingenieros agrónomos. V. La competencia que los minimiza es la de Morelos por su gran producción. VI. Hay terrenos abandonados, casi un 50% de ellos, que se vuelven un problema ya que atraen la plaga. VII. Buscar formas de rentar dichos terrenos para que sean trabajados. VIII. Hay que tomar en cuenta que el 90% del nopal se vende crudo. .2 En la costura >Sí se requiere solicitar créditos para maquinaria. >Usualmente trabajan en la propia casa habitación.	« <i>Si están prohibidos los químicos fuertes para la tierra, ¿por qué en Milpa Alta los siguen vendiendo y usando?</i> » « <i>La mitad de los terrenos en Milpa Alta están abandonados, que nos los renten para trabajarlos.</i> » « <i>A mí me gustaría un apoyo para comprar máquinas de bordar y coser, pero que realmente sólo se le entregue a la gente que nos dedicamos a esto.</i> »
Apoyos	-Sirven para comprar fertilizante y herramienta, siempre y cuando se le dé seguimiento al programa. a) Hacer una prueba para que reciban los apoyos la gente que sí se dedica a eso. b) Verificar constantemente que los apoyos se le den a la gente que sí está haciendo las cosas bien y que utiliza el dinero para lo que es. -Más apoyo que sea sólo para pequeños productores. -Apoyo de transporte y comidas para salir de Milpa Alta a eventos de comercialización de productos.	« <i>Que sí se nos den apoyos, pero que vean que son para la gente que realmente se dedica al campo, al nopal.</i> »

Tema	Hallazgos	Citas (Voz de la gente)
Educación	-Volver a enseñar el amor a la tierra. -Un esquema educativo entre lo rural y lo urbano. -Se necesita más asesoría especializada de ingenieros agrónomos, que les digan qué hacer para mejorar la producción y calidad del nopal.	« <i>Los jóvenes de aquí ya no quieren trabajar la tierra porque no se les enseña ese amor. La tierra les da de comer y también deja buen dinero, pero hay que trabajarla.</i> » « <i>Queremos que un ingeniero agrónomo nos venga y nos diga qué tenemos que hacer para mejorar nuestro producto y cuidar nuestra tierra.</i> »
Usos y costumbres	-El alcoholismo es un grave problema por las fiestas y la gente prefiere eso a trabajar su tierra. -Motivar a la gente joven a trabajar en el campo. -Enseñarle a la gente a invertir el dinero en el campo. -Discriminación a la gente ajena de Milpa Alta. -Crisis de identidad entre lo urbano y lo rural.	« <i>La gente de aquí está puesta para las fiestas y el alcohol, pero cuando se trata de trabajar e invertir, ya no quieren.</i> »
Movilidad	-Quitar la obstrucción de Santa Cruz, quitarla para abrir el libramiento que quedó pendiente a Xochimilco	« <i>Si tuviéramos más formas para salir de Milpa Alta, podríamos llegar más temprano a vender nuestro producto y encontrar mejores lugares en los tianguis.</i> »
Proyectos y mejora de logística comercial	-Turismo: ruta del nopal, temazcales y actividades vinculadas con las tradiciones prehispánicas y rurales. -Proyectos de formación de cooperativas para productores del nopal y de artesanías. -Buena logística para las Ferias. -Buscar una mayor participación en eventos para que los productores puedan comercializar sus productos fuera de la propia alcaldía. -Vinculación de clientes de fuera con productores de Milpa Alta. -Hacer un círculo productivo. -Crear un lugar en donde se promueva los empleos, una bolsa de trabajo. -Se requiere otro centro de acopio que: a) Esté a pie de la Carretera Federal b) Que venda mayoreo y menudeo c) Con un estacionamiento grande	« <i>Los clientes no llegan hasta acá solos.</i> »

Grupo focal 2. Movilidad

Tema	Hallazgos	Citas (Voz de la gente)
Logística	-Se sugiera horarios definidos y ampliar los del trasporte tipo RTP ya que se considera seguro, cómodo y rápido. -Remover la base de peseros del centro de Tecomitl, pero el problema es uno de corrupción y no hay respeto a los policías de tránsito. - Hay horas y lugares en donde existe mucho transporte que sólo estorba, y rutas que se encuentran aisladas como en San Bartolo y en fines de semana no hay transporte. -Los conos solo estorban más al obstruir un carril y al final siguen haciendo base y quedan más bloqueadas las avenidas. -Los autos de policías obstruyen más que ayudar al flujo de tránsito. - Prohibir ciertas paradas, para mayor flujo y seguridad y que se respeten éstas. -Reubicar a los tianguis a algún terreno específico y así evitar cerrar calles. -El camino a Tláhuac a partir de la construcción del Metro se ha vuelto más pesado. a) El trayecto al Metro cuesta \$230 pesos por 3 días. b) Tiempo de trayectos: 1 hora dentro de la alcaldía. -Base de camiones a la salida de las secundarias y bachilleratos. -Evitar que el transporte que Mixquic no pase por el centro de Milpa Alta. -Transporte de carga con horas y caminos alternos porque hacen baches, rompen el drenaje y regular el peso de esos camiones. -Un transporte de gran capacidad por Tuyehualco con: a) Estaciones más largas b) Carril sólo para transporte público c) Dispuestos a pagar de 25 a 30 pesos (el pago puede ser con tarjeta)	«Los RTP son la mejor opción, son grandes, rápidos y seguros. Debería haber más y con horas establecidas.»
Peatonal	-Reubicar los puestos de la calle, hacer un lugar para agruparlos pues los peatones se sienten inseguros al bajarse de la banqueta.	«Es un lío pasar con los puestos ambulantes y los niños para llevarlos a la escuela, nos tenemos que bajar de las banquetas y me da miedo con los coches pasando.»
Comunicación y concientización	-Explicar a las personas el porqué de las medidas a tomar con respecto al transporte y que sean conscientes del bien común y mejorar la movilidad, también de cultura vial. a) Reducir velocidad del transporte público b) Dar paso uno y uno c) Quitar placas de castigo -Campaña de caminar es mejor	«Es muy necesario hacer a la gente consciente de que respetar las reglas de paradas nos beneficia a todos, es por un bien común.»

Tema	Hallazgos	Citas (Voz de la gente)
Infraestructura	-Quitar algunos topes, sobre todo aquellos que son ilegales. -Hacinamiento, la población ha crecido y las carreteras ida y vuelta ya no son suficientes. -Mejorar el bacheo que vuelve más lento el tránsito. -Hacer libramientos por fuera del centro de los pueblos. -Un distribuidor o periférico por la alcaldía. -San Pedro es sólo de ida y no de regreso, hacer algo al respecto. -Abrir más carriles en la carretera. -Faltan estacionamientos públicos en los centros, para así quitar carros estacionados. -No cambiar topes por semáforos. -Hacer banquetas -Fotomultas	«Hay topes que la gente que vive en esa calle hace, entorpeciendo y alentando el tráfico.»
Usos y costumbres	-Hay cierres de calles por fiestas. Asignar un lugar determinado para las fiestas. -Cortejos fúnebres que entorpecen la vialidad de carreteras.	«Por cualquier fiesta cierran calles y nos dan en la torre a todos.»
Administración	-Regular las bases de taxis. -Ambulantaje en los peseros de gente que no es de Milpa Alta. -Regular motocicletas y el uso de cascos -Corrupción de pago de cuotas para no hacer paradas entre los camiones privados y los choferes del RTP. -Respetar uso de suelo.	«Los camiones hacen base para que el ambulantaje se suba a vender.»

Grupo focal 3. Seguridad

Tema	Hallazgos	Citas (Voz de la gente)
Logística	-Poca inmediatez al llamado de la policía -Pocos elementos para la extensión de la Alcaldía y la cantidad de gente. - Vigilancia a caballo o en motos fuera del casco urbano como gobiernos anteriores	«La alcaldía es muy grande y somos muy pocos elementos para poder brindar seguridad a todos.»
Percepción de las mayores problemáticas de seguridad	-Violencia intrafamiliar -Asaltos en transporte público -Drogadicción -Narcomenudeo -Jóvenes como foco de atención de estas personas, por su vulnerabilidad.	
La cultura de la denuncia	Educación y dar información sobre violencia intrafamiliar y seguimiento a los procesos de forma psicológica Educar y dar seguimiento al proceso de denuncia a la población. c) Denuncia anónima por internet d) Asuntos internos para denunciar a los policías e) Sobre derechos y obligaciones del ciudadano.	«Los policías no podemos hacer nada porque no hay delito que perseguir.» «No sabemos qué hacer o cómo denunciar y nos dan mala información y mejor ya no seguimos con el proceso.»
Propuestas comunitarias	-Organización de padres de familia -Vecinos que se cuidan -Quitar el miedo en la comunidad para que se unan. -Hacer Facebook de los pueblos para unirse y dar advertencias.	
Escuela segura	-Acoso a mujeres en la entrada y/o salida de secundarias o bachilleratos. -Trabajar en conjunto padres de familia, personal de la escuela y policía.	«Nos da pendiente la salida de la escuela de los jóvenes, porque ellos son los más vulnerables. Les quieren quitar sus celulares o vender droga.»
Prevención	-Desplegar más patrullas y elementos de policía auxiliar en cada pueblo, por la extensión de la Alcaldía. -Las luminarias, colocadas de forma que no las puedan romper y las cámaras facilitan el trabajo de la policía. -Cursos extracurriculares para mantener a los jóvenes ocupados con cultura y deporte.	

A8. Programa de Trabajo para Foros de Planeación Democrática
Programa del Foro

Milpa Alta, Noviembre del 2018.

En el marco del diagnóstico y proceso de elaboración del Plan de Gobierno de la Alcaldía de Milpa Alta “CONTRUYENDO EL GOBIERNO DE LOS PUEBLOS”, se ha desarrollado una ruta de ciudadanización que considere la percepción y la opinión de amplios sectores. Con esta finalidad, luego de sistematizar la recepción abierta de propuestas en plazas públicas y explorar la narrativa sobre problemáticas específicas, compilada vía el trabajo con grupos focales; es relevante la inclusión de opiniones especializadas sobre las problemáticas en Milpa Alta, puestas a debate con una audiencia compuesta por actores locales.

El objetivo de cada Foro es:

- Documentar y sistematizar el entramado de voces de ciudadanos especialistas que participen en los foros.
- Registrar el debate frente a estas opiniones y recuperar una narrativa compuesta utilizando una metodología de análisis de discurso del sujeto colectivo. Para ello se realizarán 6 mesas de trabajo, organizadas por cada uno de los Ejes del Programa de Gobierno.

Noviembre 7. 2018

Eje 1. Participación Ciudadana
9:30 – 10:00 hrs. Registro.
10:00 – 10:10 hrs. Inauguración; palabras del C. Octavio Rivero Villaseñor, Alcalde de Milpa Alta.
10:10 – 10:40 hrs. Maestro Jorge Álvarez Maynez. Diputado Federal por la LXIII Legislatura
10:40 – 11:10 hrs. Dra. Janneth Trejo Quintana. Investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
11:10 - 11:40 hrs. Lic. María Eugenia Camacho Ceballos. Futura Directora de Capacitación de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
11:40 – 12:10 hrs. Lic. Marisonia Vázquez Mata, Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la CDMX
12:10 – 12:40 hrs. Dr. Adolfo Orive Bellinger. Impulsor de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Moderador: Polimnia Romana Sierra Bárcena.

Noviembre 7. 2018.

Eje 2. Empleo y Activación Económica.
13:40 – 14:20 hrs. Lic. Sergio Martínez Chavarría. Delegado Federal en la Ciudad de México de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
14:20 – 14:40 hrs. MVZ Venustiano Tapia García. Jefe de Cader 2, San Antonio Tecómitl
14:40 – 15:20 hrs. Maestro Alberto Castro Jaimes.

Moderador: Bióloga. Claudia Pérez Rosas. Directora General de Desarrollo Rural y Económico de la Alcaldía de Milpa Alta.

Eje 3. Desarrollo Social y Reducción de las Desigualdades.

Modera. Gardelia Erillano Álvarez. Directora General de Desarrollo Social de la Alcaldía de Milpa Alta

Eje 4. Espacio Público y Movilidad.

Moderadora: Maestra Adoratriz López Pérez. Directora General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía de Milpa Alta.

Eje 5. Derechos Ambientales y Sustentabilidad

Moderadora: MVZ. Karla Valeria Gómez Blancas, Directora General de Medio Ambiente de la Alcaldía de Milpa Alta.

Eje 6. Seguridad Ciudadana

Modera: Lic. Andrés Sánchez Cruz Director General de Jurídico y Gobierno de la Alcaldía de Milpa Alta.

¿Cuánto tiempo lleva viviendo en la Alcaldía de Milpa Alta? (Obligatorio ≥ 10 años)

Cumple condiciones. Encuestador: (sí) (no)

Bloque 1. Voy a leer algunas propuestas. Por favor indique si está de acuerdo con ellas, según su opinión y su experiencia viviendo en Milpa Alta. Recuerde que su opinión por ningún motivo ofende al encuestador.

Participación ciudadana
Es importante que el alcalde y otras autoridades de la Alcaldía se acerquen a los vecinos para escuchar sus demandas y para informar los resultados que han obtenido.

Es necesario que la Alcaldía ofrezca trámites por internet. Me gustaría pagar servicios en línea.

La Alcaldía debería ofrecer capacitaciones, convenios de innovación y espacios para hacer negocios a las empresas de Milpa Alta.

La Alcaldía debería construir infraestructura turística y apoyar servicios de turismo y ecoturismo en Milpa Alta.

Completamente en Desacuerdo	No estoy de acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	Estoy de acuerdo	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---------------------	--------------------------------	------------------	--------------------------

Los productores deberían comprometerse con la Alcaldía en convenios para mejorar la calidad de sus productos y vender mayor volumen.

Completamente en Desacuerdo	No estoy de acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	Estoy de acuerdo	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---------------------	--------------------------------	------------------	--------------------------

Debería funcionar una oficina que ofrezca capacitación a jóvenes y los vincule con oportunidades de empleo con empresas y productores agropecuarios dentro de la Alcaldía.

Completamente en Desacuerdo	No estoy de acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	Estoy de acuerdo	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---------------------	--------------------------------	------------------	--------------------------

Desarrollo social y reducción de las desigualdades

Considerando que los recursos son limitados, la Alcaldía debería cambiar el apoyo monetario a niños, por un cuidado integral que incluya mejora en instalaciones escolares, útiles, y apoyo a comedores escolares.

Completamente en Desacuerdo	No estoy de acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	Estoy de acuerdo	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---------------------	--------------------------------	------------------	--------------------------

Los padres de familia deberían ser capacitados para identificar y tratar con sus hijos adicciones y conductas nocivas (vandalismo y delitos).

Completamente en Desacuerdo	No estoy de acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	Estoy de acuerdo	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---------------------	--------------------------------	------------------	--------------------------

La Alcaldía debería procurar espacios y actividades para difundir el deporte y la cultura entre los jóvenes.

Completamente en Desacuerdo	No estoy de acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	Estoy de acuerdo	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---------------------	--------------------------------	------------------	--------------------------

La Alcaldía debería ayudar a prevenir enfermedades crónico degenerativas y yo estaría dispuesto a colaborar cambiando mi dieta y otros hábitos.

Completamente en Desacuerdo	No estoy de acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	Estoy de acuerdo	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---------------------	--------------------------------	------------------	--------------------------

La Alcaldía debería preocuparse por la educación de Adultos Mayores.

Completamente en Desacuerdo	No estoy de acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	Estoy de acuerdo	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---------------------	--------------------------------	------------------	--------------------------

Debería haber cursos de preparación, centros de cómputo y facilidades de transporte a jóvenes de escasos recursos que estudian el bachillerato o la Universidad.

Completamente en Desacuerdo	No estoy de acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	Estoy de acuerdo	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---------------------	--------------------------------	------------------	--------------------------

Espacio público y movilidad

Debería ordenarse el servicio de taxis y transporte público colectivo.

Completamente en Desacuerdo	No estoy de acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	Estoy de acuerdo	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---------------------	--------------------------------	------------------	--------------------------

Estaría dispuesto a pagar entre \$10 y \$12 pesos más por un servicio de transporte público ágil y con pocas paradas y en horarios fijos a destinos lejanos de la Ciudad de México.

Completamente en Desacuerdo	No estoy de acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	Estoy de acuerdo	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---------------------	--------------------------------	------------------	--------------------------

Es muy importante instalar más luminarias y banquetas en los puntos más transitados de la Alcaldía.

Completamente en Desacuerdo	No estoy de acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	Estoy de acuerdo	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---------------------	--------------------------------	------------------	--------------------------

Es prioritario mejorar el servicio de recolección de basura y la imagen de parques y espacios públicos.

Completamente en Desacuerdo	No estoy de acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	Estoy de acuerdo	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---------------------	--------------------------------	------------------	--------------------------

Derechos ambientales y sustentabilidad

Frenar los asentamientos en áreas de conservación mediante un censo de construcciones, y mediante el uso de sistemas de recuperación de agua de lluvia y de aprovechamiento de drenajes para atender la demanda de servicios básicos.

Completamente en Desacuerdo	No estoy de acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	Estoy de acuerdo	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---------------------	--------------------------------	------------------	--------------------------

Sensibilizar a las comunidades para frenar la tala de bosques. Trabajar con brigadistas y realizar estudios para dimensionar el deterioro y otros riesgos para la conservación de recursos naturales de Milpa Alta.

Completamente en Desacuerdo	No estoy de acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	Estoy de acuerdo	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---------------------	--------------------------------	------------------	--------------------------

Seguridad ciudadana

Promover la comunicación entre autoridades y vecinos para reforzar la vigilancia en barrios y escuelas. Así como acompañar las denuncias para mejorar la confianza al levantarlas.

1.Muy necesario	2. Necesario	3. Me da igual	4. No necesario	5. Para nada necesario
-----------------	--------------	----------------	-----------------	------------------------

Instalar cámaras y alarmas vecinales para inhibir los delitos en calles y barrios.

1.Muy seguro	2. Seguro	3. Me da igual	4. No seguro	5. Para nada seguro
--------------	-----------	----------------	--------------	---------------------

Bloque 2. De las siguientes problemáticas, por favor elija las tres que considere que la alcaldía deba definir más importantes. Ordénelas en grado de relevancia.

Prioridades	Número
Que se tome en cuenta mi opinión	
Empleo	
Espacios para el Deporte y la Cultura	
Mejorar el transporte y la movilidad	
Cuidado de Recursos Naturales	
Vigilancia y Seguridad	
Bacheo e Iluminación	

Bloque 3. ¿Consideras otra problemática que te preocupa de la alcaldía y que no se mencionó? ¿Cuál?

Alcaldía de Milpa Alta
Gobierno de los Pueblos

Ejercicio Reconocimiento
Programa de Gobierno 2018 – 20121

A10. Manual de capacitación
para Levantamiento de
Encuesta de Sensibilidad
frente a Propuestas del
Programa de Gobierno

Manual de Encuestador

Paso 1.
El listado de manzanas y localidades anexo muestra una clave INEGI para referenciar manzanas y localidades.

Del siguiente modo:

Reconocimiento de localidades y manzanas
Manzana por localidad Urbana

Localidad	CLAVE INEGI de Manzana	Total Viviendas	Total de Encuestas por Aplicar
San Antonio Tecómitl	0900900110420018	293	6

Localidad rural

Clave INEGI	Localidad	Número de Encuestas	Marginación	Distribución
90090345	Toltecas Parte Alta (Cerrada Jacarandas)	2	Alta	En localidad

La clave INEGI o el nombre de la localidad pueden ser ubicados en el sitio:
<http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/inv/>

De modo que se sigue una ruta de localización y acceso al punto de encuesta.

Paso 2.
Una vez en el punto, en caso de manzanas urbanas:
Se debe ubicar la esquina del extremo izquierdo, en la cara poniente de la manzana para iniciar. Si la manzana tiene una forma irregular, ubicar la esquina horizontal que permita recorrer la manzana con mayor facilidad.

Tocar y encuestar en vivienda, y saltar 6 casas para encuestar la siguiente.

Si la primera vivienda no abre o se niega a contestar, por favor continuar la contigua. El número de viviendas que deba intentarse para obtener una respuesta positiva, será anotado en la carátula del cuestionario.

Si el número de viviendas en la manzana no permite saltar 6 hasta completar la encuesta, continuar con la manzana inmediata al poniente o cercana, siguiendo la trayectoria de las manecillas de un reloj.

Clave INEGI	Localidad	Número de Encuestas	Marginación	Distribución
90090159	Cuatlixco	1	Alta	En localidad
90090160	Tlaloxtutienco (Montesinos)	1	Alta	En localidad
90090284	Tetzompa	1	Alta	En localidad
90090269	El Cerrito	1	Alta	En localidad
90090250	Tetexaloca	1	Alta	En localidad
90090210	Santa Rosa	1	Alta	En localidad
90090242	Cuacuahotlipa	1	Alta	En localidad
90090233	Las Cruces Parte Alta (Tehuepanco)	1	Alta	En localidad
90090217	Zacuaztitla	1	Alta	En localidad
90090068	Metenco	1	Alta	En localidad
90090163	Cuauhtunco	1	Alta	En localidad
90090316	Paraje Tehuizco	1	Alta	En localidad
90090297	San Antonio Cuilotepec	1	Alta	En localidad
Total		270		

Encuestas por Manzana seleccionada

Localidad	CLAVE INEGI de Manzana	Total V iviendas	Total de Encuestas por Aplicar
San Antonio Tecómitl	0900900110420018	293	6
San Antonio Tecómitl	0900900110435002	88	5
San Antonio Tecómitl	0900900110420026	70	5
San Antonio Tecómitl	0900900110416008	54	5
San Antonio Tecómitl	0900900110420015	27	5
San Antonio Tecómitl	0900900110420047	26	5
San Antonio Tecómitl	0900900110420037	22	5
San Antonio Tecómitl	0900900110401013	19	5
San Antonio Tecómitl	0900900110401033	18	5
San Antonio Tecómitl	0900900110420022	11	5

Localidad	CLAVE INEGI de Manzana	Total Viviendas	Total de Encues- tas por Aplicar
San Bartolomé Xicomulco	090090015012A011	83	5
San Bartolomé Xicomulco	090090015012A008	75	4
San Francisco Tecoxpa	0900900170365014	103	5
San Francisco Tecoxpa	0900900170365002	45	5
San Francisco Tecoxpa	0900900170365006	41	5
San Francisco Tecoxpa	0900900170365031	23	4
San Francisco Tecoxpa	090090017037A023	10	5
San Lorenzo Tlacoyucan	0900901520628006	32	5
San Lorenzo Tlacoyucan	0900901520613027	20	3
San Nicolás Tetelco	0900903000647024	11	3
San Nicolás Tetelco	0900903000632025	11	4
San Pedro Atocpan	0900900290469007	48	5
San Pedro Atocpan	090090029044A004	22	5
San Pedro Atocpan	0900900290469030	17	4
San Pedro Atocpan	090090029044A021	10	3
San Salvador Cuauhtenco	0900900330346010	304	5
San Salvador Cuauhtenco	0900900330488004	132	5
San Salvador Cuauhtenco	0900900330346020	41	5
San Salvador Cuauhtenco	0900900330350036	15	5
San Salvador Cuauhtenco	0900900330488006	6	5
San Salvador Cuauhtenco	0900900330346027	6	4
Santa Ana Tlacotenco	0900900360242029	45	4
Santa Ana Tlacotenco	0900900360223009	33	4
Santa Ana Tlacotenco	0900900360242047	15	5
Santa Ana Tlacotenco	0900900360242005	12	5
Santa Ana Tlacotenco	0900900360223021	9	4
Villa Milpa Alta	0900900010312021	237	5
Villa Milpa Alta	0900900010312002	92	4
Villa Milpa Alta	0900900010312006	62	5
Villa Milpa Alta	0900900010327019	32	5
Villa Milpa Alta	0900900010331004	25	5
Villa Milpa Alta	0900900010026015	23	5
Villa Milpa Alta	0900900010331025	16	5
Villa Milpa Alta	0900900010327017	12	4

B. Anexo Estadístico

B1. Viviendas en Milpa Alta que son beneficiarias de algún programa de gobierno

Según Jefatura de Familia (2015)

¿Alguna persona que vive en esta vivienda recibe dinero de programas de gobierno? (Prospera, Oportunidades, Adultos mayores, PROCAMPO, etcétera)

Respuesta	Familias encabezadas por Hombres		Familias encabezadas por Mujeres	
	Total viviendas	Porcentaje	Total viviendas	Porcentaje
Sí	4,994	19.8	2,324	26.1
No	20,139	80	6,577	73.7
No especificado	33	0.1	19	0.2
Total	25,166	100	8,920	100

Fuente: Elaboración propia, con base en microdatos muestrales de la encuesta Intercensal. INEGI, 2015.

B2. Viviendas en Milpa Alta por tipo de material del techo

Según Jefatura de Familia (2015)

Tipo de Material	¿De qué material es la mayor parte del techo?			
	Familias encabezadas por Hombres		Familias encabezadas por Mujeres	
	Total viviendas	Porcentaje	Total viviendas	Porcentaje
Material de desecho	47	0.2	0	0
Lámina de cartón	1,597	6.3	622	7
Lámina metálica	1,707	6.8	562	6.3
Lámina de asbesto	1,230	4.9	493	5.5
Lámina de fibrocemento	28	0.1	14	0.2
Madera o tejamanil	23	0.1	7	0.1
Teja	33	0.1	14	0.2
Losa de concreto o viguetas con bovedilla	20,392	81	7,194	80.7
No especificado	109	0.4	14	0.2
Total	25,166	100	8,920	100

Fuente: Elaboración propia, con base en microdatos muestrales de la encuesta Intercensal. INEGI, 2015.

B3. Viviendas en Milpa Alta por tipo de material del piso

Según Jefatura de Familia (2015)

Tipo de Material	¿De qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda?			
	Familias encabezadas por Hombres		Familias encabezadas por Mujeres	
	Total viviendas	Porcentaje	Total viviendas	Porcentaje
Tierra	446	1.8	237	2.7
Cemento o firme	19,905	79.1	7,095	79.5
Mosaico, madera u otro recubrimiento	4,729	18.8	1,574	17.6
No especificado	86	0.3	14	0.2
Total	25,166	100	8,920	100

Fuente: Elaboración propia, con base en microdatos muestrales de la encuesta Intercensal. INEGI, 2015.

B4. Viviendas en Milpa Alta por infraestructura para almacenaje de agua

Según Jefatura de Familia (2015)

Respuesta	¿En esta vivienda tienen cisterna o aljibe?			
	Familias encabezadas por Hombres		Familias encabezadas por Mujeres	
	Total viviendas	Porcentaje	Total viviendas	Porcentaje
Sí	5,106	20.3	1,499	16.8
No	19,962	79.4	7,397	82.9
No especificado	98	0.3	24	0.3
Total	25,166	100	8,920	100

Fuente: Elaboración propia, con base en microdatos muestrales de la encuesta Intercensal. INEGI, 2015.

B4. Viviendas en Milpa Alta por infraestructura para almacenaje de agua

Según Jefatura de Familia (2015)

Respuesta	¿La taza de baño (letrina) es compartida con otra vivienda?			
	Familias encabezadas por Hombres		Familias encabezadas por Mujeres	
	Total viviendas	Porcentaje	Total viviendas	Porcentaje
Sí	3,996	15.9	1,431	16
No	20,730		7,336	82.2
No especificado	440	82.4	153	1.8
Total	25,166	100	8,920	100

Fuente: Elaboración propia, con base en microdatos muestrales de la encuesta Intercensal. INEGI, 2015.

B6. Viviendas en Milpa Alta por destino de descarga de agua residual

Según Jefatura de Familia (2015)

Destino de Agua residual	¿Esta vivienda tiene drenaje o desagüe conectado a:			
	Familias encabezadas por Hombres		Familias encabezadas por Mujeres	
	Total viviendas	Porcentaje	Total viviendas	Porcentaje
Red pública	16,117	64	5,419	60.8
Fosa séptica o tanque séptico (biodigestor)	8,567	34	3,342	37.5
Tubería que va a dar a una barranca o grieta	71	0.3	23	0.3
No tiene drenaje	340	1.4	129	1.4
No especificado	71	0.2	7	0.1
Total	25,166	100	8,920	100

Fuente: Elaboración propia, con base en microdatos muestrales de la encuesta Intercensal. INEGI, 2015.

B7. Viviendas en Milpa Alta que cuentan con computadora

Según Jefatura de Familia (2015)

Respuesta	¿En esta vivienda tienen computadora?			
	Familias encabezadas por Hombres		Familias encabezadas por Mujeres	
	Total viviendas	Porcentaje	Total viviendas	Porcentaje
Sí	7,931	31.5	2,166	24.3
No	17,130	68.1	6,707	75.2
No especificado	105	0.4	47	0.5
Total	25,166	100	8,920	100

Fuente: Elaboración propia, con base en microdatos muestrales de la encuesta Intercensal. INEGI, 2015.

B8. Jóvenes de Milpa Alta por destino y tiempo de traslado

Según Jefatura de Familia (2015)

Grupos de edad	Delegación a la que se trasladan jóvenes a la escuela			Jóvenes que se trasladan por más de una hora a la escuela	
	Milpa Alta	Municipios Colindantes*	Otros	Jóvenes	Porcentaje de Jóvenes en Grupo de Edad
Hombres 18 a 25	1,102	1,540	7,651	2,715	26.4%
Mujeres 18 a 25	1,447	1,471	7,490	2,319	22.3%
Total	2,549	3,011	15,141	5,034	24.3%

*Colindantes: Coyoacán, Xochimilco, Tlalpan, Tláhuac.
Fuente: Elaboración propia, con base en microdatos muestrales de la encuesta Intercensal. INEGI, 2015.

B9. Tiempo de traslado de estudiantes por grupo de edad Milpa Alta, 2015

Porcentaje del Total de Estudiantes en la Alcaldía						
Hombres por grupo de edad	No se traslada	Hasta 1 hora	Más de 1 y hasta 2 horas	Más de 2 horas	No especificado	Total de Estudiantes
0 a 5	0.3%	90.3%	0.9%	0.3%	8.1%	100%
6 a 10	0.2%	91.1%	1.1%	0.4%	7.1%	100%
11 a 15	0.5%	90.7%	3.1%	0.8%	4.9%	100%
16 a 20	0.0%	50.6%	35.1%	8.7%	5.6%	100%
21 a 25	0.0%	25.6%	36.1%	33.5%	4.8%	100%
26 a 30	0.0%	32.8%	37.3%	21.8%	8.2%	100%
31 a 35	0.0%	18.5%	25.0%	34.3%	22.2%	100%
36 a 40	0.0%	33.9%	38.7%	16.1%	11.3%	100%
41 a 45	6.3%	29.2%	29.9%	20.1%	14.6%	100%
46 a 50	0.0%	0.0%	0.0%	14.3%	85.7%	100%
51 a 55	0.0%	20.0%	35.0%	0.0%	45.0%	100%
56 a 60	0.0%	66.7%	33.3%	0.0%	0.0%	100%
61 a 65	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	100%
66 a 70	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	100%
76 a 80	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100%

Mujeres por grupo de edad	No se traslada	Hasta 1 hora	Más de 1 y hasta 2 horas	Más de 2 horas	No especificado	Total de Estudiantes
0 a 5	0.7%	91.9%	1.5%	0.0%	6.0%	100%
6 a 10	0.2%	91.8%	1.0%	0.3%	6.7%	100%
11 a 15	0.2%	91.7%	3.1%	0.6%	4.4%	100%
16 a 20	0.2%	60.3%	23.3%	11.3%	4.8%	100%
21 a 25	0.7%	33.3%	29.5%	30.7%	5.8%	100%
26 a 30	0.0%	39.0%	27.0%	23.8%	10.3%	100%
31 a 35	0.0%	28.4%	32.8%	24.4%	14.4%	100%
36 a 40	0.0%	47.5%	28.8%	17.5%	6.3%	100%
41 a 45	0.0%	35.4%	10.4%	18.8%	35.4%	100%
46 a 50	0.0%	55.0%	45.0%	0.0%	0.0%	100%
51 a 55	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	100%
66 a 70	0.0%	65.4%	0.0%	0.0%	34.6%	100%

Fuente: Elaboración propia, con base en microdatos muestrales de la encuesta Intercensal. INEGI, 2015.

B10. Subocupados en Milpa Alta, según sexo y grupo de edad (2015)

Grupos de Edad y sexo	Hizo o vendió algún producto	Crió animales o cultivó algo (en el terreno o en casa, para auto-consumo o venta)	Atendió su propio negocio	Es jubilada(o) o pensionada(o)	Posee alguna limitación física o mental que le impide trabajar
Adultos 20 a 45					
Hombres	61	42	11	46	313
Mujeres	225	21	43	397	167
Adultos 60 a 75					
Hombres	12	36	0	837	222
Mujeres	19	0	0	451	167
Adultos más de 75					
Hombres	0	33	0	336	160
Mujeres	0	0	0	78	167
Total					
Hombres	73	111	11	1219	695
Mujeres	244	21	43	926	501
Total	317	132	54	2145	1196

Fuente: Elaboración propia, con base en microdatos muestrales de la encuesta Intercensal. INEGI, 2015.

B11. Analfabetismo en Milpa Alta Según Sexo y Grupo de Edad 2015

Grupos de Edad	Porcentaje de Población en Grupo de Edad	
	Hombres	Mujeres
0 a 5	N.a.	N.a.
6 a 10	10.9%	12.4%
11 a 15	0.6%	0.7%
16 a 20	0.6%	0.7%
21 a 25	1.0%	0.3%
26 a 30	1.1%	0.4%
31 a 35	0.6%	1.3%
36 a 40	1.4%	1.8%
41 a 45	1.1%	3.7%
46 a 50	2.5%	2.4%
51 a 55	3.7%	5.4%
56 a 60	2.3%	7.0%
61 a 65	3.8%	9.0%
66 a 70	7.6%	16.2%
71 a 75	8.4%	15.1%
76 a 80	15.8%	26.2%
81 a 85	20.9%	17.1%
86 y más	29.3%	27.0%
Total Hombres	3.0%	4.2%
Mayor de 15	2.3%	3.8%

Fuente: Elaboración propia, con base en microdatos muestrales de la encuesta Intercensal. INEGI, 2015.

B12. Jefas de familia en Milpa Alta por acceso a Servicios de Salud 2015

Edad	Total Mujeres	Mujeres con Hijos en Alcaldía	Jefas de fa- milia en la Alcaldía	Jefas de familia sin acceso a Ser- vicios Médicos	Porcentaje de total de Jefas de Familia en Gru- po de edad
0 a 5	6,889	0	0	0	n.a.
6 a 10	6,420	0	0	0	n.a.
11 a 15	6,519	26	7	7	100.0%
16 a 20	6,321	1,376	0	0	0.0%
21 a 25	6,315	3,300	170	7	4.1%
26 a 30	5,429	3,860	316	15	4.7%
31 a 35	5,393	4,545	618	86	13.9%
36 a 40	6,019	5,419	946	160	16.9%
41 a 45	5,029	4,652	1,098	139	12.7%
46 a 50	4,175	3,932	955	189	19.8%
51 a 55	3,607	3,453	1,041	125	12.0%
56 a 60	2,793	2,648	822	160	19.5%
61 a 65	1,916	1,824	663	70	10.6%
66 a 70	1,558	1,452	583	126	21.6%
71 a 75	968	934	429	90	21.0%
76 a 80	652	621	316	110	34.8%
81 a 85	391	376	173	15	8.7%
86 y más	382	342	129	50	38.8%
Total	70,776	38,760	8,308	1,349	16.2%

Fuente: Elaboración propia, con base en microdatos muestrales de la encuesta Intercensal. INEGI, 2015.

B13 Ámbito de atención Médica por uso más frecuente en Milpa Alta Sexo y grupo de edad 2015

Sexo	Grupos de edad	Hospital por derechohabien- cia contractual	Seguro Popular	Hospital privado	Farmacia	Otro / no se atiende	Total (%)	Total (personas)
Hombres	0 a 15	15.3%	61.0%	10.9%	11.9%	0.9%	100%	19,674
	16 a 30	16.8%	48.2%	14.6%	17.7%	2.6%	100%	18,318
	31 a 60	24.1%	43.9%	15.4%	13.8%	2.8%	100%	24,110
	60 a 80	30.2%	42.3%	13.1%	10.4%	4.0%	100%	4,396
	Mas de 80	34.7%	35.6%	14.4%	11.6%	3.8%	100%	653
	Total Hom- bres	19.8%	50.1%	13.6%	14.1%	2.3%	100%	67,151
Mujeres	0 a 14	15.4%	61.0%	10.3%	11.9%	1.3%	100%	19,828
	15 a 30	18.4%	55.1%	13.0%	12.6%	1.0%	100%	18,065
	31 a 60	26.2%	48.9%	11.5%	11.9%	1.4%	100%	27,016
	60 a 80	26.5%	51.0%	11.9%	9.3%	1.3%	100%	5,094
	Mas de 80	32.1%	37.7%	18.5%	9.3%	2.4%	100%	773
	Total Mujeres	20.9%	54.3%	11.6%	11.9%	1.2%	100%	70,776

Fuente: Elaboración propia, con base en microdatos muestrales de la encuesta Intercensal. INEGI, 2015.

B14. Familias sin Servi-
cio Médico como pres-
tación laboral
Según sexo y grupos
de edad
2015

Sexo del Jefe de familia	Grupos de edad	% sin Prestación	Total de Familias	Familias que dependen de ingresos laborales no agrícolas
Hombres	11 a 15	N.a.	0	0
	16 a 20	55.6%	180	324
	21 a 25	68.5%	834	1,218
	26 a 30	65.0%	1,272	1,956
	31 a 60	52.0%	9,908	19,066
	61 a 80	61.2%	909	1,486
	81 y más	68.4%	57	83
	Total Hombres	55.0%	13,160	23,914
Mujeres	11 a 15	100.0%	7	7
	16 a 20	100.0%	21	21
	21 a 25	66.7%	72	108
	26 a 30	47.6%	212	445
	31 a 60	51.5%	2,490	4,836
	61 a 80	74.5%	235	316
	81 y más	56.3%	16	28
	Total Mujeres	53.8%	3,053	5,673

Fuente: Elaboración propia, con base en microdatos muestrales de la encuesta Intercensal. INEGI, 2015.

B15. Disponibilidad de Alumbrado Público en la Alcaldía de Milpa Alta Según manzanas 2015

Localidades Urbanas de la Alcaldía de Milpa Alta	Manzanas de la localidad				
	Según número de vialidades con servicio de Alumbrado público				
	Todas las vialidades	Alguna Vialidad	Ninguna Vialidad	No especificado	Total general
San Antonio Tecómitl	59	79	6		144
San Bartolomé Xicomulco	13	7			20
San Francisco Tecoxpa	33	66	2		101
San Lorenzo Tlacoyucan	23	26	2		51
San Nicolás Tetelco	37	13	3		53
San Pablo Oztotepec	32	87	5		124
San Pedro Atocpan	43	54	1		98
San Salvador Cuauhtenco	11	52	5	1	69
Santa Ana Tlacotenco	43	81	8	3	135
Villa Milpa Alta	90	73			163
Total general	384	538	32	4	958

Fuente: Elaboración propia, con base en microdatos muestrales de la encuesta Intercensal. INEGI, 2015.

B16. Disponibilidad de Rampas de acceso a personas con discapacidad en Alcaldía Milpa Alta Según manzanas 2015

Localidades Urbanas de la Alcaldía de Milpa Alta	Manzanas de la localidad				
	Según número de vialidades con servicio de Alumbrado público				
	Todas las vialidades	Alguna Vialidad	Ninguna Vialidad	No especificado	Total general
San Antonio Tecómitl		20	124		144
San Bartolomé Xicomulco		1	19		20
San Francisco Tecoxpa		5	96		101
San Lorenzo Tlacoyucan		5	46		51
San Nicolás Tetelco	1	20	32		53
San Pablo Oztotepec		4	120		124
San Pedro Atocpan		5	93		98
San Salvador Cuauhtenco		2	66	1	69
Santa Ana Tlacotenco		2	130	3	135
Villa Milpa Alta	2	20	141		163
Total general	3	84	867	4	958

Fuente: Elaboración propia, con base en microdatos muestrales de la encuesta Intercensal. INEGI, 2015.

B17. Principales causas de mortalidad general Milpa Alta 2016

Causa	Defunciones	Tasa
Total	690	504.1
Enfermedades del corazón	156	114
Enfermedades isquémicas del corazón	128	93.5
Diabetes mellitus	153	111.8
Tumores malignos	69	50.4
Enfermedades del hígado	45	32.9
Enfermedad alcohólica del hígado	22	16.1
Enfermedades cerebrovasculares	42	30.7
Accidentes	29	21.2
De tráfico de vehículos de motor	14	10.2
Influenza y neumonía	19	13.9
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	19	13.9
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	15	11
Dificultad respiratoria del recién nacido y otros trastornos respiratorios originados en el periodo perinata	8	5.8
Insuficiencia renal	12	8.8
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	9	6.6
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	6	4.4
Agresiones (homicidios)	6	4.4
Enfermedades infecciosas intestinales	5	3.7
Septicemia	5	3.7
Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	5	3.7
Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	4	2.9
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	4	2.9
Bronquitis crónica y la no especificada y enfisema	4	2.9
Úlceras gástrica y duodenal	3	2.2
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	1	0.7
Las demás causas	79	57.7

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México. Dirección de Información en Salud, 2017.

B19. Principales causas de mortalidad general en mujeres Milpa Alta 2016

Causa	Defunciones	Tasa
Total	32	12.9
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	15	6.1
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	7	2.8
Enfermedades infecciosas intestinales	1	0.4
Septicemia	1	0.4
Micosis	1	0.4
Influenza y neumonía	1	0.4
Enfermedades del esófago	1	0.4
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	1	0.4
Las demás causas	4	1.6

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México. Dirección de Información en Salud, 2017.

B20. Principales delitos denunciados en la Alcaldía Milpa Alta 2017

Delito	Lugar entre 16 Alcaldías de la Ciudad de México	Tasa	Absoluto	Variación Respecto de 2016
Secuestro	1	2.9	4	4
Violación	5	4.4	6	6
Homicidio culposo	6	12.4	17	17
Robo a casa habitación	13	55.9	77	77
Homicidio doloso	13	6.5	9	9
Robo de vehículo	14	55.9	77	77
Extorsión	15	2.9	4	4
Robo a transeúnte	16	32.0	44	44
Robo con violencia	16	58.9	81	81
Robo a negocio	16	26.2	36	36

Fuente: Elaboración del ocmx con datos del SESNSP, actualizados al 21 de enero de 2018

B21. Pacientes farmaco-dependientes atendidos en Centros de Integración Juvenil
Alcaldía de Milpa Alta
Según sexo y grupo de edad según grado de dependencia 2016

Causa	Total	Experi-mentador	Usuario Social - Ocasional	Funcional	Disfuncio-nal	En remisión	No especificado
	4431	559	734	1946	1053	127	12
Hasta 9 años	0	0	0	0	0	0	0
10 a 14 años	632	287	180	121	37	3	4
15 a 19 años	1640	204	395	720	301	17	3
20 a 24 años	689	12	56	375	229	17	0
25 a 29 años	437	9	29	230	150	19	0
30 a 34 años	343	12	20	171	126	13	1
35 y más años	690	35	54	329	210	58	4

Fuente: Anuario estadístico y geográfico de la Ciudad de México 2017, INEGI

B22. Unidades médicas de instituciones del sector público de salud en servicio por nivel de operación, según institución
Milpa Alta, 2017

	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	IMSS - PROSPERA	SSA
Total	19	N.d.	1	0	N.d.	3	15
Consulta Externa	18	N.d.	1	0	N.d.	3	14
Hospitalización General	1	N.d.	0	0	N.d.	0	1
Hospitalización Especializada	0	N.d.	0	0	N.d.	0	0
Personal Médico	281	N.d.	23	0	N.d.	6	252
Población Usaria de Servicios Médicos	75569	N.d.	ND	0	N.d.	16460	59109

Fuente: Anuario estadístico y geográfico de la Ciudad de México 2017, INEGI

B23. Unidades Económicas Personal Ocupado
Según Principales Subramas de Actividad Económica Milpa Alta – 2018

Actividad Económica	Unidades económi- cas	(%)	Personal ocupado total	(%)	Personal de- pendiente de la razón social total	(%)	Personal remunerado total	Porcentaje del Personal dependi- ente de la razón social	Propietar- ios, famili- ares y otros trabajadores no remuner- ados total	(%)
Total municipal	5,928	100%	11932	100%	11607	100%	2931	25.3%	8676	100%
31 - 33 Industrias manufactureras	495	8.35%	1581	13.25%	1375	11.85%	716	24.43%	659	7.60%
311 Industria alimentaria	287	4.84%	946	7.93%	740	6.38%	371	12.66%	369	4.25%
312 Industria de las bebidas y del tabaco	22	0.37%	60	0.50%	60	0.52%	24	0.82%	36	0.41%
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	4	0.07%	4	0.03%	4	0.03%	0	0.00%	4	0.05%
315 Fabricación de prendas de vestir	14	0.24%	26	0.22%	26	0.22%	8	0.27%	18	0.21%
31C Subsectores agrupados por el principio de confidencialidad	9	0.15%	194	1.63%	194	1.67%	188	6.41%	6	0.07%
321 Industria de la madera	20	0.34%	32	0.27%	32	0.28%	5	0.17%	27	0.31%
323 Impresión e industrias conexas	12	0.20%	26	0.22%	26	0.22%	4	0.14%	22	0.25%
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	20	0.34%	58	0.49%	58	0.50%	34	1.16%	24	0.28%
332 Fabricación de productos metáli- cos	83	1.40%	177	1.48%	177	1.52%	60	2.05%	117	1.35%
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	17	0.29%	45	0.38%	45	0.39%	20	0.68%	25	0.29%
339 Otras industri- as manufactureras	7	0.12%	13	0.11%	13	0.11%	2	0.07%	11	0.13%
43 Comercio al por mayor	156	2.63%	384	3.22%	367	3.16%	162	5.53%	205	2.36%
46 Comercio al por menor	3,308	55.80%	5734	48.06%	5696	49.07%	836	28.52%	4860	56.02%
48 - 49 transportes, correos y almace- namiento	3	0.05%	11	0.09%	9	0.08%	0	0.00%	9	0.10%
48C Subsectores agrupados por el principio de confi- dencialidad	3	0.05%	11	0.09%	9	0.08%	0	0.00%	9	0.10%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE CENSO ECONÓMICO 2014, RESULTADOS DEFINITIVOS. INEGI, 2018.

B24. Total de Unidades Económicas en Sectores de Alimentos, Madera y Relacio-
nados con el Ganado
Milpa Alta, 2018

Alimentos	
Actividad Económica	
Restaurantes con servicio de preparación de antojitos	130
Restaurantes que preparan otro tipo de alimentos para llevar	87
Comercio al por menor de otros alimentos	83
Servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato	47
Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida	43
Conservación de guisos y otros alimentos preparados por procesos distin- tos a la congelación	28
Elaboración de otros alimentos	1

Madera	
Actividad Económica	
Fabricación de productos de madera para la construcción	19
Fabricación de artículos y utensilios de madera para el hogar	1

Relacionadas al ganado	
Actividad Económica	
Comercio al por menor de carne de aves	124
Comercio al por menor de carnes rojas	126
Comercio al por menor de leche, otros productos lácteos y embutidos	30
Comercio al por mayor de carnes rojas	7
Preparación de embutidos y otras conservas de carne de ganado, aves y otros animales comestibles	2

Elaboración propia con base en DENUE de INEGI 2018, tercer trimestre

B25. Quince principales productos agrícolas en Milpa Alta 2017

Volumen de producción 2007 - 2017

2007		2016		2016	
Cultivo	Volumen de pro- ducción (Ton)	Cultivo	Volumen de pro- ducción (Ton)	Cultivo	Volumen de pro- ducción (Ton)
Nopalitos	294,758	Nopalitos	200,579	Nopalitos	199,837
Flores	451,000	Belén	73,440	Belén	73,153
Nochebuena	30,000	Nochebuena	41,534	Nochebuena	47,250
Avena forrajera achicalada	8,681	Avena forrajera en verde	21,818	Avena forrajera en verde	24,774
		Begonia	18,460	Begonia	18,523
Maíz forrajero en verde	4,611	Maíz forrajero en verde	3,223	Maíz forrajero en verde	3,139
Papa	120	Papa	3,495	Papa	1,815
Maíz grano	4,450	Maíz grano	1,926	Maíz grano	1,602
Zanahoria	97	Zanahoria	873	Zanahoria	1,148
Ebo (janamargo o veza) seco	378	Ebo (janamargo o veza)	779	Ebo (janamargo o veza)	1,117
		Elote	415	Elote	613
Haba verde	282	Manzana	451	Manzana	527
Alfalfa verde	1,360	Nube	330	Nube	363
Lechuga	220	Haba verde	232	Haba verde	252
Coliflor	126	Alfalfa verde	239	Alfalfa verde	237
Calabacita	110				
Frijol	76				

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Agrícola y Pecuaria, SAGARPA, 2017

B26. Rendimiento de los quince principales productos agrícolas en Milpa Alta 2017

Rendimiento promedio 2007 – 2017 (Ton/Ha)

2007		2016		2016	
Cultivo	Rendimiento producción	Cultivo	Rendimiento producción	Cultivo	Rendimiento producción
Flores	177,559.1	Belén	144,000.0	Belén	143,437.3
		Begonia	142,000.0	Begonia	142,484.6
Nochebuena	100,000.0	Nochebuena	118,668.6	Nochebuena	118,125.0
		Nube	1,000.0	Nube	1,134.4
		Alhelí	500.0	Alhelí	550.0
Alfalfa verde	90.7	Alfalfa verde	79.8	Alfalfa verde	79.0
Nopalitos	68.1	Nopalitos	70.4	Nopalitos	72.9
		Hongos, setas y champiñones	57.5	Hongos, setas y champiñones	58.3
Maíz forrajero en verde	28.6	Maíz forrajero en verde	21.1	Maíz forrajero en verde	21.5
		Avena forrajera en verde	16.2	Avena forrajera en verde	17.0
Papa	12.0	Papa	15.0	Papa	15.9
Zanahoria	7.5	Zanahoria	10.8	Zanahoria	15.3
		Ebo (janamargo o veza)	11.7	Ebo (janamargo o veza)	12.4
Lechuga	11.0			Lechuga	10.0
		Brócoli	9.0	Brócoli	9.5
Calabacita	10.0	Calabacita	7.9		
Coliflor	14.0				
Manzana	5.9				
Higo	5.8				
Pera	5.6				

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Agrícola y Pecuaria, SAGARPA, 2017

B27. Sector Pecuario en Milpa Alta
Productos según valor y volumen 2017

Volumen de productos 2017			Valor de Producción 2017		
Especie	Producto	Valor (Tons)	Especie	Producto	Valor (Miles de Pesos)
Bovino	Leche	614.5	Porcino	Carne	9,344.5
Porcino	Ganado en pie	268.7	Bovino	Ganado en pie	8,433.3
Porcino	Carne	210.7	Bovino	Carne	8,085.3
Bovino	Ganado en pie	209.1	Porcino	Ganado en pie	7,882.8
Bovino	Carne	113.9	Bovino	Leche	4,962.0
Ovino	Ganado en pie	65.5	Ovino	Ganado en pie	2,866.0
Ave	Ganado en pie	37.2	Ovino	Carne	2,852.2
Ovino	Carne	33.3	Abeja	Miel	1,600.0
Abeja	Miel	32.0	Ave	Carne	895.1
Ave	Huevo-plato	29.2	Ave	Ganado en pie	819.6
Ave	Carne	28.4	Ave	Huevo-plato	676.6

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Agrícola y Pecuaria, SAGARPA, 2017

B28. Estructura del Consumo de Turistas en la Delegación Milpa Alta, 2015

Concepto (Millones de Pesos)	Turistas Naciona-les hospedados en hoteles	Turistas Naciona-les hospedados en hoteles	Turistas nacionales no hospedados en hoteles	Total Visitantes
Total servicios	6.7	1.58	2.67	10.95
Hotel y otros gastos de alojamiento	0	0	11.03	11.03
Transporte y traslados en el lugar	0	0	102.02	102.02
Restaurantes, bares y alimentos	0	0	74.16	74.16
Esparcimiento	0	0	10.83	10.83
Otros servicios	0	0	8.94	8.94
Total bienes	0	0	69.43	69.43
Artesanías y recuerdos de viaje	0	0	17.94	17.94
Ropa y calzado	0	0	29	29
Libros, periódicos, revistas y guías impresas	0	0	0.91	0.91
Otros bienes	0	0	21.58	21.58
Total servicios + bienes	0	0	276.41	276.41

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno de la Ciudad de México.

B29. Estructura del Consumo de Excursionistas en la Delegación Milpa Alta, 2015

Concepto (Millones de Pesos)	Excursionistas Nacionales del Interior (Sin Pernocta)	Excursionistas Nacionales del Interior (Sin Pernocta)	Turistas y Excursionistas Ambos Viajes (Con y Sin Pernocta)	Total Excursionistas
Total servicios	6.7	1.58	2.67	10.95
Hotel y otros gastos de alojamiento	0	0	0.46	0.5
Transporte y traslados en el lugar	3.54	0.56	0.83	4.9
Restaurantes, bares y alimentos	2.57	0.98	0.9	4.4
Esparcimiento	0.13	0.02	0.18	0.3
Otros servicios	0.47	0.03	0.29	0.8
Total bienes	2.88	0.35	0.68	3.9
Artesanías y recuerdos de viaje	0.61	0	0.21	0.8
Ropa y calzado	0.73	0.12	0.14	1
Libros, periódicos, revistas y guías impresas	0.12	0.02	0.03	0.2
Otros bienes	1.41	0.22	0.29	1.9
Total servicios + bienes	9.58	1.93	3.34	14.85

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno de la Ciudad de México.

B30. Viajes totales desde, hacia y dentro de la Alcaldía Milpa Alta
Estimación anual 2009 – 2015

Año	Producidos	Atraídos	Internos	Producidos + atraídos	Total
2009	21,105,754	21,094,869	9,926,088	42,200,623	52,126,711
2010	21,666,050	21,654,832	10,189,690	43,320,882	53,510,572
2011	21,992,413	21,981,073	10,343,210	43,973,486	54,316,696
2012	22,177,537	22,166,067	10,430,226	44,343,604	54,773,830
2013	22,320,684	22,309,092	10,497,405	44,629,776	55,127,181
2014	22,432,620	22,421,028	10,549,989	44,853,648	55,403,637
2015	22,521,181	22,509,589	10,591,717	45,030,770	55,622,487

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno de la Ciudad de México, con datos de las encuestas de Origen - Destino 1994, 2007 y 2013.

B31. Aforo anual de los sitios y recintos turísticos de Milpa Alta 2017

Segmento	Número de Recintos / Sitios	Aforo	Participación
Ferias y festivales	3	750,000	86.7
Tradiciones y costumbres	2	60,000	6.9
Religión	1	30,000	3.5
Museo	2	25,200	2.9
Total	8	865,200	100

Fuente: SECTUR-CDMX con información de diversos organismos públicos y privados.

B32. Crecimiento de Unidades Económicas por actividad Industrial 2015 – 2017

Clave	Industria	Unidades Económ	Unidades Económicas 2017 - 3	Incremento de estable-cimientos	Crecimiento Anual medio	Crecimiento Acumulado
31-33	Manufacturas	501	507	6	0.6%	1.2%
311	Alimentaria	290	268	-22	-3.9%	-7.6%
312	Bebidas y ta-baco	23	23	0	0.0%	0.0%
314	Fabricación productos textiles	4	4	0	0.0%	0.0%
315	Prendas de vestir	15	15	0	0.0%	0.0%
323	Imprenta	11	12	1	4.4%	9.1%
332	Productos base minerales no metálicos	83	87	4	2.4%	4.8%
337	Muebles	18	18	0	0.0%	0.0%
339	Otras industrias manufactureras	7	7	0	0.0%	0.0%

Fuente: Elaboración propia con base en DENUE de INEGI 2018, tercer trimestre

